PROGRAMA DE REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE LAS REDES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LAS IPS

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

v.6.1

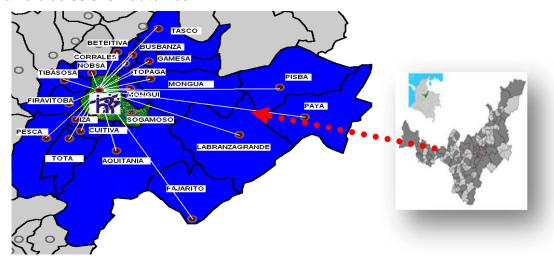


Antecedentes

El Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, es una IPS pública, ubicada en la ciudad de Sogamoso, en el Departamento de Boyacá, en la región oriental del país. Es un Hospital que presta servicios de salud clínicos y quirúrgicos en las especialidades básicas de salud de segundo nivel ambulatorio y hospitalario.

La entidad es centro de referencia de mediana complejidad para los municipios aledaños, beneficiando a la población asentada tanto en el departamento de Boyacá como en el departamento de Casanare, así como de población transeúnte "que fluye" por la ciudad de Sogamoso, paso de comunicación entre centro y oriente del país.

El Departamento de Boyacá, tiene una población de 1'351.829 Habitantes distribuida en 123 municipios y asentada mayoritariamente en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso, La población usuaria corresponde a la zona No 8 de la Red de Servicios conformada por 21 municipios con un total de 287.951 habitantes (21,3% del total de la población de Boyacá), de los cuales 162.773 habitantes (el 57%) corresponden a la ciudad de Sogamoso y el 43% restante corresponde a los municipios de Iza, Tópaga, Busbanza, Aguitania, Beteitiva, Corrales, Paya, Cuitiva, Firavitoba, Labranzagrande, Monguí, Mongua, Nobsa, Pisba, Pajarito, Pesca, Tasco, Tibasosa y Tota. Del total de la población y de acuerdo con la información estadística del DANE, el 28% de los Habitantes tiene necesidades Básicas Insatisfechas, lo que corresponde a un número de 80.626 Habitantes.



Su oferta de servicios responde a un conjunto de necesidades en salud de su población usuaria, caracterizada principalmente por la presencia de alteraciones ginecológicas y patología obstétrica, infección respiratoria aguda y crónica, politraumatismo y patología cardiovascular, las que definen fundamentalmente el perfil epidemiológico de la población que utiliza los servicios y la composición del portafolio de servicios del Hospital.

Con base a las anteriores consideraciones es importante tener en cuenta las dificultades en cuanto al financiamiento de las entidades públicas, el hospital ha venido desarrollando su labor, generando no solo, beneficio social a la comunidad que sirve, sino también, presentando unos niveles de cumplimiento importantes en las evaluaciones que se realizan, dadas las condiciones imperantes en el actual sistema de salud. Durante el año 2013 el Hospital Regional de Sogamoso ESE; como eje de la red pública de salud en la

provincia de Sugamuxi y la libertad, brindo sus servicios con calidad y calidez a los usuarios de la red, quienes incrementaron la demanda en varios servicios respecto de los años anteriores.

Plataforma estratégica

MISION

Somos una Institución prestadora de servicios de salud de carácter público, de mediana complejidad con un talento humano idóneo, optima infraestructura y tecnología, brin-dando servicios con estándares superiores de calidad, para contribuir al bienestar de nuestros usuarios de sus familias y el entorno con responsabilidad social.

VISION

Para el 2015, seremos una Institución acreditada en la prestación de servicios de

salud, con énfasis en pro-gramas dirigidos a

la mujer y a la primera infancia.

VALORES

- Respeto por la dignidad humana
- Responsabilidad Social
- Integridad
- Compromiso
- Eficiencia

THE PARTY BEAUTY IN SUCKEING

Innovación

VALORES

Calidad en prestación del servicio.

Universalidad

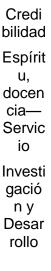
Efectividad

Autosostenibilidad

Continuo desarrollo humano

Trabajo en Equipo

Autocontrol





1. Indicadores de calidad

Tabla 2. Indicadores de calidad

	Unidad de			Estánda	r meta	Umbral de d no acep	
Indicador	medida	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General	Días						
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Interna	Días	12,0	7,5	15,0	15,0	15,0	15,0
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Ginecobstetricia	Días	6,6	5,9	8,0	8,0	8,0	8,0
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Pediatría	Días	3,8	4,3	5,0	5,0	5,0	5,0
Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Cirugía General	Días	5,6	5,1	20,0	20,0	20,0	20,0
Proporción de cancelación de cirugía programada	Relación porcentual	4,0%	4,5%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias	Minutos	33,63	19,74	30,00	30,00	30,00	30,00
Oportunidad en la atención en servicio de Imagenología	Días	1,5	1,6	3,0	3,0	3,0	3,0
Oportunidad en la atención en consulta de Odontología General	Días						
Oportunidad en la realización de cirugía programada	Días	13,0	10,7	30,0	30,0	30,0	30,0
Tasa de reingresos de pacientes hospitalizados	Relación porcentual	2,1%	1,2%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
Proporción de pacientes con Hipertensión Arterial Controlada	Relación porcentual						
Tasa de Mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas	Tasa por mil	8,0	7,0	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
Tasa de Infección Intrahospitalaria	Relación porcentual	0,2%	0,2%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
Proporción de vigilancia de eventos adversos	Relación porcentual	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Tasa de satisfacción global	Relación porcentual	88,7%	88,9%	85,0%	85,0%	85,0%	85,0%

Fuente: MPS, SIHO - Formulario Calidad.

Estándar meta 2013 y Umbral de desempeño no aceptable 2013, Resolución 743 de 2013 y Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud

En lo que tiene que ver con la oportunidad de asignación de citas de consulta especializada en Medicina Interna se evidenció un mejoramiento debido a mayor número de horas dedicadas a la consulta externa de esta especialidad y a la apertura de agendas en días sábados. De esta especialidad se efectuaron en el 2013, un total de 5.286 consultas, mientras que el 2014 se realizaron 7.518 consultas, lográndose realizar 2.232 consultas adicionales, que equivale a un incremento de 42,22 %. Es decir se mejoró la productividad y la oportunidad.

En lo referente a la oportunidad de la consulta Ginecoobstetricia se obtienen una discreta mejoría pasando de a 6,6 días a 5,9 días pero en general la oportunidad se mantuvo

constante, ya que a pesar de tener mayor demanda, se compenso por el incremento de horas para la realización de consulta. De esta especialidad se efectuaron en el 2013, un total de 6.344 consultas, mientras que el 2014 se realizaron 8.663 consultas, lográndose realizar 2.319 consultas adicionales, que equivale a un incremento de 36,55 %. Es decir se mejoró la productividad y la oportunidad.

En la consulta de pediatría el tiempo de espera se incrementa levemente pasando de 3,8 días a 4,3 días, por mayor demanda. Es de anotar que en esta especialidad se pasó de 3.778 consultas en el 2013, a 4.285 consultas en el 2014, es decir 507 consultas adicionales, lo que equivale a un incremento de 13,41%. En esta especialidad el incremento en horas de consulta no fue muy significativo.

En lo referente a la oportunidad de la consulta de cirugía general, esta pasa de 5,6 días a 5,1 días. En esta por la dinámica de las agendas disponibles. En esta especialidad se pasó de 2.792 consultas en el 2013, a 2.928 consultas en el 2014, es decir 136 consultas adicionales, lo que equivale a un incremento de 4,87%.

En general el hospital mantiene la oportunidad en consulta médica especializada dentro de los rangos establecidos.

En lo que tiene que ver con proporción de cirugía cancelada, podemos ver que para el 2013, fue de 4,0 % y para el 2014, de 4,5 %, sufriendo un leve incremento que en su mayoría obedeció a factores inherentes al estado clínico del paciente, a factores inherentes a las obras de reforzamiento estructural, que ocasionaron suspensión de cirugía y algunas inasistencias.

En lo que hace referencia a la oportunidad de atención en consulta de urgencias, disminuyo nuevamente el tiempo de espera desde la realización del triage hasta la realización de la consulta, pasando de a 33.63 minutos a 19,74 minutos, debido a un incremento del número de horas médico para la atención de las urgencias. En este sentido evidenciamos un discreto incremento en el número de consultas pasando de 27.536 consultas de urgencias en el 2013 a 27.707 consultas en el 2014, atendiendo 171 consultas adicionales.

No obstante lo anterior hay días y horas críticas por los problemas de operación de la red de urgencias existente en Sogamoso, que presentan falencias administrativas y funcionales, lo que hace que el hospital se convierta en tabla de salvación para ser atendido.

Otro factor que ha contribuido a la dilación en la atención es la infraestructura existente la cual se torna insuficiente para atender la demanda creciente de servicios

En este aspecto es necesario recalcar que se requiere con supremacía y prioridad la ampliación y modernización del servicio de urgencias ya que su capacidad se ha desbordado desde hace mucho tiempo y aun no se tienen los nuevos diseños del servicio. A pesar de todo, el tiempo de atención está dentro de los rangos establecidos y es aceptable.

En lo referente a la oportunidad en los servicios de imagenología, este tuvo un leve incremento, pasando de 1,5 a 1,6 días principalmente por avería en el tomógrafo en el último trimestre del año, teniendo que dilatar los servicios ambulatorios no urgentes. Los urgentes debieron surtir el proceso de espera en la atención en los servicios externos que tuvo que contratar la empresa contratista. Los estudios radiológicos convencionales

son tomados en el mismo día y los estudios especializados que requieren contraste o preparación son los que deben esperar uno o dos días más; para su realización.

Los tiempos de espera para la realización de cirugía mejoraron de 13 a 10.7 días debido a una menor demanda de servicios quirúrgicos programados que permitió mejorar el tiempo de salas de cirugía para la cirugía electiva. Es este aspecto es necesario aclarar que las EPS derivaron muchas cirugías electivas a otras IPS en donde capitaron o hicieron contratos adicionales.

La tasa de reingresos de pacientes hospitalizados estuvo en 1,2 % teniendo un importante descenso en relación con el año anterior en donde se tuvo un 2,1 %. En el análisis se evidenció que los pacientes que más reingresan son los pacientes que padecen patologías crónicas, quienes se descompensan y requieren la internación, se estabilizan y son dados de alta. Pero al retornar a su entorno se encuentran con pobre apoyo familiar y asistencial o con dificultades para cumplir a cabalidad las recomendaciones médicas y retornan nuevamente a la institución descompensados.

En el número de decesos después de las 48 horas descendió de 8 a 7 por mil, en relación al año inmediatamente anterior, evidenciándose que en el año 2.013 se presentaron 88 defunciones, mientras que en el 2014 se presentaron 78 defunciones. En el análisis de la mortalidad que se trata en su gran mayoría de personas de la tercera edad, con patologías crónicas o con presencia de cáncer y demás enfermedades terminales.

La tasa de infecciones asociadas al cuidado de la salud (antes infecciones nosocomiales), se mantuvo constante en 0,2 %, lo cual está en congruencia con muchas de las estrategias instauradas a lo largo de varios anos, entre ellas el lavado de manos, dispensación de alcohol glicerinado, jabón y toallas desechables en los diferentes servicios, manejo adecuado de residuos hospitalarios, mayores controles en central de esterilización, implementación de protocolos de limpieza y desinfección, operativizacion del comité de infecciones y por el desarrollo de una política de seguridad del paciente.

Los eventos adversos detectados y gestionados durante el primer semestre del 2014 ascendieron a 12. Se presentaron 92 incidentes y 5 complicaciones, cuya distribución por mes se describe en el cuadro anexo.

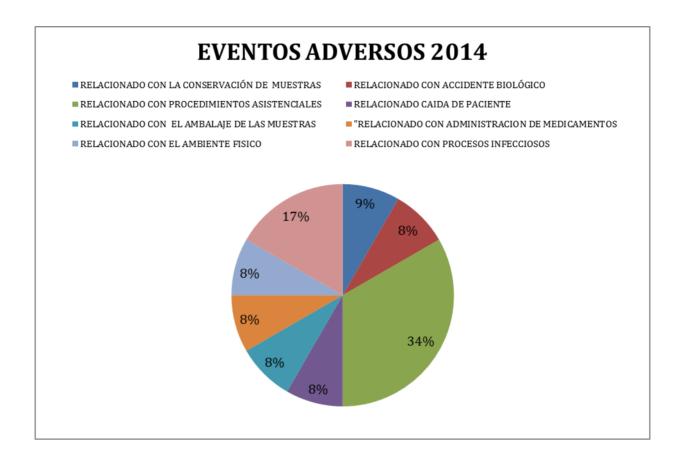
MES	EVENTOS	INCIDENTES	COMPLICACIONES
	ADVERSOS		
enero	0	6	0
febrero	0	8	0
marzo	2	4	0
abril	2	2	3
mayo	1	5	0
junio	2	9	1
julio	2	9	0
agosto	0	9	1
septiembre	0	13	0
octubre	2	12	0

MES	EVENTOS ADVERSOS	INCIDENTES	COMPLICACIONES
noviembre	0	6	0
diciembre	1	9	0
TOTAL	12	92	5



La notificación de eventos adversos e incidentes fueron objeto de análisis por parte de la institución, para implementar acciones de mejora.

CLASIFICACION DE LOS EVENTOS ADVERSOS HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO 2014	No
RELACIONADO CON LA CONSERVACIÓN DE MUESTRAS	1
RELACIONADO CON ACCIDENTE BIOLÓGICO	1
RELACIONADO CON PROCEDIMIENTOS ASISTENCIALES	4
RELACIONADO CAIDA DE PACIENTE	1
RELACIONADO CON EL AMBALAJE DE LAS MUESTRAS	1
RELACIONADO CON ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS	1
RELACIONADO CON EL AMBIENTE FISICO	1
RELACIONADO CON PROCESOS INFECCIOSOS	2
TOTAL	12



En lo que tiene ver con la tasa de satisfacción global de los usuarios para el 2014 fue de 88,9 %, siendo el servicio de urgencias el que presenta la menor satisfacción en los usuarios, principalmente por demoras en la atención y en las relaciones médico-paciente por el alto estrés que allí se vive.

AVANCES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD - MECI

Para el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, significa la optimización de sus recursos a partir de la estandarización de los procesos y su implementación hacia la construcción de una cultura de la calidad a través de acciones que buscan garantizar la prestación de servicios de salud para mejorar la calidad de vida de la población del área de Sogamoso y su área de influencia.

Se fundamenta en la adopción de un <u>enfoque basado en procesos</u> lo que implica que la organización identifica y gestiona numerosas actividades relacionadas entre sí. Actualmente se encuentran operando de manera integrada el Sistema de Garantía de la Calidad - Modelo estándar de Control Interno - Sistema de Gestión de la Calidad.

ACCIONES

- Se definieron a través del Mapa de Procesos Institucional los procesos prioritarios en consecución a los niveles definidos: Estratégico, Misional, Apoyo, Evaluación. En el Componente de evaluación, se definieron los procesos de evaluación estratégica y gestión de calidad, los cuales constituyen un grupo de procesos permanentes y sistemáticos dirigidos a medir sobre la base de estándares, criterios y parámetros previamente establecidos y a intervenir las posibles desviaciones que se produzcan con respecto a los estándares. Información disponible en la herramienta diseñada en la plataforma Google.docs denominada "Sistema de Gestión de Calidad".
- Se definieron, establecieron y aprobaron en el comité MECI los procedimientos de los diferentes procesos de la institución.
- Se definieron los mapas de riesgo de los procesos institucionales y el correspondiente normograma.
- El PAMEC (Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención de salud, se enmarca en los Sistemas de Gestión de Calidad y Garantía de la Calidad, tomando en cuenta los estándares de acreditación para lo que se realizó la autoevaluación con base a la Resolución 123 de 2012, constituyéndose esta en el medio para su operativización y en un instrumento importante de gestión, contribuyendo a brindar una atención en salud con excelencia ayudando a que se fomente la cultura de la seguridad y autocontrol en la institución, garantizando así el cumplimiento de estándares superiores de habilitación, en la implementación de acreditación se han venido realizando reuniones permanentes con los diferentes grupos de acreditación y sus líderes lo que ha permitido enfocar a la institución en la mejora continua.
- Se aplicó la estrategia de Rondas de seguridad en donde se determinaron los respectivos planes de mejoramiento. Dichos planes fueron cumplidos en su totalidad por parte del equipo de Calidad.
- Se han evidenciado importantes adelantos en el equipo de <u>direccionamiento y</u> <u>gerencia</u> en donde se realizaron, adoptaron y desplegaron las diferentes políticas institucionales lo que permite fortalecer al recurso humano en consecución de los diferentes estándares de acreditación

POLITICAS DISEÑADAS Y SOCIALIZADAS EN COMITÉ DE RIECCIONAMIENTO Y GERENCIA AÑO 2014

- POLITICA DE GESTION AMBIENTAL
- POLITICA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- POLITICA DE ORGANIZACIONAL

- POLITICA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS
- POLITICA DE DISCAPACIDAD
- POLITICA DE HUMANIZACION DEL SERVICIO
- POLITICA DE PREVENCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE IACS
- POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE
- POLITICA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION
- POLITICA DE USO PRUDENTE DE ANTIBIOTICOS
- POLITICA PRESTACION DE SERVICIOS
 - ✓ <u>Direccionamiento y gerencia</u>: Se han evidenciado importantes adelantos en el equipo, en donde se realizaron, adoptaron y desplegaron las diferentes políticas institucionales lo que permite fortalecer al recurso humano en consecución de los diferentes estándares de acreditación.
 - ✓ Gerencia del talento humano se ha fortalecido el proceso de inducción y reinducción, logrando capacitar al personal nuevo en un 95%, revisión de hojas de vida y cumplimiento de los perfiles y actualización de los soportes del personal asistencial en un 100%.
 - El Hospital como eje principal cuenta con el Plan Institucional de capacitaciones, el cual se ejecuto en un 90%, dada las necesidades de capacitación de la Entidad. Vale la pena aclarar que se realizaron capacitaciones adicionales que están fuera del plan institucional.De la mano de las capacitaciones en políticas institucionales, en el año 2014 se desarrollaron diferentes estrategias entre las cuales se puede mencionar:
 - a) Despliegue de información institucional en las jornadas de inducción.
 - b) Despliegue de información institucional a través de tecnologías de Información con las que cuenta la Entidad.
 - c) Sensibilizar a la organización sobre las políticas institucionales relacionadas con Direccionamiento Estratégico (Código de Ética, Humanización de los servicios, Seguridad y confidencialidad de la información, Comunicaciones entre otras), en donde se logro desplegar dicha información a 320 funcionarios y trabajadores.

También, en un esfuerzo interinstitucional, para la vigencia 2014 se logro contar con 248 trabajadores y colaboradores certificados como **Servidores Públicos Digitales versión original y 2.0**. Certificación emanada por el ministerio de las TICS como producto del programa nacional "Ciudadanía Digital" (Es una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para promover el acceso, uso y apropiación masiva de las TIC, entre los servidores públicos, maestros y microempresarios de Colombia, para así incrementar los niveles de incorporación, adaptación e integración de las TIC en los servicios del Gobierno y los sectores educativos y productivos). Esta estrategia ha sido el punto de partida para poder implementar el proyecto de Historia Clínica Digital, en donde se garantiza que el personal posea las competencias mínimas

en el uso de tecnologías, de tal manera que se optimice el uso de la plataforma que se implemente por la Entidad además de minimizar el impacto que una implementación como esta conlleva.

Con el ánimo de fortalecer las competencias mínimas de los trabajadores en cuanto a la atención del usuario y el desarrollo propio de sus labores, se realizó durante la vigencia 2014 la certificación de 3 competencias laborales: 210601010 Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización con 40 funcionarios certificados, 230101015 Orientar a la persona según el servicio solicitado de acuerdo con el portafolio de servicios institucional y normatividad en salud vigente con 17 funcionarios certificados y la competencia 230101018 Prevenir infecciones a las personas y entorno de acuerdo con los protocolos establecidos y normatividad legal vigente con 70 personas certificadas.

Como medida de prevención del riesgo psicolaboral, el Hospital alineado con las estrategias del programa de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo implemento **41** estrategias, las cuales fueron cumplidas por la Entidad. De forma complementaria se realizo la capacitación al personal sobre hábitos de vida saludables.

- ✓ Gerencia del ambiente Físico: Se han venido gestionando recursos con el fin de continuar con el reforzamiento físico estructural (aplicando las normas de sismo resistencia, lo que le permitirá a la entidad ofrecer a los usuarios una infraestructura segura), se han realizado adecuaciones derivado de las afectaciones propias del Reforzamiento estructural en Radiología, Sistemas, Laboratorio Clínico, Consulta Externa, Terapia Física, SIAU y algunas habitaciones de los servicios de Hospitalización.
- ✓ Gestión de tecnología: La institución ha venido realizando esfuerzos en la adquisición y modernización de equipos compatibles con el medio ambiente, se ha venido fortaleciendo el procedimiento de educación en la utilización de equipos biomédicos.
- ✓ Gerencia de la información: Teniendo en cuenta las necesidades propias de la institución en cuanto a la consulta de información institucional, se diseño la herramienta "Sistema de Gestión de Calidad" elaborada sobre la plataforma google.sites. En dicha herramienta los coordinadores de procesos tienen acceso a información relacionada con Plan de Gestión, Procesos y Procedimientos, Guías y protocolos médicos, algunos productos enfocados en la reinducción del personal. Se estableció despliegue de la herramienta de forma vertical con los líderes, quienes a su vez realizan el despliegue horizontal con el personal que conforma su proceso.

En la vigencia 2014 se realizo el **PROCESO MAYOR CUANTÍA CONVOCATORIA No. 038 DEL 2014,** Instalación y puesta en operación de una red de datos en fibra óptica para la red LAN de las áreas administrativas y asistenciales del primer al quinto piso del Hospital Regional de Sogamoso ESE, que garantizara contar con toda la infraestructura tecnológica para el proyecto Historia clínica digital, además del circuito cerrado de televisión. Este proyecto está compuesto por cuatro etapas así: Etapa 1: Suministro,

instalación y puesta en operación de C.E. a 250 puestos de trabajo; Etapa 2: Suministro, instalación y puesta en operación de respaldo eléctrico UPS de 80Kva; Etapa 3: Suministro, instalación y puesta en operación del Circuito Cerrado de Televisión CCTV; Etapa 4. Instalación de telefonía IP

Se realizó el estudio previo con todas las particularidades necesarias para contar con un software integrado de Historia Clínica que involucre tanto los procesos asistenciales como los administrativos.

La institución fortaleció la política de comunicaciones en cuanto a su acercamiento al usuario a través de redes sociales (Facebook); se mantuvo actualizada la información concerniente con la institución en la página web de la entidad, en donde además se confirmo la aceptación y consulta de esta por parte de la comunidad reflejada en la postulación de diferentes oferentes en los procesos de licitación.

Por otro lado se fortaleció la estrategia de comunicación del sonido interno con su utilización para la comunicación de boletines informativos y de deberes y derechos, así como la utilización de cuñas radiales en emisoras locales y regionales.

✓ <u>Derechos y Deberes:</u> Se ha fortalecido el despliegue de la información de derechos y deberes, se cuenta con una persona dedicada exclusivamente a dar información a los pacientes hospitalizados y sus acompañantes, estrategia tendiente a generar valor agregado desde la óptica de Calidez en la prestación de los servicios.

AUTOEVALUACIÓN

	CONSOLIDADO FINAL	2009	2010	2012	2013	2014
1	Hospitalarios*	1,2	1,6			
2	Ambulatorios*	1	1,33	1.7	2.46	2.48
3	seguridad paciente			1.7	2.40	2.40
4	derechos y deberes*					
5	Laboratorio	2,01	2,39	2,3	2,45	2,47
6	Rehabilitación	1,31	N.A			
7	Direccionamiento	1,2	1,7	2,8	2,56	2,60
8	Gerencia	1,3	1,43	2,2	2,56	2,56
9	Recursos Humanos	1,19	1,3	1,3	1,5	1,54
10	Ambiente Físico	1,25	1,25	1,5	1,4	1,40
11	Gerencia Información	1,1	1,1	1,2	1,34	1,40
12	Gerencia de la Tecnología	1	1,4	1	1,45	1,45
13	Imágenes diagnósticas	1,37	2,09	2,09	2,1	2
	TOTAL	13,93	15,59	16,12	15,36	17.90
	IOIAL	13,93	13,39	10,12	13,30	17.50
	PROMEDIO	1,43	1,64	1,79	1,92	1.99

2. Ajuste institucional

2.1 Relación de los recursos del programa asignados y ejecutados

Tabla 3. Ejecución acumulada de recursos incluidos en el Convenio de Desempeño

	Asignación	Valores ejecutados y legalizados *	Valores ejecutados y NO legalizados **	% Ejecución de recursos legalizados	Saldo
Fuente	Α	b	С	d=b/a*100	e=a-b-c
Nación MHCP	7.925,3	7.571,7	-	95,5	353,5
Nación Minsalud	4.238,0	4.238,0	-	100,0	-
Total Nación	12.163,3	11.809,7	-	97,1	353,5
Otros	4.599,0	4.599,0	-	100,0	0,0
Total	16.762,3	16.408,7	-	97,9	353,5

Fuente: MPS, Unidad Administrativa y Financiero del Programa RRRM.

Mediante el Convenio de Desempeño No 00386 de 2004 fueron destinados para el saneamiento de pasivos un valor de \$16.762 millones provenientes de las siguientes fuentes:

- a. Ministerio de Hacienda y Crédito Público: \$7.957 millones asignados al hospital, se liberaron \$31.7 millones, es decir el valor definitivo fue de \$7.925 millones, el valor total autorizado corresponde al 95.5% de los recursos para el saneamiento de pasivos.
- b. Ministerio de la Protección Social: \$4.238 millones y se ejecuto el 100%.
- c. Cofinanciación territorial a través de la Gobernación de Boyacá \$4.599 millones y se ejecuto el 100%.

El saldo de los recursos asignados por el MHCP asciende a \$353,3 millones, los cuales se tenían destinados al pago del personal aforado yno se ejecutaron debido a que estos procesos se encontraban en trámite, ante las instancias judiciales correspondientes.

RECURSOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

		Aportes
PLANILLA	Nro de Giro	МНСР
	Asignado	7,957,000,000
	Liberación	31,754,342
	Recursos Definitivos	7,925,245,658
54	1 Giro	4,160,241,838
55	2 Giro	1,530,552,853
126	6 Giro	1,306,612,607
111	7 Giro	19,663,998
255	11 Giro	86,760,398
251	12 Giro	195,642,594
302	14 Giro	7,253,015
Realizado	15 Giro	16,229,341

		Aportes
PLANILLA	Nro de Giro	MHCP
400	19 Giros	55,447,966
417	21 Giro	129,916,408
471	25 Giro	63,464,108
	Recursos Ejecutados	7,571,785,126
	Saldo	353,460,532

RECURSOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

		Aportes
PLANILLA	Nro de Giro	Ministerio
	Recursos Definitivos	4,238,000,000
130	4 Giro	4,238,000,000
	Recursos Ejecutados	4,238,000,000
	Saldo	0

RECURSOS DEL DEPRATAMENTO

	Cofinanciac	ión Dpto	
Nro de Giro	2004	2005	Total
Asignado	1,416,000,000	3,583,000,000	4,999,000,000
Liberación		400,000,000	400,000,000
Recursos Definitivos	1,416,000,000	3,183,000,000	4,599,000,000
3 Giro	1,056,133,789		1,056,133,789
5 Giro		517,774,425	517,774,425
8 Giro		1,123,204,928	1,123,204,928
9 Giro	359,866,211		359,866,211
10 Giro		160,391,962	160,391,962
16 Giro		518,145,515	518,145,515
17 Giro		2,223,540	2,223,540
18 Giro		786,045,677	786,045,677
20 Giros		45,445,779	45,445,779
22 Giro		4,236,899	4,236,899
23 giro		5,264,795	5,264,795
24 Giro		9,463,523	9,463,523
26 Giro		10,791,301	10,791,301
Recursos Ejecutados	1,416,000,000	3,182,988,344	4,598,988,344
Saldo	0	11,656	11,656

2.2 Supresión de cargos frente a la planta de personal

Tabla 4. Número de cargos aprobados por Junta Directiva a Diciembre de 2014

Meta	Observado 2004	Observado 2012	Observado 2013	Observado 2014	Cumple
69	324	81	81	80	

Fuente: Hospital SIHO

Meta: planta aprobada en documento de red; MPS.

Observado: planta reportada en cada año por el hospital al MPS. Incluye cargos en planta

A 31 de diciembre de 2014 el hospital quedo con una planta de personal de 80 cargos, de los cuales 43 cargos estaban provistos y 37 cargos se encuentran vacantes. Durante el primer semestre del año 2014 se presento el retiro de un (1) funcionario de la planta Transitoria (Adelina Forero Boada), por lo cual el cargo fue suprimido de la planta, es decir que el plan de cargos queda con 80 cargos.

Tabla 5. Número de trabajadores en planta transitoria a Diciembre de 2014

Nivel jerárquico		Cargos operativos	Técnico	Asistencial	Cargos de apoyo	Técnico	Asistencial	Total
	Pensionables	2		2	-			2
2011	Aforados	10		10	-			10
	Otros	-			-			-
	Pensionables	5		5	-			5
2012	Aforados	-		1	-			-
	Otros	-			-			-
	Pensionables	5		5	-			5
2013	Aforados	-			-			-
	Otros	-			-			-
	Pensionables	4		4	-			4
2014	Aforados	-		ı	-			-
	Otros	-		-	-			-

Fuente: Lo que reporte cada IPS.

PLANTA TRANSITORIA A DICIEMBRE DE 2014

CÓDIGO DEL CARGO	CARGO	JORANADA LABORAL	DOCUMENTO DE INDENTIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	TIPO DE PROTECCION
487	Operario Servicios generales	2 Horas	23.581.586	EUDOSIA AYALA	PREPENSION
412	Auxiliar Área Salud	8 Horas	33.445.380	PLAZAS PORRAS MARY ROSA	PREPENSION
412	Auxiliar Área Salud	8 Horas	33.448.698	PUERTO DE VARGAS CUSTODIA	PREPENSION
412	Auxiliar Área Salud	8 Horas	23.487.365	SANCHEZ BURGOS MARIA DEL CARMEN	PREPENSION

El Hospital en la actualidad no cuenta en su planta con trabajadores con protección especial.

Tabla 6. Número de cargos provistos y vacantes a Diciembre de 2014

20	004	20:	12	2013		2014		
Ocupados	Vacantes	Ocupados	Vacantes	Ocupados	Vacantes	Ocupados	Vacantes	
285	39	60	21	58	23	43	37	

Fuente: Planta reportada en cada año; incluye cargos en planta transitoria-SIHO

A Junio de 2014 el hospital cuenta en su plan de cargos con 80 cargos aprobados de los cuales 43 están provistos y 37 se encuentran vacantes. Paso de 81 cargos en 2013 a 80 en 2014 debido al retiro de un funcionario de planta transitoria, cargo que se suprimió.

También se presento el retiro de catorce (14) funcionarios de la planta definitiva, cargos que se encuentran vacantes, como se detalla a continuación:

No Cargos	Descripción Cargo
29	Auxiliares de Enfermería
1	Médico Especialista de 4 Horas
1	Médico Especialista de 8 Horas
1	Auxiliar Administrativo Área de Farmacia
1	Auxiliar Administrativo
2	Promotoras
1	Profesional Área de Trabajo Social
1	Secretaria

2.3 Seguimiento a los procesos judiciales

Tabla 8A. Resumen de los procesos judiciales corte a diciembre de 2014

Tipo de proceso	Total procesos	Estado actual Primera instancia En contra	A favor	Fallos en firme En contra	A favor	Segunda instancia En contra	A favor	Sin fallo 1ª inst	2ª inst
Acción de lesividad								-	-
Acción de nulidad simple								-	-
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	66		57		37		12	9	8
Acción de reintegro	3		3				3	-	-
Acción de reparación directa	10	3	2	1	1	1	1	5	1
Acción de tutela	2		1		1			1	•
Acción popular	2		2		1		1	•	
Ejecutivo contractual	2							2	-
Levantamiento de fuero sindical	2	1	1			1	1	-	-
Proceso ejecutivo laboral	1							1	-
Proceso laboral administrativo								-	-
Proceso ordinario laboral	118	3	110			2	111	5	-
Total	206	7	176	1	40	4	129	23	9

Fuente: De acuerdo con lo reportado a 2014 en el formulario Procesos judiciales en SIHO.

Luego de la revisión de la información, en la Tabla 8 A del informe se registra un total de 206 procesos.

En el cuadro 8A se registraron además los dos procesos ejecutivos contractuales, los cuales están pendientes de fallo de primera instancia, los cuales fueron iniciados por el hospital: uno contra CONDOR EPS y contra EMDISALUD EPS., y el SIHO están reportados (2) procesos contractuales

FALLOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA:

En la tabla 8A del informe de 2014, se registran 183 procesos fallados en primera instancia, de los cuales 176 fallos de primera instancia son a favor de la ESE y 7 fallos de primera instancia son en contra de la ESE. Los fallos en contra corresponden 3 de reparación directa, uno (1) de levantamiento de fuero y tres (3) ordinarios laborales.

De los fallos en firme aparecen 40 fallos a favor de los cuales 37 son de nulidad y restablecimiento del derecho, una (1) acción de tutela y uno (1) de reparación directa que no fue apelado y una acción popular. Una acción de reparación directa en firme en contra.

Los fallos de segunda instancia son un total de 133 de los cuales cuatro (4) fueron fallados en contra de la ESE y 129 fueron fallados a favor. De los cuatro fallos de segunda estancia en contra de la ESE, uno es de reparación directa, uno es de levantamiento de fuero sindical y 2 son ordinarios laborales. ES de anotar que de tres procesos ordinarios laborales fallados en contra en primera instancia, dos fueron ratificados en segunda instancia y uno de ellos fue revocado.

Actualmente se hallan sin fallo de primera instancia 23 procesos y de segunda instancia 9.

CONTROL DE PROCESOS POR APODERADO

Apoderados	Total general
CON APODERADO	204
Total general	204

De los 206 procesos que cursan en contra de la entidad, todos están siendo atendidos por apoderados.

IMPACTO FINANCIERO

Se aporta nuevamente la tabla 8B, toda vez que como se evidencia la misma fue diligenciada conforme a los parámetros establecidos y se aprecia el seguimiento y trazabilidad del impacto financiero, ya que en los valores allí relacionados respecto de los valores pagados y los valores estimados de la contingencia, son los estimados por la oficina jurídica.

Como se puede apreciar existe un valor de contingencia aproximado de \$3.270.090.747, correspondiente a 8 procesos que están catalogados en alto riesgo de perderse

habiéndose excluido de la tabla los procesos que fueron fallados a favor en primera instancia tanto de nulidad y restablecimiento de derecho como de acciones de reparación directa, al considerar que no tiene alto riesgo de pérdida, por lo tanto se reflejó únicamente los procesos que tiene una alta probabilidad de perdida en la precitada tabla 8 B.

Tabla 8B. Impacto financiero de los fallos en contra.

Tipo de proceso	Total fallos en contra	Valores pagados (\$millones)	Valores pendientes de pago (\$millones)	Procesos en riesgo de perderse	Valor estimado contingencia (\$millones)	Procesos con embargos	Valor de las sumas embargadas (\$millones)
Acción de lesividad							
Acción de nulidad simple							
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	ı						
Acción de reintegro							
Acción de reparación directa	3	\$ 353.000.000,0	60,000,000	6	\$2,262,968,379		
Acción de tutela							
Acción popular							
Ejecutivo contractual							
Levantamiento de fuero sindical	1						
Proceso ejecutivo laboral							
Proceso laboral administrativo							
Proceso ordinario laboral	1	\$ 13.000.000,0	-	2	\$ 1.007.122.368		
Total	5	366.000.000	\$60,000,000	8	\$3,270,090,747		

Fuente: Formulario Procesos judiciales SIHO.

En la Tabla 8B, se reflejan las estimaciones para tres(3) procesos de acción de reparación directa cuya suma asciende a la \$1.450.160.000 y las estimaciones para dos (2) procesos ordinarios laborales cuyo valor asciende a la suma de \$1.007.122.368

Dentro de una acción de reparación directa hubo fallo en segunda estancia en contra, cancelándose el valor total de la condena, es decir la suma de \$353.000.000, interpuesto por JOSE ARMANDO IBANEZ NOPE, que se trató de un niño atropellado por una ambulancia. En la otra reparación directa existe fallo en contra del Hospital, con una condena aproximada de acuerdo al fallo de \$184.660.121, pero que luego de un acuerdo de pago con el apoderado se llego a la suma de \$60 millones de pesos los cuales deben ser cancelados en los próximos días.

En los procesos ordinarios laborales se han obtenido 3 fallos de primera instancia en contra y 2 fallos de segunda instancia en contra, lo cual significa que 2 fallos deben estar proyectados para pago y 1 debe estar proyectado como riesgo de perderse, existen 3 fallos laborales en contra en segunda instancia, de los cuales se canceló una condena (2008-061 María Celina Barrera) y están pendientes de pago el Proceso de María del Carmen Sánchez, y dentro del proceso fue fallado en primera y segunda instancia en contra del Hospital, sin embargo el apoderado de la entidad interpuso recurso extraordinario de casación que fue admitido parcialmente, estando a la espera de ser

devuelto de la Corte para que quede en firme y poder proceder al pago respecto de los demandantes sobre los cuales no fue admitido el recurso.

Se debe aclarar que respecto de las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho existen 9 fallos en firme al haberse proferido dichos fallos a favor tanto en primera como en segunda instancia. Así mismo, existen 29 fallos de primera instancia a favor; los cuales se catalogan con bajo riesgo de pérdida. Por último están pendiente 34 procesos para fallo en primera instancia que también tienen bajo riesgo de pérdida porque son acciones similares a las ya falladas a favor.

2.4 Racionalización de gastos en servicios personales de personal de planta Tabla 9. Valoración cumplimiento metas racionalización del gasto en servicios Personales de personal de la planta de personal

En millones de pesos de 2014

	Lii illiiolles de pesos de 2014								
				2004					
Concepto	Meta % reducción (a)	Valor Observado (b)	Variación $c=(b_{obs}/b_{afc})$ x100	Variación (respecto al año anterior) (d)	Cumple 1	Cumple 2	Planta Transitoria	Vacantes	Relación planta meta Vs observada
Asignaciones Básicas	-		-		×			39	0,2
diciembre	10,5	395,6	0,0						,
Serv. Personales Asociados a la Nomina	42.2	7 554 5	0.0		×				
(incluye contribuciones inherentes a la nómina)	42,3	7.554,5	0,0						

	2012								
Concepto	Meta % reducción (a)	Valor Observado (b)	Variación c=(b _{obs} /b _{afc})x100	Variación (respecto al año anterior) (d)	Cumple 1	Cumple 2	Planta Transitoria	Vacantes	Relación planta meta Vs observada
Asignaciones Básicas diciembre	-10,5	111,8	-71,7	-4,0	V	Ø	5	21	0,9
Serv. Personales Asociados a la Nomina (incluye contribuciones inherentes a la nómina)	-42,3	2.482,3	-67,1	-2,9	\square	\square			

			20	13					
Concepto	Meta % reducción (a)	Valor Observado (b)	Variación c=(b _{obs} /b _{afc})x100	Variación (respecto al año anterior) (d)	Cumple 1	Cumple 2	Planta Transitoria	Vacantes	Relación planta meta Vs observada
Asignaciones Básicas diciembre	-10,5	106,9	-73,0	-4,4	V	\square	5	23	0,9
Serv. Personales Asociados a la Nomina (incluye contribuciones inherentes a la nómina)	-42,3	2.451,0	-67,6	-1,3	\triangleright	V			

			2	014					
Concepto	Meta % reducción (a)	Valor Observado (b)	Variación c=(b _{obs} /b _{afc})x100	Variación (respecto al año anterior) (d)	Cumple 1	Cumple 2	Planta Transitoria	Vacantes	Relación planta meta Vs observada
Asignaciones Básicas diciembre	-10,5	78,8	-80,1	-26,3	V	K	4	37	0,9
Serv. Personales Asociados a la Nomina (incluye contribuciones inherentes a la nómina)	-42,3	2.181,5	-71,1	-11,0	V	V			

Debido al retiro de personal, las asignaciones básicas actuales han disminuido un 80,1% comparándolas con las asignaciones básicas antes de la firma del convenio (precios 2014). Frente a las metas propuestas la reducción de gastos de personal asociados a la nómina es del 71,1%, a pesar de que se mantienen en la planta transitoria a 4 funcionarios.

Comparando las asignaciones básicas del año 2014con las del año 2013, se presenta una disminución del 26,3%, debido al retiro de dos funcionarios de planta del hospital.

Hospital Regional de Sogamoso ESE Costo de 4 funcionarios planta transitoria

SALARIOS	AUXILIO TRANSPORTE	SUBSIDIO ALIMENTACION	BONIFICACION	PRIMA DE SERVICIOS	BONIFICACION RECREACION
45.270.000	1.291.680	1.395.399	1.956.212	3.389.223	400.083

PRIMA DE VACACIONES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	CONTROBUCIONES	TOTAL
3.381.403	1.579.239	14.800.317	73463.556

Desde el punto de vista presupuestal el costo que ocasionaron 4 funcionarios durante el año 2014 fue de \$73.463.556. Estos funcionarios laboran en el área asistencial del Hospital, intervienen directamente en los procesos productivos.

2.5 Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos

Tabla 10. Control de horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos

En millones de pesos de 2014

	2004	2012	2013	2014			
Concepto					Var %	∆Y%	∆GV%
Horas Extras, dominicales y festivos	8,9	63,4	94,4	65,7	-30,4	5,5	6,6

Fuente: Información reportada cada año al MPS; SIHO

Referente al control del gasto por concepto de recargos nocturnos, horas extras, durante el año 2014 se presenta una disminución ocasionada por el retiro de personal, sin embargo como a la fecha aún permanecen vinculados personal pre pensionables y aforados quienes en razón de las funciones que realizan generan recargos nocturnos y horas extras. Es necesario programar en algunos turnos nocturnos a personal de planta para que con ello cumplan con la jornada laboral establecida; el costo de estos emolumentos disminuyeron en un 30,4% frente al año 2013.

2.6 Pasivo Prestacional

El hospital Regional de Sogamoso, no tiene a su cargo valores por concepto de cuotas partes pensionales, además, ha dado cumplimiento estricto con el pago de los aportes a pensiones de los funcionarios activos de la Institución.

2.7 Saneamiento de Aportes Patronales

Durante la vigencia 2014 se recibieron recursos por concepto de saneamiento de aportes patronales por parte de: Cajanal la suma de \$766,996 millones, Colmena la suma de \$75,928 millones, Saludcoop la suma de 58,178 millones Sanitas la suma de 1,308 millones y Seguro Social la suma de \$420,181 millones.

El estado de avance del proceso de saneamiento por concepto de aportes patronales se encuentra detallado en las siguientes tablas:

• Conciliación SEGURO SOCIAL en Liquidación - Salud

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
1995	0	0	0	0
1996	151.006.000	151.006.000	0	2.858.701
1997	203.624.000	186.531.797	17.092.203	0
1998	270.477.000	263.237.372	7.239.628	0
1999	298.378.000	275.560.194	22.817.806	0
2000	232.807.000	246.342.382	-13.535.382	0
2001	283.859.000	245.351.313	38.507.687	0
SUBTOTAL	1.440.151.000	1.368.029.058	72.121.942	2.858.701
2002	361.259.000	267.793.090	93.465.910	0
2003	242.228.000	209.706.451	32.521.549	0
2004	224.670.000	264.456.213	-39.786.213	0
2005	163.228.505	140.475.734	22.752.771	0
2006	125.735.837	104.940.987	20.794.850	0
2007	109.810.640	96.024.580	13.786.060	0
2008	61.707.206	50.279.584	11.427.622	0
SUBTOTAL	1.288.639.188	1.133.676.639	154.962.549	0
TOTAL	2.728.790.188	2.501.765.697	227.084.491	2.858.701

• Conciliación COLPENSIONES - Pensión

Se ha realizado el saneamiento de aportes patronales de las vigencias que a continuación se relacionan

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	PENSION	PENSION	PENSION	PENSION
1995	120.642.564	109.328.421	11.314.143	0
1996	179.617.000	190.931.143	-11.314.143	1.558.019
1997	237.854.000	183.970.212	53.883.788	0
1998	321.820.000	316.159.074	5.660.926	0
1999	382.117.000	330.449.519	51.667.481	0
2000	332.280.000	259.578.798	72.701.202	0
2001	349.633.000	241.255.639	108.377.361	0
SUBTOTAL	1.923.963.564	1.631.672.806	292.290.758	0
2002	417.253.000	241.909.017	175.343.983	0
2003	275.225.000	249.707.380	25.517.620	0
2004	279.436.904	312.880.914	-33.444.010	0
2005	212.434.046	213.001.106	-567.060	0
2006	172.201.683	170.705.095	1.496.188	0
2007	173.036.408	160.568.380	12.468.028	0
2008	159.253.681	166.004.617	-6.750.936	0
2009	161.657.676	159.230.093	2.427.583	0
2010	160.321.354	150.418.997	9.902.357	0
TOTAL	3.934.783.316	3.456.098.405	478.684.911	1.558.019

• Conciliación EPS - COOMEVA - SALUD

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2001	2.512.982	4.735.589	0	2.222.589
2002	17.641.000	9.924.926	7.716.074	0
2003	9.619.000	6.663.961	2.955.039	0
2004	17.266.003	9.159.650	8.106.353	0
2005	32.116.588	40.842.871	0	8.726.287
2006	39.567.937	40.018.120	0	450.184
2007	46.158.430	46.728.670	0	419.462
2008	58.400.456	46.108.809	12.291.548	279.195
2009	55.355.565	44.428.161	10.927.404	458.774
2010	47.048.756	39.357.871	7.690.885	204.614
2011	51.614.653	42.302.443	9.312.210	213.469
2012	50.314.653	42.673.460	7.641.194	295.750
TOTAL	427.616.023	372.944.531	66.630.707	13.270.324

• Conciliación NUEVA EPS - SALUD

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2008	44.076.575	31.303.596	12.772.980	0
2009	92.379.968	74.165.772	18.214.196	0
2010	87.905.576	69.381.378	18.524.198	0
2011	85.841.388	65.687.622	20.153.766	0
2012	68.879.780	58.320.198	10.559.582	0
2013	0	0	0	0
TOTAL	379.083.287	298.858.566	80.224.772	0

• Conciliación SALUDCOOP EPS - SALUD

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
1998	531.000	0	531.000	0
1999	0	557.057	0	557.057
2000	42.028.000	24.664.217	17.363.783	0
2001	42.823.000	36.169.456	6.653.544	0
2002	34.619.000	34.121.532	497.468	0
2003	35.677.000	19.631.626	16.045.374	0
2004	24.291.400	16.546.385	7.745.015	0
2005	4.873.414	4.771.955	101.459	0
2006	6.782.558	4.751.761	2.030.797	0
2007	5.198.289	5.017.550	180.739	0
2008	6.262.726	8.694.055	0	2.431.329
2009	12.127.501	10.672.444	1.455.037	0
2010	18.085.546	11.654.952	6.430.584	0
2011	11.196.203	8.431.660	2.764.543	0
2012	14.605.213	15.238.375	0	633.162
TOTAL	259.100.850	200.923.025	61.799.373	3.621.548

• Conciliación EPS SANITAS - SALUD

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2001	563.000	3.961.430	0	3.883.701
2002	3.362.000	7.618.285	0	4.256.285
2003	5.340.000	2.418.393	2.921.607	0
2004	5.530.930	5.049.952	480.978	0
2005	1.125.777	1.936.947	0	811.170
2006	1.850.563	793.440	1.057.123	0
2007	834.065	852.790	0	18.726
2008	1.170.312	1.395.785	0	225.473
2009	6.098.028	4.111.110	1.986.918	0
2010	6.565.788	5.924.639	641.149	0
2011	7.834.404	4.762.635	3.071.769	0
TOTAL	40.274.867	38.825.406	10.159.544	9.195.355

Conciliación EPS FAMISANAR – SALUD

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2003	0	814.582	0	814.582
2004	4.899.000	4.058.680	840.320	0
2005	0	264.579	0	264.579
TOTAL	4.899.000	5.137.841	840.320	1.079.171

• Conciliación EPS HUMANAVIVIR - SALUD

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
1999	10.117.088	11.826.988	0	1.709.988
2000	7.220.000	12.222.770	0	5.002.770
2001	151.000	2.001.190	0	1.850.190
2002	185.000	2.448.330	0	2.263.330
2003	2.546.000	1.293.066	1.252.934	0
2004	1.785.000	901.578	883.422	0
TOTAL	22.004.088	30.693.922	2.136.356	10.826.278

Conciliación EPS CAPRECOM – SALUD

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2003	1.770.000	361.698	1.408.302	0
2004	1.928.000	1.499.509	428.491	0
2005	0	220.674	0	220.674
TOTAL	3.698.000	2.081.881	1.836.793	220.674

• Conciliación CAJA NACIONAL - SALUD

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan:

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
1994	28.570.040	8.085.788	21.881.826	0
1995	0	11.174.609	0	51.079
1996	28.124.000	23.700.810	5.970.447	0
1997	34.406.000	30.543.542	5.044.144	0
1998	48.944.000	35.661.742	10.811.757	0
1999	53.124.000	40.684.238	12.439.762	0
2000	55.162.000	44.365.112	13.768.755	0
2001	32.328.000	36.240.111	0	3.912.111
2002	38.579.000	39.696.887	0	1.117.887
2003	33.074.000	35.837.787	0	2.763.787
2004	25.892.000	25.106.512	785.488	0
TOTAL	378.203.040	331.097.138	70.702.179	7.844.864

PROTECCION – PENSIONES

Se ha realizado la conciliación de las vigencias 1994 al 2011 quedando un saldo final a favor del Hospital por valor de \$62.668.552

• PORVENIR - HORIZONTES - PENSIONES

Se viene realizando el proceso de saneamiento de aportes correspondientes a los años 1994 al 2011, se adelantaron mesas de trabajo, en la ciudad de Tunja organizadas por la Secretaria de Salud sin que a la fecha Porvenir haya cumplido los compromisos.

COLFONDOS – PENSIONES Y CESANTIAS

Se viene realizando el proceso de saneamiento de aportes correspondientes a los años 1994 al 2011, se adelantaron mesas de trabajo, en la ciudad de Tunja organizadas por la Secretaria de Salud sin que a la fecha Colfondos haya cumplido los compromisos.

CESANTIAS – FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Se levanto el acta de conciliación de saldos por concepto de aportes del S.G.P, correspondientes a la vigencia fiscal 2007, 2008, 2009 y 2010, depositados en la cuentas empresariales de las Entidades del Sector Salud registradas ante el Fondo Nacional del Ahorro para la Administración de Cesantías de Sus Servidores público afiliados de conformidad a lo establecido por el Decreto 1636 del 2006 en el documento de conciliación No. 155 de fecha 14 de Marzo de 2011 de acuerdo al siguiente detalle:

VIGENCIA	APORTE	REPORTE	SALDO ACUMULADO
2007	8.924.616	1.147.810	7.776.806
2008	1.147.807	1.189.094	7.735.519
2009	1.189.094	1.307.484	7.617.129
2010	1.307.484	0	8.924.613
TOTAL			8.924.613

Conciliación COLMENA – ARL

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2004	10.333.334	13.165.961	0	2.832.627
2005	58.696.896	38.713.600	18.172.842	0
2006	43.904.856	36.814.600	6.726.307	0
2007	46.427.702	36.404.100	9.660.618	0
2008	42.210.739	38.350.053	6.398.072	0
2009	39.748.866	36.364.720	3.425.388	0
2010	38.686.465	35.691.015	2.995.450	0
2011	37.183.284	32.152.641	5.030.643	0
TOTAL	317.333.383	267.656.690	49.576.693	0

Conciliación SURATEP – ARL

Se ha realizado la conciliación de las vigencias que a continuación se relacionan

VIGENCIA	RECIBIDO	APLICADO	REMANENTE	CCOBRAR
	SALUD	SALUD	SALUD	SALUD
2002	97.878.996	91.411.040	230.675	

2.8 Pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales.

Durante lo corrido de la vigencia 2014 se efectúo el pago de aportes patronales a los subsistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cesantías, así como los aportes a cargo de los trabajadores para los subsistemas de Salud y Pensiones, tanto lo que tiene que ver con situación de fondos como sin situación de fondos. Se reportaron a las diferentes administradoras y aseguradoras de estos subsistemas los listados detallados de los afiliados a través del formulario de autoliquidación.

Igualmente se efectuaron los pagos por concepto de aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

2.9 Beneficios Convencionales o acuerdos laborales

Existen tres trabajadores oficiales dentro de la planta de personal del hospital que generan costos como a continuación se detallan:

			PAGO	
BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Vacaciones	254.372	181.695	436.067
REINALDO CARDENAS	Vacaciones	1.212.006	865.718	2.077.724
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Vacaciones	1.117.646	1.011.203	2.128.849
TOTAL VACACIONES			2.058.616	
BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Prima de Vacaciones	181.695	109.016	290.711
REINALDO CARDENAS	Prima de Vacaciones	865.719	519.431	1.385.150
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Prima de Vacaciones	798.319	372.548	1.170.867
TOTAL PRIMA DE VACACIONES			1.000.995	
BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Prima de Antigüedad		730.000	684.818
REINALDO CARDENAS	Prima de Antigüedad		0	0
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Prima de Antigüedad		2.953.544	2.953.544
TOTAL PRIMA DE ANTIGUEDAD			3.683.544	
BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Prima de Servicios	120.321	184.493	304.814
REINALDO CARDENAS	Prima de Servicios	641.213	983.193	1.624.406
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Prima de Servicios	843.799	1.293.826	2.137.625
TOTAL PRIMA DE SERVICIOS			2.461.512	
BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Prima de Navidad	307.336	122.934	430.270
REINALDO CARDENAS	Prima de Navidad	1.382.995	553.198	1.936.193

BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Prima de Navidad	1.396.288	558.515	1.954.803
SUBTOTAL PRIMA DE NAVIDAD			1.234.647	
BENEFICIARIO	CONCEPTO	PAGO DE LEY	PAGO EXTRALEGAL	PAGO TOTAL
EUDOCIA AYALA	Bonificación Anual	89.500	12.530	102.030
REINALDO CARDENAS	Bonificación Anual	426.650	268.180	694.830
EUCLIDES PEREZ CARDENAS	Bonificación Anual	395.500	55.370	450.870
TOTAL BONIFICACION ANUAL			336.080	
TOTAL PAGO EXTRALEGAL 2013			\$ 10.775.394	

3. Operación dentro de la red

3.1 Portafolio de servicios

El Hospital Regional de Sogamoso, ha dado cumplimiento al portafolio de servicios al que se comprometió dentro del programa de reorganización de la red de prestadores de servicios de salud. Es de anotar que la institución antes del proceso de reestructuración venía prestando adicionalmente los servicios de Endocrinología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía Pediátrica, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Plástica y Dermatología, especialidades que se esperaba suspender paulatinamente esperando ser asumidas por el tercer nivel en forma eficiente y oportuna.

No obstante lo anterior y debido a la demanda de servicios y a las dificultades para que los usuarios accedieran a las subespecialidades, se hizo necesario modificar el portafolio de servicios, concertándolo con la secretaría departamental de salud manteniendo varias de estas subespecialidades que se venían prestando.

En tal virtud en el actual portafolio se hayan incluidos nuevamente los servicios de Cirugía Pediátrica, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Plástica, Dermatología. Se dejó de prestar definitivamente en la institución los servicios de Otorrinolaringología, Oftalmología y Endocrinología. Igualmente y dada la demanda del servicio de Tomografía y las dificultades para tomar estos exámenes oportunamente en la red y evitar al máximo el traslado de pacientes en estado crítico, se acordó con el aval de la secretaría de salud departamental implementar desde abril del 2008 el servicio de TOMOGRAFÏA COMPUTARIZADA, a través de una alianza estratégica entre un grupo de radiólogos y la institución.

A partir de agosto de 2013, el hospital mediante proceso de invitación pública selecciono un nuevo operador del servicio de radiología lo cual se efectuó con la empresa RX Digital, quienes además de brindar los servicios existentes en el portafolio, pusieron a disposición del hospital un MAMOGRAFO que permitió realizar la toma de mamografías en la institución.

Por otro lado y debido a la demanda del servicio, se efectúo un contrato con fisiatría para la realización en la institución de las electromiografías y estudios de neuroconducción, los cuales quedaron como una novedad en el ítem denominado ELECTRODIAGNOSTICO.

Igualmente amplió el portafolio en el área de ayudas diagnósticas, mediante la adquisición de un Ecógrafo Doppler, que le permite a la institución efectuar Ecografía doppler venosa y arterial y de tejidos blandos, para suplir una demanda insatisfecha en la red existente. Estas inversiones en tecnología biomédica fueron debidamente aprobadas por la junta Directiva de la E.S.E.

En el año 2011, atendiendo una recomendación del equipo que efectúo la visita de verificación se suprimió la consulta de medicina general de adultos y niños, presentándose la respectiva novedad.

Actualmente el hospital cuenta con 63 servicios Habilitados.

Tabla 11. Portafolio de servicios habilitado

	SERVICIOS OFRECIDOS EN LA IPS													
	Prestados antes del					A		dos en e	:I	Habilitados a 31 de				
				<u>venio</u> mplejida				<u>venio</u> mplejida	- d	dic		e de 20: mplejida		Cumple
	SERVICIO	Serv	Baja			Serv		Media		Serv				5
	101.GENERAL ADULTOS		Х	х				х			Ī			SI
	102.GENERAL PEDIÁTRICA		х	х				х						SI
	103.PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL													
	104.FARMACODEPENDENCIA													
	105.CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL													
	106.CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO 107.CUIDADO INTERMEDIO													
	ADULTOS													
Hospitalario	108.CUIDADO INTENSIVO NEONATAL 109.CUIDADO INTENSIVO													
lsp	PEDIÁTRICO 110.CUIDADO INTENSIVO ADULTOS													
Ĭ	111.UNIDAD DE QUEMADOS ADULTOS													
	112.OBSTETRICIA		х	х				х				х		SI
	115.HOSPITALIZACIÓN DIA													
	116.QUEMADOS PEDIÁTRICO													
	117.CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA													
	118.CUIDADO INTERMEDIO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA													
	119.HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA													
	201.CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO													
	202.CIRUGÍA CARDIOVASCULAR													
	203.CIRUGÍA GENERAL			х				х				х		SI
	204.CIRUGÍA GINECOLÓGICA			х				х				х		SI
	205.CIRUGÍA MAXILOFACIAL			х								Α		SI
	206.CIRUGÍA NEUROLÓGICA													
	207.CIRUGÍA ORTOPÉDICA			х					х				х	SI
0	208.CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA													
gio	209.CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA			x										
후	210.CIRUGÍA ONCOLÓGICA													
Quirúrgic	211.CIRUGÍA ORAL			х								A		si
	212.CIRUGÍA PEDIÁTRICA			^								A		SI
	213.CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA											A		SI
	214.CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA											^		31
	215.CIRUGÍA UROLÓGICA			х				х				х		SI
	217.OTRAS CIRUGÍAS; CUÁL?													
	218.CIRUGÍA ENDOVASCULAR NEUROLOGÍA													
	219.TRANSPLANTE RENAL													

	VICIOS OFRECIDOS EN LA IPS		estado	s antes o	del	Δ	proba	dos en e	1	Ha	bilitad	os a 31	de	
		FIC		venio		_ ^		venio				e de 20:		
			Co	mplejid	ad		Co	mplejid				mplejid		1
	SERVICIO	Serv	Baja	Media	Alta	Serv	Baja	Media	Alta	Serv	Baja	Media	Alta	
ı	220.TRANSPLANTE DE CORAZÓN													ı
I	221.TRANSPLANTE DE HÍGADO													
ı	222.TRANSPLANTE DE PULMÓN													1
	223.TRANSPLANTE DE RIÑÓN – PÁNCREAS													Ì
l	224.TRANSPLANTE DE CÓNEA													ı
I	225.IMPLANTE DE TEJIDO ÓSEO													l
ı	226.OTROS IMPLANTES Y TRANSPLANTES													
ı	227.CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA													ı
ı	228.TRANSPLANTE MÉDULA ÓSEA O CÉLULAS MADRE													
ш	229.IMPLANTE DE PIEL													l
ı	230.IMPLANTE VÁLVULAS CARDÍACAS													١
	231.CIRUGÍA DE LA MANO													ı
	232.CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS													ı
l	233.CIRUGÍA DERMATOLÓGICA			х								Α		
ı	234.CIRUGÍA DE TÓRAX													ı
ı	235.CIRUGÍA GASTROINTESTINAL													1
	237.CIRUGÍA PLÁSTICA ONCOLÓGICA													
I	301.ANESTESIA			х				х				х		I
ı	302.CARDIOLOGÍA													ı
I	303.CIRUGÍA CARDIOVASCULAR													ı
ı	304.CIRUGÍA GENERAL			х				х				х		ı
ľ	305.CIRUGÍA NEUROLÓGICA													ı
н	306.CIRUGÍA PEDIÁTRICA											Α		ı
н	308.DERMATOLOGÍA			х								A		ı
l	309.DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS			, x								А		ı
-	310.ENDOCRINOLOGÍA			х									1	ı
ı	311.ENDODONCIA			х										ı
ı	312.ENFERMERÍA		х				х				х			١
l	313.ESTOMATOLOGÍA			x			Α				^			ı
н	314.FISIOTERAPIA		х				х				х	1		ı
l	315.FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DE LENGUAJE		X				X				X			ı
- 15	316.GASTROENTEROLOGÍA			х				х				х		1
	317.GENÉTICA													1
н	318.GERIATRÍA													
н	319.GERONTOLOGÍA													ı
н	320.GINECOBSTRETRICIA													I
н	321.HEMATOLOGÍA			Х				X				Х		I
н	322.IMPLANTOLOGÍA													

VICIOS OFRECIDOS EN LA IPS												
	Pre		s antes (venio	del	A	Aprobados en el convenio					os a 31 e de 20:	ı
			mplejid	- d		Complejidad		aic		mplejid	ł	
SERVICIO	Serv	Baja			Serv				Serv		Media	t
323.INFECTOLOGÍA												t
324.INMUNOLOGÍA												ı
325.MEDICINA FAMILIAR			х									ı
326.MEDICINA FÍSICA Y DEL			^									ı
DEPORTE												ı
327.MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN			x				х				x	ı
328.MEDICINA GENERAL		х				х				х		ı
329.MEDICINA INTERNA		7.	х			-	х				х	ı
330.NEFROLOGÍA			^								^	ı
331.NEUMOLOGÍA												ı
332.NEUROLOGÍA												ı
333.NUTRICIÓN Y DIETÉTICA						.,				.,		ı
334.ODONTOLOGÍA GENERAL		X				X				Х		ı
335.OFTALMOLOGÍA		X				X						ı
336.ONCOLOGÍA CLÍNICA			Х									1
												ı
337.OPTOMETRÍA		X				Х				Х		ı
338.ORTODONCIA												ı
339.ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA			х				х				х	ı
340.OTORRINOLARINGOLOGÍA			х									ı
341.PATOLOGÍA			х				х				х	ı
342.PEDIATRÍA			x				х				x	ı
343.PERIODONCIA			х									ı
344.PSICOLOGÍA						х				х		ı
345.PSIQUIATRÍA											Α	ı
346.REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA											,	ı
347.REHABILITACIÓN ORAL												ı
348.REUMATOLOGÍA												ı
349.SALUD OCUPACIONAL			x									
350.MEDICINA ALTERNATIVA -			^									
TERAPIA ALTERNATIVA												
352.TERAPIA OCUPACIONAL						Х				Х		
353.TERAPIA RESPIRATORIA		X				X				Х		
354.TOXICOLOGÍA												
355.UROLOGÍA			х				x				х	
356.OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD; CUÁL?			x								A	
359.CONSULTA PRIORITARIA			~								-	
361.CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA												
362.CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO 363.CIRUGÍA DE MANO 364.CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS												

SERVICIO SERVICIO SERVICIO 365.CIRUGIA DEMATOLÓGICA 366.CIRUGIA DE TÓRAX 367.CIRUGIA GASTROINTESTINAL 368.CIRUGIA DE MECOLÓGICA LAPAROSCOPICA 369.CIRUGIA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 370.CIRUGIA PAÍSTICA Y ESTÉTICA 370.CIRUGIA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 372.CIRUGIA ONCOLÓGICA 374.CIRUGIA ONCOLÓGICA 374.CIRUGIA ONCOLÓGICA 375.CERUGIA ONCOLÓGICA 375.CERUGIA ONCOLÓGICA 376.CIRUGIA ONCOLÓGICA 377.COLOPROCTOLOGÍA 378.LELECTROFISIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARRITMÍAS CARDÍACAS 379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HERMITOLOGÍA Y POCOLOGÍA CLÍMICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTAMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA PEDIÁTRICA 396.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 390.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 391.VACUNACIÓN 202.ATERCIÓN PERVENTIVA SALUD AND POLATRICA SALUD AND	SER	VICIOS OFRECIDOS EN LA IPS													
SERVICIO SERVICIO SERVI Baja Media Alta Serv Baja			Pre			del					Habilitados a 31 de				
SERVICIO 365.CIRUGÍA DERMATOLÓGICA 366.CIRUGÍA DE TÓRAX 367.CIRUGÍA GASTROINTESTINAL 368.CIRUGÍA GIRECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA 369.CIRUGÍA PENÉSTICA SPÉTICA 370.CIRUGÍA PENÉSTICA SPÉTICA 371.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 372.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373.COLOPROCTOLOGÍA 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373.COLOPROCTOLOGÍA 373.GIRECOLOGÍA ONCOLÓGICA 373.GIRECOLOGÍA ONCOLÓGICA 373.GIRECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEUNATOLOGÍA 385.NEUNATOLOGÍA 386.NEUNOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 381.NEUROCIRUGÍA 381.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 391.ONCOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 393.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 390.OTRALMALIGRIE ONCOLÓGICA 399.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 399.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 390.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 390.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 390.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 390.OTRALMALIGRIE ORAL X X X X X X X X X X X X X X X X X X X											dio				Cumple
365.CIRUGÍA DERMATOLÓGICA 366.CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCOPICA 369.CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCOPICA 369.CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 370.CIRUGÍA VASCULAR 373.CIRUGÍA VASCULAR 373.CIRUGÍA VASCULAR 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 374.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 375.DERMATOLOGÍA COLOGICA 375.DERMATOLOGÍA 375.DERMATOLOGÍA 375.DERMATOLOGÍA 376.ELECTROFÍSIOLOGÍA 376.ELECTROFÍSIOLOGÍA 377.COLOPROCTOLOGÍA 377.COLOPROCTOLOGÍA 378.ELECTROFÍSIOLOGÍA 379.GINECOLOGÍA 379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA V ONCOLOGÍA CLÍNICA 381.HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 381.HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA EPDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA V HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.DODNTOPEDIATRÍA 4 900.PIRAMICICATÓN PREVENTIVA SALUD AND SURAL HIGIENE ORAL X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		SERVICIO	Sarv				Sarv				Sorv		mplejid		C
366.CIRUGÍA DE TÓRAX 367.CIRUGÍA GASTROINTESTINAL 368.CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCOPICA 369.CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 370.CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA ONCOLÓGICA 372.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 374.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 377.COLOPROCTOLOGÍA 377.COLOPROCTOLOGÍA 377.COLOPROCTOLOGÍA 379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROCOPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 390.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 391.VACUNACIÓN 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 390.ORTOPEDIA NOCOLÓGICA 391.VACUNACIÓN 390.ZARCIÓR ONCOLÓGICA 391.VACUNACIÓN 390.ZARCIÓR ONCOLÓGICA 391.VACUNACIÓN 390.ZARCIÓR ONCOLÓGICA 390.OTRA CUALI? 800.OTRA CUALI?			Jeiv	Daja	ricuia	Aita	Jei V	Daja	ricuia	Aita	Jei V	Daja	A	Aita	CT
367.CIRUGÍA GASTROINTESTINAL 368.CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCOPICA 369.CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 370.CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 370.CIRUGÍA PLÁSTICA ONCOLÓGICA 372.CIRUGÍA VASCULAR 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 374.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 375.COLOPROCTOLOGÍA 375.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 970.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 377.COLOPROCTOLOGÍA 378.ELECTROFÍSIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARTITMÁS CARDÍACAS 379.GIRDEOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383.HEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN X X X X X X SOS.PROMOCIÓN EN SALUD X X X X X X SOS.PROMOCIÓN EN SALUD X X X X X SOS.PROMOCIÓN EN SALUD X X X X SOS.PROMOCIÓN EN SALUD X X X X SOS.PROMOCIÓN EN SALUD X X X X X X X X X X X X X X X X X X X													A		SI
369. CIRUGÍA CINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA 369. CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 370. CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 370. CIRUGÍA VASCULAR 373. CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373. CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA 375. DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA 375. DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 375. ELECTROFISIOLOGÍA 376. ELECTROFISIOLOGÍA 378. ELECTROFISIOLOGÍA 379. GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381. HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383. NEDICINA NUCLEAR 384. NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385. NEONATOLOGÍA 385. NEUROCIRUGÍA 386. NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA 387. NEUROCIRUGÍA 388. NEUROPEDIATRÍA 390. OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391. ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392. ORTOPEDIA INFANTIL 393. ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 395. UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395. UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396. DODONTOPEDIATRÍA 901. VACUNACIÓN VA X X X X X X X X X X X X X X X X X X X															
LAPAROSCÓPICA 369.CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA 370.CIRUGÍA PLÁSTICA ONCOLÓGICA 371.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 372.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 377.COLOPROCTOLOGÍA 378.ELECTROFISIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARRITMIAS CARDÍACAS 379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA POLOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEUNATOLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEUNOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 390.OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.CORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 396.DODONTOPEDIATRÍA 290.VACUNACIÓN 290.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL X X X X Y 905.PROMOCIÓN EN SALUD X X X SIO.SERVICIO DE URGENCIAS X X X X SIO.SERVICIO DE URGENCIAS X X X X X SIO.SERVICIO DE URGENCIAS X X X X X X X X X X X X X X X X X X X															
370. CIRUGÍA PLÁSTICA ONCOLÓGICA 373. CIRUGÍA ONCOLÓGICA 373. CIRUGÍA ONCOLÓGICA 374. CIRUGÍA ONCOLÓGICA 375. DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 375. DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 376. ELECTROFISIOLOGÍA 378. ELECTROFISIOLOGÍA 379. ELECTROFISIOLOG		LAPAROSCÓPICA													
ONCOLÓGICA 372.CIRUGÍA VASCULAR 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA 375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA 375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 376.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 377.COLOPROCTOLOGÍA 378.ELECTROFISIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARRITMÍAS CARDÍACAS 379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA O YONCOLOGÍA CLÍNICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN VA X X X X X X X X X X X X X X X X X X X					х				х				х		si
372.CIRUGÍA VASCULAR 373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 374.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 377.COLOPROCTOLOGÍA 378.ELECTROFISIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARRITMÍAS CARDÍACAS 389.HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 381.HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUNOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA PONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.DONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN X X X X X X 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y X Y 905.PROMOCIÓN EN SALUD ORAL HIGIENE ORAL X X X X X X X X X DOS.PROMOCIÓN EN SALUD 905.PROMOCIÓN EN SALUD 905.DISERVICIO DE URGENCIAS X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		370.CIRUGÍA PLÁSTICA													
373.CIRUGÍA ONCOLÓGICA 374.CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA 375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 377.COLOPROCTOLOGÍA 378.ELECTROFISIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARRITMÍAS CARDÍACAS 379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383.HEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HÍGIEINE ORAL Y 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y 905.PROMOCIÓN EN SALUD Y 906.OTRA CUAL? 5 0 051.SERVICIO DE URGENCIAS X X X X X X X X X X X X X X X X X X X															
374.CIRUGÍA ONCOLÓGICA PEDIÁTRICA 375.DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 377.COLOPROCTOLOGÍA 378.ELECTROFISIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARRITMIAS CARDÍACAS 379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA VOJ.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGÍGEN ORAL VX															
375. DERMATOLOGÍA ONCOLÓGICA 377. COLOPROCTOLOGÍA 378. ELECTROFISIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARRITMIAS CARDÍACAS 379. GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381. HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383. MEDICINA NUCLEAR 384. NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385. NEONATOLOGÍA 386. NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387. NEUROCIRUGÍA 388. NEUROCIRUGÍA 388. NEUROPEDIATRÍA 389. OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391. ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392. ORTOPEDIA INFANTIL 393. ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394. PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395. UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395. UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396. ODONTOPEDIATIÁA 901. VACUNACIÓN X X X 909. PROMOCIÓN FAMILIAR 904. PLANIFICACIÓN FAMILIAR 905. PROMOCIÓN EN SALUD 906. OTRA CUAL? E 906. OTRA CUAL? SOLUMBENCIAS EN SALUD MENTAL		374.CIRUGÍA ONCOLÓGICA													
377.COLOPROCTOLOGÍA 378.ELECTROFISIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARRITMÍAS CARDÍACAS 379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIÁTRICA 381.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN 901.VACUNACIÓN 901.VACUNACIÓN 901.VACUNACIÓN 901.VACUNACIÓN 901.VACUNACIÓN 902.VATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ONAL HIGIENE ORAL 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 801.SERVICIO DE URGENCIAS X X X X X X X X X X X X X X X X X X X															
378. ELECTROFISIOLOGÍA, MARCAPASOS Y ARRITMIAS CARDÍACAS 379. GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381. HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383. MEDICINA NUCLEAR 384. NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385. NEONATOLOGÍA 386. NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387. NEUROCIRUGÍA 388. NEUROPEDIATRÍA 390. OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391. ONCOLOGÍA ONCOLÓGICA 391. ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392. ORTOPEDIA INFANTIL 393. ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394. PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395. UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395. UROLOGÍA ONCOLOGÍA 396. ODDONTOPEDIATRÍA 901. VACUNACIÓN 901. VACUNACIÓN 0781. HIGIENE ORAL 904. PLANIFICACIÓN FAMILIAR 904. PLANIFICACIÓN FAMILIAR X X X Y 905. PROMOCIÓN EN SALUD 906. OTRA CUAL? 801. SERVICIO DE URGENCIAS X X X X X X X X X X X X X X DOS. PROMOCIÓN EN SALUD 906. OTRA CUAL? 801. SERVICIO DE URGENCIAS X															
MARCAPASOS Y ARRITMIAS CARDÍACAS 379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA 381.HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLOGÍA 395.UROLOGÍA ONCOLOGÍA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN X Y 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR X X X Y 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 801.SERVICIO DE URGENCIAS X X X SO1.SERVICIO DE URGENCIAS X X X X X X X X X X X X X X X X X X X															
381.HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN X Y 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR X Y 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 801.SERVICIO DE URGENCIAS X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		MARCAPASOS Y ARRITMIAS													
CLÍNICA 383.MEDICINA NUCLEAR 384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		379.GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA													
384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA 385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN X 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 300.OFTALMOLOGÍA NAMILIAR X X X X X X X X X X X X X X X X X X X															
385.NEONATOLOGÍA 386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN X X X Y 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL Y 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR X X Y 905.PROMOCIÓN EN SALUD X SO1.SERVICIO DE URGENCIAS SO2.URGENCIAS EN SALUD MENTAL		383.MEDICINA NUCLEAR													
386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA 387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLOGÍA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		384.NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA													
387.NEUROCIRUGÍA 388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		385.NEONATOLOGÍA													
388.NEUROPEDIATRÍA 390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR x y 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 501.SERVICIO DE URGENCIAS 502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL		386.NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA													
390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA 391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLÓGICA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR 205.PROMOCIÓN EN SALUD 206.OTRA CUAL? 501.SERVICIO DE URGENCIAS 502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL		387.NEUROCIRUGÍA													
391.ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLOGÍA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 501.SERVICIO DE URGENCIAS 502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL		388.NEUROPEDIATRÍA													
PEDIÁTRICA 392.ORTOPEDIA INFANTIL 393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLOGÍA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 501.SERVICIO DE URGENCIAS 502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL		390.OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA													
393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA 394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLOGÍA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 501.SERVICIO DE URGENCIAS 502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL															
394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA 395.UROLOGÍA ONCOLOGÍA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 501.SERVICIO DE URGENCIAS 502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL		392.ORTOPEDIA INFANTIL													
395.UROLOGÍA ONCOLOGÍA 396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 501.SERVICIO DE URGENCIAS 502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL		393.ORTOPEDIA ONCOLÓGICA													
396.ODONTOPEDIATRÍA 901.VACUNACIÓN 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 501.SERVICIO DE URGENCIAS 502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL		394.PATOLOGÍA ONCOLÓGICA													
901.VACUNACIÓN 902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR 905.PROMOCIÓN EN SALUD 906.OTRA CUAL? 501.SERVICIO DE URGENCIAS 502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL															
902.ATENCIÓN PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL 904.PLANIFICACIÓN FAMILIAR x 905.PROMOCIÓN EN SALUD y06.OTRA CUAL? 501.SERVICIO DE URGENCIAS 502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL															
501.SERVICIO DE URGENCIAS X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	>			Х				Х				Х	ļ.		SI
501.SERVICIO DE URGENCIAS X X X S2 S02.URGENCIAS EN SALUD MENTAL	Pre	902.ATENCION PREVENTIVA SALUD ORAL HIGIENE ORAL		x				x				x			SI
501.SERVICIO DE URGENCIAS X X X SO2.URGENCIAS EN SALUD MENTAL	>														SI
501.SERVICIO DE URGENCIAS X X X S SO2.URGENCIAS EN SALUD MENTAL	E O	905.PROMOCIÓN EN SALUD													SI
501.SERVICIO DE URGENCIAS X X X SO2.URGENCIAS EN SALUD MENTAL	7														
502.URGENCIAS EN SALUD MENTAL	E (6			У	y				y				Х		SI
				^	^				^				^		31
601.TRANSPORTE ASISTENCIAL X X X	sp.			y				y				y			SI
602.TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO		602.TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO													31
701.DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR		701.DIAGNOSTICO													

RVICIOS OFRECIDOS EN LA IPS		-41		ادا			daa -		,,,	L:!!* ·	21	ما م	
	Pre		s antes o venio	del	Aprobados en el convenio				Habilitados a 31 de diciembre de 2011				
			mplejida	ad	Complejidad		ad	uit		mplejid:			
SERVICIO	Serv		Media		Serv		Media		Serv		Media		
702.NEFROLOGÍA - DIÁLISIS RENAL													
703.ENDOSCOPIA DIGESTIVA			х				х				х		
704.NEUMOLOGÍA –			^				^				^		
FIBROBRONCOSCOPIA													
705.HEMODINAMIA													
706.LABORATORIO CLÍNICO		Х	Х				Х				Х		
708.UROLOGÍA - LITOTRIPSIA UROLÓGICA													
709.ONCOLOGÍA CLÍNICA													
710.RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICO		х	х				х				x		
711.RADIOTERAPIA													
712.TOMA DE MUESTRAS DE LAB. CLÍNICO		х				x				х			
713.TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA			х				х				х		
714.SERVICIO FARMACÉUTICO		х	x				x				x		l.
715.MEDICINA NUCLEAR		^	^								^		
716.TOMA DE MUESTRAS													
CITOLOGÍAS CÉRVICO-UTERINAS 717.LABORATORIO CITOLOGÍAS			Х				Х				Х		
CÉRVICO-UTERINAS		Х	х				x				х		
718.LABORATORIO DE PATOLOGÍA			х				х				х		
719.ULTRASONIDO			х				х				х		
720.LACTARIO – ALIMENTACIÓN			х				х				х		
721.ESTERILIZACIÓN		х				х				х			
723.UROLOGÍA PROCEDIMIENTO			х				х				х		
724.TOMA E INTERPRETACIÓN RADIOLOGÍAS ODONTOLÓGICAS		x					x				x		
725.ELECTRODIAGNÓSTICO											Α		
730.NEUMOLOGÍA LABORATORIO FUNCIÓN PULMONAR													
731.LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA		v											
732.ECOCARDIOGRAFÍA		Х	Х				Х				X		
801.CENTRO ATEN. EN													Г
DROGADICCIÓN AMBULATORIO 814.CENTRO ATEN. EN													
DROGADICCIÓN RESIDENCIAL												ļ	
802.CENTROS O SERVICIOS UNIDADES DE REHABILITACIÓN		х	х				x				х		
803.CENTROS Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN													
804.CENTROS DIA PARA REHABILITACIÓN													
805.CENTROS Y SERVICIO CUIDADO INTERMEDIO PARA REHABILITACIÓN													
806.UNIDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA													
807.CENTROS Y SERV. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO -													
CAPF 808.CENTROS Y SERVICIOS DE ESTÉTICA													

SI	SERVICIOS OFRECIDOS EN LA IPS													
		Pre		s antes (venio	Aprobados en el convenio				Habilitados a 31 de diciembre de 2011				Cumple	
			Co	mplejid	ad		Co	mplejid	ad		Co	mplejid	ad	5
	SERVICIO	Serv	Baja	Media	Alta	Serv	Baja	Media	Alta	Serv	Baja	Media	Alta	C
	809.SALA DE ENF. RESPIRATORIAS AGUDAS - ERA		х	x				x				х		SI
	810.SALA DE REHIDRATACIÓN ORAL		х	x				x				х		SI
	811.SALA DE YESO		х	x				x				х		SI
	812.SALA DE REANIMACIÓN			х				х				х		SI
	813.SALA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS MENORES		х	x				x				х		SI

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud; IPS.

3.2 Sistema de referencia y contrarreferencia

a. Como entidad que atiende al paciente remitido

El Hospital Regional de Sogamoso en cumplimiento al Sistema de Referencia y Contrarreferencia ha venido concertando con las diferentes EPS tanto del Régimen Subsidiado, Contributivo y entidades de régimen especial, este proceso para garantizar la atención integral de todos los usuarios de la institución que lo requieran. En lo que hace referencia a las remisiones de primer nivel han venido aumentando en la provincia de Sugamuxi para el manejo especializado de segundo y tercer nivel que efectúa el hospital, siendo por otro lado necesario resaltar la llegada de pacientes de otras regionales como Duitama y Paipa para la realización de endoscopias, colonoscopias, cistoscopias, ecografías, exámenes radiográficos, Exámenes de Laboratorio clínico, estudios de electrodiagnóstico. Igualmente y con la implementación del servicio de TAC, nos remiten pacientes con miras a la realización de exámenes escenográficos y de ecografías doppler, previa valoración especializada. Las remisiones recibidas de las instituciones de primer nivel en el Hospital Regional de Sogamoso se hallan consignadas en el siguiente cuadro:

Proced	Procedencia de remisiones por IPS									
IPS	Nivel 1-2- 3	Municipio	No. de remisiones	% Particip.						
Centros de Salud	1	Sogamoso	42.392	65,4						
Centro de Salud	1	Nobsa	3.332	5,1						
Hospital Local	1	Aquitania	3.238	5,0						
Centro de Salud	1	Firavitova	1.961	3,0						
Centro de Salud	1	Pesca	1.893	2,9						
Centro de Salud	1	Tibasosa	1.588	2,5						
Centro de Salud	1	Mongua	1.117	1,7						
Centro de Salud	1	Tasco	1.089	1,7						
Centro de Salud	1	Gameza	1.012	1,6						
Centro de Salud	1	Topaga	870	1,3						
Otras		Otras	6.304	9,7						
Total			64.796	100						

Autoevaluación anual de

Como se puede apreciar las remisiones que se efectúan a la institución se realizan tanto para el manejo y tratamiento de patologías que desbordan el poder resolutivo del primer nivel, como para la realización de exámenes de Laboratorio, Examen Ecográficos, Radiológicos, de Endoscopia diagnóstica alta y baja, ordenados por los médicos de centros y puestos de salud del área de influencia y aun de otras regionales como Duitama y Paipa. Las remisiones procedentes de los centros y puesto de salud del municipio de Sogamoso, así como de la sede de Salud Sogamoso ESE, abarcan el mayor volumen.

Le siguen los municipios de Nobsa, Aquitania, Firavitova, Pesca, Tibasosa, Mongua, Tasco, Gámeza y Topaga, las cuales abarcan el 90.3 % de todas las remisiones.

Tipo de afiliación al SGSS									
Asegurador	No. de Remisiones	% Particip.							
DTS-PPNA	1.101	1,7							
DTS-Evento No POS	0	ı							
Régimen subsidiado	49.698	76,7							
Régimen contributivo	8.617	13,3							
Otros	5.380	8,3							
Total	64.796,0	100,0							

Fuente: IPS

En lo referente al tipo de afiliación de lo que llega remitido, se pone de manifiesto que el régimen subsidiado es el que más servicios demanda, seguido del régimen Contributivo, posteriormente las remisiones de regímenes especiales (policía, ejército) y por último la población pobre No asegurada.

Diez principales especialidades requeridas por las IPS que remiten pacientes al hospital evaluado				
Especialidades	No. de Remisiones	% Partic.		
Gineco-Obstetricia	8.663	19,3		
Medicina Interna	7.518	16,8		
Ortopedia	4.711	10,5		
Pediatría	4.285	9,6		
Cirugía General	2.928	6,5		
Gastroenterología	2.776	6,2		
Fisiatría	2.847	6,4		
Urología	2.645	5,9		
Dermatología	2.610	5,8		
Anestesiología	1.477	3,3		
Psiquiatría	1.731	3,9		
Cirugía Pediátrica	1.186	2,6		
Cirugía Maxilofacial	837	1,9		
Cirugía Plástica	612	1,4		
Total	44.826	100		

Fuente: IPS

En lo que tiene que ver con las especialidades más solicitadas se evidencia que Ginecoobstetricia, es la que mayor demanda tiene con un 19,3% del total de remisiones, Seguida de Medicina Interna con 16,8 %, Ortopedia con el 10,5 %, Pediatría con el 9,6 %, Cirugía general y Fisiatría con el 6,4% , abarcando entre estas el 62,60 % del total de las consultas de Medicina especializada.

El servicio de gastroenterología disminuyó su demanda pero todavía se remiten pacientes desde todos los niveles del departamento para la realización de endoscopias, colonoscopias, rectosigmoidoscopias y para la realización de consulta especializada.

Se aclara que la diferencia que se presenta entre la tabla de procedencia de remisiones por IPS y la tabla principales especialidades requeridas de 19.970, se debe a que muchas de las remisiones que se reciben se efectúan para la realización de exámenes de laboratorio, radiología, ecografía y procedimientos especiales entre otros y no directamente a una especialidad en particular.

b. Como entidad que remite el paciente

IPS a las que remite el hospital evaluado					
IPS	Nivel 1-2-3	Municipio	No. de remisiones	% Particip.	
HSRT	3	Tunja	327	11,9	
Medilaser	3	Tunja	283	10,3	
UCI Especialistas	3	Sogamoso	131	4,8	
TecmedicMediagnostica	3	Tunja	128	4,7	
Oxígenos Domiciliarios	2	Sogamoso	123	4,5	
Los Andes	3	Tunja	88	3,2	
HRD	2	Duitama	66	2,4	
CRIB	3	Tunja	58	2,1	
Hospital Militar Central	3	Bogotá	48	1,7	
Nefromed	3	Duitama	47	1,7	
Salud Vital	2	Sogamoso	42	1,5	
Diagnósticos e Imágenes	2	Tunja	38	1,4	
Medical Pro Info	2	Tunja	33	1,2	
Fresenius	2	Duitama	27	1	
Saludcoop	3	Tunja	24	0,9	
Unidad Medico Oncológica Tunja	3	Tunja	18	0,7	
RTS Sogamoso	3	Sogamoso	18	0,7	
Medicina Nuclear	3	Bogotá	17	0,6	
Instituto Nacional de Cancerología	3	Bogotá	16	0,6	
Otras	3	varias	1220	44,3	
Total			2.752	100	

El Hospital Regional de Sogamoso en cumplimiento del sistema de red que fue implementado ha venido efectuando las remisiones a los niveles de complejidad

mayores, para que los pacientes sean maneiados directamente por las instituciones de mayor complejidad, así como para la realización de procedimientos, valoraciones y/o exámenes que ellos requieran para definir conductas.

De las 2.752 remisiones tanto hospitalarias como ambulatorias, efectuadas para las instituciones de mayor complejidad, la clínica Medilaser y el Hospital San Rafael de Tunja ocuparon los primeros lugares, a donde se remiten pacientes para tratamiento de patologías complicadas, manejo en UCI, Realización de exámenes diagnósticos, radiológicos y de Gastroenterología como las CPRE. En tercer lugar se halla la clínica de especialistas a donde se remiten pacientes para tratamiento de patologías que requieren atención más especializada, incluyendo UCI materna y neonatal. En cuarto lugar se hallan la IPS MEDIAGNOSTICA TECMEDI, cuyo componente fundamental es la realización de Exámenes de Radiología especializada, como Resonancia Magnética Nuclear, medicina nuclear, etc. Iqualmente se remiten pacientes para la consecucion de oxigeno domiciliario. Aunado a lo anterior el hospital remite muchos pacientes para el Hospital Regional de Duitama para atención de pacientes de Neurocirugía, Otorrinolaringología, Oftalmología. Por último empiezan a aparecer las clínicas y hospitales de Bogotá a donde hay que remitir a los pacientes por ser la red adscrita o contratada con las EPS a las cuales pertenecen los pacientes.

En lo que tiene que ver con las causa por las cuales hubo que remitir a los pacientes, estas se resumen en al siguiente tabla.

Diez principales causas de remisiones							
Causas	No.	% Particip.					
Cáncer	140	5,1					
Síndrome De Dificultad Respiratoria	120	4,4					
Ecv	89	3,2					
Patología Intrabdominal	81	2,9					
Transtorno Función Cardiovascular	78	2,8					
Trauma Craneoencefálico	62	2,3					
Amenaza De Parto Pretermino	49	1,8					
Politraumatismo	48	1,7					
Intoxicación Exógena	41	1,5					
Preclamsia Y Síndrome De Help	40	1,5					
Neumonía Complicada	40	1,5					
Sepsis	39	1,4					
Trastorno Mental(Brote Psicótico Agudo)	32	1,2					
Infarto Agudo De Miocardio	32	1,2					
Epoc	30	1,1					
Ruptura Prematura Membrana	30	1,1					
Diabetes Descompensada	25	0,9					
Patología Del Recién Nacido	24	0,9					
Fractura De Cadera Y/O Fémur	22	0,8					
Recién Nacido Prematuro	21	0,8					
Insuficiencia U Oclusión Arterial	19	0,7					
Retardo De Crecimiento Intrauterino	18	0,7					
Oligoamnios	16	0,6					
Trauma Ocular	15	0,5					

Diez principales causas de remisiones							
Causas	No.	% Particip.					
Trauma Raquideomedular	10	0,4					
Crisis Hipertensiva	7	0,3					
Quemaduras	7	0,3					
Insuficiencia Renal Crónica	7	0,3					
Purpura Trombocitopenica	7	0,3					
Trauma Facial	7	0,3					
Otros	1.596	58,0					
		_					
Total	2.752	100					

Fuente: IPS

Como se puede evidenciar el CANCER en sus diversas presentaciones Y LOS SINDROMES DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, por diversa etiología ocupan los primeros lugares.

En tercer lugar se hallan el evento cerebro vascular (ECV) tanto de causa hemorrágicas como isquémica, seguida de la patología intraabdominal, trastorno de la función cardiovascular, trauma craneoencefálico, muchos de ellos asociados a accidentes de tránsito. Igualmente la amenaza del parto pretérmino.

Es de anotar que gran parte de los pacientes que se hallan en UCI en Sogamoso, una gran cantidad es aportada por el hospital. En Sogamoso existe una mayor oferta de UCI Adultos, lo que ha facilitado el sistema de referencia y contra referencia dentro de la misma ciudad.

En lo que tienen que ver con las causas de rechazo de pacientes que estaban en proceso de remisión, se efectúo una evaluación, arrojando los siguientes resultados:

Diez principales causas de rechazo								
Causas	No.	% Particip.						
No hay contrato vigente con la EPS-S	78	26,9						
No hay disponibilidad de camas	66	22,8						
Cierre del servicio por falta de pago	63	21,7						
Emergencia funcional	30	10,3						
Paciente Multiafiliado	26	9,0						
No está disponible quien define	15	5,2						
Paciente No está en base de datos	6	2,1						
No cuentan con la especialidad requerida	6	2,1						
Total	290	100						

Fuente: IPS

Existen retrasos por diferentes causas tales como la insuficiencia en la red para la recepción de usuarios aduciendo la falta de contratación con algunas entidades, no disponibilidad de camas, dilación en los pagos, emergencia funcional que ni siquiera permite comentar al paciente, etc. Igualmente existe el retraso en la consecución de citas de manejo especializado, evidenciándose grandes problemas para obtener citas con especialidades tales como Infectología, Oncología, hematología, Neumología.

Reumatología, Cirugía Vascular, con grandes fluctuaciones en las remisiones de acuerdo a la contratación que tengan las EPS.

Debido a la suspensión de los servicios por parte de algunas IPS receptoras de nuestros usuarios se evidencia como una de las principales causas de rechazo el cierre del servicio por falta de pago de algunas EPS`S tales como CAPRECOM.

Con respecto a la causal de rechazo por paciente multiafiliado obedece a que las EPS no notifican la novedad de retiro del usuario al FOSYGA y este permanece en la base de datos, reportándose la multiafiliación. Últimamente se ha evidenciado una mayor demanda de hospitalización Psiquiátrica, poniéndose de manifiesto que presenta grandes fallas porque el manejo de estas patologías tiene una estancia intrahospitalaria mayor y el CRIB se torna insuficiente para dar respuesta oportuna a estos requerimientos. Hay pacientes Psiquiátricos que han permanecido en esta institución hasta 8 días o más en espera de una remisión a un hospital Psiquiátrico.

c. Pertinencia de las remisiones.

Las remisiones que efectúa el hospital regional de Sogamoso, se consideran pertinentes toda vez que son pacientes que han sido evaluados por los especialistas de la institución y se conceptúa que el manejo de estos pacientes desborda la capacidad resolutiva de la institución, por lo cual proceden a su remisión. El hospital Remite el 4.1 % de los pacientes que ve en los servicios de consulta externa y hospitalización. Remite el 1,8 % de los pacientes que atiende por el servicio de urgencias y el 7,5 % de las maternas que nos llegan, ya sea por causa materna o por causa fetal, buscando proteger la vida de la madre y del fruto de la gestación, derivándolas a donde se considera que se obtendrá una óptima atención. Estas últimas remisiones se efectúan dentro del programa de Maternidad Segura que busca evitar las muertes maternas a toda costa.

Se tiene en general un buen poder resolutivo.

	Número	Relación
Consultas electivas realizadas	47.833	4,1%
Casos de urgencias atendidos	27.707	1,8%
Partos atendidos	2.038	7,5%
Remisiones desde servicio ambulatorio y hospitalario	1.985	
Remisiones desde el servicio de urgencias	497	
Remisiones para la atención del parto	152	

En lo que tiene que ver con la contrarreferencia de pacientes el Hospital ha buscado la manera de entregar a cada paciente que egresa del mismo, un resumen de la atención (epicrisis), en la que se consigna los diagnósticos y tratamientos efectuados a cada paciente con su plan de seguimiento y control, medicaciones y recomendaciones. Igualmente ha venido haciendo entrega a los pacientes de la copia del registro clínico de la consulta, para que el profesional de primer nivel sepa cuál fue el manejo que se

instauró con el paciente. No obstante en muchas ocasiones los pacientes no presentan dicho registro a los profesionales de la salud del primer nivel, lo que ocasiona ruptura de la continuidad de la atención. En el caso de Sogamoso se ha venido realizando acciones de mejoramiento con el primer nivel para superar este aspecto, particularmente con la ESE Salud Sogamoso.

Por otra parte es frecuente encontrar que el paciente que ha sido remitido a un tercer o cuarto nivel, no trae la información completa de lo que se le hizo y el plan de tratamiento instaurado, lo que dificulta a los especialistas de la institución continuar en forma adecuada el seguimiento de tales pacientes. Esto es más evidente en las remisiones efectuadas por fuera del departamento.

4 Producción y eficiencia hospitalaria

4.1 Sedes operativas

Tabla 13. Sedes del prestador reportadas a Junio de 2014

		Numero		
Departamento	Municipio	Sede	Nombre	Tipo Zona
Boyacá	SOGAMOSO	01	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA	URBANA
,			SOCIAL DEL ESTADO	

Fuente: Sedes; REPS.

El Hospital Regional de Sogamoso, cuenta con una sede habilitada ubicada en el municipio de Sogamoso y no tienen sedes satélites.

4.2 Capacidad instalada

Tabla 14. Capacidad instalada a Diciembre de 2014

Concepto	2012	2013	2014	Var %	ΔΥ%
Camas de Hospitalización	84	92	92	-	1,2
Consultorios de Urgencias	3	4	4	1	0,6
Consultorios Externos	11	11	11	-	137,9
Mesas de Parto	2	2	2	-	10,7
Quirófanos	3	3	3	-	93,0
Unidades Odontológicas	1	1	1	-	243,6

Fuente: Capacidad instalada reportada; SIHO.

Dado el volumen creciente de los pacientes que solicitan los servicios de la institución y el incremento de los egresos hospitalarios que colmaba la capacidad hospitalaria, hubo necesidad de ampliar el número de camas existentes, incrementándolas en 8 camas las cuales estuvieron en peno servicio durante el 2013 y durante el año 2014, principalmente para el área de medicina interna pediatría y ginecobstetricia.

Por otro lado la mayor demanda del servicio de urgencias hizo necesario la apertura de un nuevo consultorio para mejorar la oportunidad de la atención, toda vez que se presentó una gran congestión del servicio durante el año 2014.

4.3 Producción y Eficiencia hospitalaria

Tabla 15. Producción total y por servicios y Eficiencia hospitalaria

			-					
	2012	2013	2014					
Concepto	2012	2013	2011	Var %	ΔRC	ΔRS	ΔΡΡΝΑ	ΛOtros
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN*	4.039	4.136	4.502	8,8	<u> </u>	Litto	211101	204100
Dosis de Biológicos Aplicados	3.329	3.784	4.087	8,0	25,5	1,1	-39,7	71,0
Controles de Enfermería	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	-	-	-	-	-	-	-	-
Citologías Cervicovaginales	710	352	415	17,9	136,4	83,5	-	-24,0
SERVICIOS AMBULATORIOS	56.731	67.743	75.540	11,5				
Consultas de Medicina General Electivas	-	-	-	-	-	-	-	-
Consultas de Medicina General Urgentes	23.257	27.536	27.707	0,6	5,7	7,1	-16,5	-35,6
Consultas de Medicina Especializadas	33.474	40.207	47.833	19,0	35,4	25,5	2,6	-24,2
SERVICIOS HOSPITALARIOS	18.187	19.806	19.790	-0,1				
Total de Egresos	9.670	11.000	11.132	1,2	-10,3	2,5	18,1	16,5
Partos Vaginales	906	1.126	1.247	10,7	28,5	3,7	-35,3	77,8
Partos Cesárea	763	768	791	3,0	20,7	-3,4	-46,2	50,0
Total de Partos	1.669	1.894	2.038	7,6	25,3	0,8	-40,0	66,0
Total Cirugías	6.848	6.912	6.620	-4,2	-4,2	-2,5	-38,0	-6,0
SERVICIOS DIAGNÓSTICOS	142.052	148.493	165.694	11,6				
Imágenes Diagnosticas	30.414	35.646	34.321	-3,7	-3,6	9,8	-23,8	-45,4
Exámenes de Laboratorio	111.638	112.847	131.373	16,4	28,7	11,9	21,9	32,6
INTERVENCIONES COLECTIVAS	-	197	91	-53,8				
Número de visitas domiciliarias e institucionales -PIC-	-	132	87	-34,1	-	-	-	-
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	-	65	4	-93,8	-	-	-	-
Producción Equivalente UVR	2.262.317,6	2.406.056,3	2.472.662,3	2,8	80,8	23,2	-89,7	24,8
Porcentaje de Ocupación	95,5	94,8	94,9	0,0				
Promedio día estancia	3,7	3,6	3,7	3,6				
Giro Cama (mes)	9,6	10,0	10,1	1,8				
Servicios odontológicos	653	312	536	71,8				
Total consultas odontológicas realizadas (valoración)	-	-	-	_	-	-	-	-
Sellantes aplicados	-	-	-	-	-	-	-	-
Superficies Obturadas	-			-	-	-	-	-
Exodoncias	653	312	536	71,8	131,8	72,4	25,0	10,3
Otros hospitalarios	37.456	42.223	44.173	109,2				

	2012	2013	2014					
Concepto				Var %	∆RC	∆RS	∆PPNA	∆Otros
Pacientes en Observación	1.427	2.178	1.998	-8,3	-25,9	-7,6	34,4	28,1
Total días estancia egresos	35.815	39.444	41.483	5,2	-12,0	7,8	27,1	20,0
Días estancia egresos salud mental	214	601	692	15,1	7,5	10,6	266,7	71,1
Días estancia cuidados intermedios	-	-	-	-	-	-	-	-
Días estancia cuidados intensivos	-	-	-	-	-	-	-	-

En lo que tiene que ver con producción se evidencia un incremento del 8.8 % en el número de dosis de biológico aplicadas al recién nacido comparado con el año inmediatamente anterior, lo cual está asociado a un mayor número de nacimientos. El número de citologías tomadas creció en un 17,9%, comparado con el año 2013. Su comportamiento es fluctuante y queda supeditado las ordenadas por los especialistas y autorizadas para la institución.

El número de consultas de urgencias tuvo un discreto incremento durante el año 2.014 en un 0.6% ya que durante el año 2013 se habían efectuado alrededor de 27.536 consultas, mientras que para el año 2014 se efectuaron 27.707, es decir un incremento de 171 consultas adicionales. La consulta de medicina especializada urgente y electiva sumada en su totalidad arroja un crecimiento del 19,0 % para consulta principalmente en las especialidades de Ginecoobstetricia, Medicina Interna, Pediatría, ortopedia, urología y Dermatología, Psiquiatría, entre otras.

El número de Egresos totales se incrementó un 1.2 %, siendo áreas como pediatría, Ginecobstetricia, Medicina interna, ortopedia, observación de urgencias, las que más egresos adicionales aportaron.

Para el caso de las cesáreas estas incrementaron 3,0 %. El incremento de los partos totales sumadas ambas vías, incrementó un 10,7 %, obedeciendo este al cierre temporal de los servicios de obstetricia en una de las clínicas particulares y a las dificultades para conseguir ginecólogos en otra. Igualmente por la apertura de contratos con las entidades del régimen especial como Policía y Ejército, una mayor atención de pacientes del régimen contributivo y una mayor confianza en la institución para la atención obstétrica.

En lo referente al total de cirugías por grupos quirúrgicos, se evidenció un descenso del 4,2% % en el número de cirugías realizadas, principalmente en lo que tuvo que ver con cirugía programada por restricciones en las autorizaciones de procedimientos quirúrgicos ambulatorios y por cierre de servicios ambulatorios con CAPRECOM. Se evidenció la restricción a la cirugía programada como contención del gasto por parte de las EPS y además por la realización de acuerdos con otras IPS, que concedieron algunos beneficios económicos. El número de imágenes diagnósticas se Disminuyó un 3,7 %, por una menor demanda de Rayos x principalmente ambulatorios La tomografía aumento a pesar del daño en el Tomógrafo que impidió una adecuada marcha del servicio casi por tres meses. El volumen de ecografía en general se mantuvo. Esto se logró con la ampliación de horas de Ginecólogo para toma de ecografía obstétrica, pélvica y transvaginal.

La productividad del Laboratorio Clínico tuvo un incremento del 16,4 %, siendo su demanda muy superior a la del año anterior.

En lo que tiene que ver con Plan de intervenciones Colectivas, están descendieron, pero siempre han estado ligadas a contratos para su realización. En lo que se reporta se hallan las actividades de RBC (rehabilitación Basada en Comunidad) y algunas acciones de IDUKAY.

El servicio de odontología se suspendió en el año 2010 por jubilación del odontólogo de planta que existía. Lo más significativo en esta área es la realización de Exodonciasuni y multirradiculares de incluidos efectuadas por cirugía oral y maxilofacial, presentándose un incremento del 71,8 % en el número de exodoncias de este tipo, con relación al año anterior. La producción equivalente aumentó un 2.8% en relación con el año inmediatamente anterior. La mayor afectación para no lograr una productividad más alta lo dan las imágenes diagnósticas y las cirugías ambulatorias.

Por otro lado el comportamiento del giro cama se mantuvo prácticamente constante en un 1,8 % en relación con el año anterior, alcanzando 10,1 egresos cama por mes.

5 Análisis financiero y presupuestal

El presupuesto inicial aprobado para la vigencia 2014 ascendió a la suma de \$22.013millones el cual se fue adicionando en la medida en que existían recursos hasta llegar a un valor total de \$30.893 millones. Dentro de los recursos adicionados se encuentran la disponibilidad inicial por \$6.674 millones, recursos por saneamiento de aportes patronales por valor de \$768 millones, aportes del Ministerio de Salud y Protección Social por \$600 millones y recuperación de cartera de vigencias anteriores por valor de \$837 millones.

Total reconocimientos \$47.744 millones. Dentro del presupuesto de Ingresos aprobado por el CONFIS Departamental se estimó una partida de \$14.234 millones como venta de servicios de salud a las diferentes aseguradoras, \$516 millones por concepto de arriendos y aprovechamientos incluyendo los convenios Docencia de servicios. Al final del ejercicio esta suma se superó ampliamente al obtener ventas por valor de \$26.666 millones, un 80% de incremento al valor presupuestado. De este valor se recaudó la suma de \$15.659 millones, que corresponde al 59%, cifra que sumada al recaudo de la cartera de vigencias anteriores por valor de \$11.148 millones, más los aportes \$2.493, los intereses financieros por valor de 70 millones y a la disponibilidad Inicial de \$6.674 millones arroja un total de ingresos recaudados de \$36.717 millones lo cual aseguró el funcionamiento de la entidad que gasto para esta vigencia la suma de \$23.434 permitiendo respaldar la totalidad de los compromisos adquiridos y lograr la atención integral de la población usuaria de nuestros servicios.

5.1 Mecanismos de pago por las principales entidades responsables de pago

Tabla 16. Mecanismos de pago en la contratación de prestación de servicios total y de los tres principales responsables de pago Diciembre de 2014

En millones de pesos 2014

	Valor	%	%	%	%
Concepto	Contratado	Capitación	Evento	Paquetes	Otras F
Régimen Contributivo	3.577,1	-	13,2	1	-
Régimen Subsidiado	18.930,8	-	70,0	-	-
Población Pobre No	340,8	-	1,8	-	-
Cubierta(PPNA)					
Total Venta de Servicios	27.047,6	-	85,0	-	-

Fuente: MPS; SIHO.

En cuanto al Régimen Contributivo, la contratación se realiza por evento y representa el 13,2% del total de los reconocimientos, estos recursos deben surtir el proceso de objeciones, glosas y retardos en el pago, afectando el recaudo.

En el Régimen Subsidiado la contratación se realiza por evento. En este régimen se presentan problemas en la contratación, principalmente con Caprecom. La facturación de este Régimen representa el 70% del total de los Reconocimientos por venta de servicios de salud.

En general, la entidad ha mantenido un sistema de contratación por evento, teniendo en cuenta el nivel de complejidad que maneja en los servicios que presta y la conveniencia desde el punto de vista financiero, a pesar que el sistema genera demoras en el pago, que superan los 90 días planteados por la norma para la recuperación de la cartera.

Tabla 17. Contratación por Capitación

En millones de pesos de 2014

Tipo de régimen	Pagador	Servicios incluidos en el contrato	%UPC acordado	Número de usuarios capitados	Valor contrato
Total contratado					

Durante la vigencia 2014 no se realizó contratación por capitación.

Tabla 18. Evolución de la contratación realizada por grupo responsable de pago.

En millones de pesos de 2014

Lii illiiolles de pesos de 2014							
	2012	2013	2014				
Concepto				Var %	∆ Y%		
Régimen Contributivo	1.773,3	3.186,9	3.577,1	12,2	80,8		
Régimen Subsidiado	15.288,5	17.092,2	18.930,8	10,8	23,2		
PPNA*	2.281,1	636,0	340,8	-46,4	-89,7		
Demás Pagadores	4.514,9	3.894,2	4.199,0	7,8	24,8		
Total Venta de Servicios de Salud	23.857,8	24.809,3	27.047,6	9,0	2,8		

Al analizar la contratación por regímenes, se observa una mayor contratación en el Subsidiado, con un incremento del 10,8% frente al año anterior. Se ve claramente como sigue disminuyendo la contratación con la Población Pobre, para el año 2014 ésta desciende en un 46,4% frente al año 2013.

Así mismo, se presenta un incremento importante en la contratación con el régimen contributivo, pasando de \$1.773 millones en el 2012 a \$3.186 en el año 2013, y a \$3.577 en el año 2014 presentando un incremento del 12,2% frente al año 2013.En general la contratación se incrementó en un 9% frente al año 2013.El régimen que más ha incrementado su participación en la producción de servicios del hospital en el año 2014fue el régimen contributivo con un 80,8%, seguido por los Demás Pagadores con una participación del 24,8%.

5.2 Facturación

Tabla 19. Evolución de la facturación realizada por grupo responsable de pago

En millones de pesos de 2014

	2012	2013	2014		
Concepto				Var %	∆ Y%
Régimen Contributivo	1.773,3	3.186,9	3.577,1	12,2	80,8
Régimen Subsidiado	15.288,5	17.099,8	18.930,8	10,7	23,2
PPNA*	2.281,1	506,0	340,8	-32,7	-89,7
Demás Pagadores	4.514,9	3.894,2	4.199,0	7,8	24,8
Total Venta de Servicios de Salud	23.857,8	24.686,8	27.047,6	9,6	2,8

Fuente: IPS.

Durante la vigencia 2014, se presentó un incremento general del 9,6% en la facturación por venta de servicios de salud, correspondiendo a el Régimen Contributivo el mayor incremento con un 12,2%, seguido del régimen Subsidiado con un 10,7% y los Demás Pagadores que incremento en un 7,8%, Se observa cómo la facturación con el Departamento de Boyacá para atención a PPNA ha ido disminuyendo progresivamente desde el año 2012debido principalmente a la transformación de recursos de subsidio a la oferta a subsidios a la demanda, es decir la incorporación de población pobre No asegurada al régimen subsidiado y la ampliación de cobertura del POSS.

Tabla 20. Evolución de la Facturación radicada

En Millones de Pesos corrientes

211 11111101100 00 1 0000 0011101100					
	2011	2012	2013	2014	Var %
Régimen Contributivo	748,2	1.731,1	3.186,9	3.577,1	12,2
Régimen Subsidiado	9.551,4	14.924,3	17.099,8	18.930,8	10,7
PPNA	7.680,5	2.226,8	506,0	340,8	-32,7
Demás Pagadores	4.566,5	4.407,3	3.894,2	4.199,0	7,8

Total ventas de servicios de	22.546,6	23.289,5	24.686,8	27.047,6	9,6
salud	,	•	•	•	

El régimen que más ha incrementado su facturación radicada ha sido Régimen Contributivo el mayor incremento con un 12,2%, seguido del régimen Subsidiado con un 10,7% y los Demás Pagadores que incremento en un 7,8%, Se observa cómo lafacturación con el Departamento de Boyacá para atención a PPNA ha ido disminuyendo progresivamente desde el año 2012 debido principalmente a la transformación de recursos de subsidio a la oferta a subsidios a la demanda, es decir la incorporación de población pobre No asegurada al régimen subsidiado y la ampliación de cobertura del POSS.El porcentaje de radicación fue del 100%.

TABLA 21. Evolución de las Glosas Definitivas de la Vigencia

En Millones de Pesos corrientes 2014 Var % 2011 2012 2013 93,2 Régimen Contributivo 7,1 2,5 27,8 53,8 Régimen Subsidiado 65,4 259,4 221,4 279,9 26,4 **PPNA** -84,6 57,3 8,8 3,3 Demás Pagadores 6,5 60,3 36,9 38,2 Total ventas de servicios de 78,9 322,2 343,4 380,6 10,8 salud

Durante el año 2014 se aceptaron glosas por valor de \$380 millones,presentándose un aumento del 10,8% respecto del año 2013.

Las causas principales de objeciones entre otras se presentan principalmente por pertinencia y racionalidad técnico-científica. Se realizó un plan de mejoramiento junto con la firma auditora, la cual realiza un proceso de preauditoria y auditoria concurrente en forma continua, así como la socialización con el personal médico y paramédico de los motivos de glosa.

Otras causas dentro de la glosa administrativa son:

- Falta de soportes de ayudas diagnosticas y terapéuticas. Para solucionar esta glosa, se efectúa la búsqueda de los documentos y la entrega a diario a la central de facturación de los mismos.
- Otra causa es que el hospital factura un 12 % adicional sobre el valor de adquisición del material de osteosíntesis el cual es glosado. Se ha buscado pactar con las compañías aseguradoras que por lo menos reconozcan un 5 % sobre su costo. Este fenómeno se da principalmente con las aseguradoras SOAT. Por su parte el Fosyga glosa en forma regular todo lo que tiene que ver con los excedentes de la cobertura de las pólizas de aseguramiento del SOAT, por falta de la certificación en la que conste que la aseguradora ya canceló el tope de lo que le corresponde, dilatando ostensiblemente los pagos y por lo general se sale del ámbito de influencia de la institución.

Es evidente en el caso de la EPSS CAPRECOM y COMPARTA que presenten objeciones hasta del 40 % de la cuenta radicada a través de su firma auditora,

con motivos de glosa no fundamentados y que finalmente son aclarados, pero ocasionan una importante demora en el flujo de recursos.

Es de anotar que la normatividad presenta una gran gama de posibilidades para objetar o glosar una cuenta y por otro lado a pesar de que la misma contempla los tiempos y plazos para la presentación de las objeciones iniciales, las EPS tardan mucho más de lo estipulado para objetar valores facturados, dilatando los procesos de conciliación oportuna y posibilitando que pasados varios meses de prestado un servicio recibamos extemporáneamente glosas a las facturas presentadas por prestación de servicios de salud.

Estrategias para reducir la glosa:

- Socialización del informe de auditoría médica a las áreas administrativa, médica y paramédica, sobre las causas de glosa. Esta actividad es realizada en forma continua por el coordinador de facturación y los auditores médicos.
- Se actualizan las mallas validadoras para evitar la devolución de cuentas y así presentar en forma oportuna los RIPS ante las diferentes entidades.
- Con el fin de disminuir las glosas con las compañías aseguradoras se contrató a una persona para realizar dichas labores de forma exclusiva para presentar en forma correcta y oportuna la facturación.
- Se ha buscado con la EPSs la realización de una auditoria concurrente en caliente, que es más efectiva y expedita que la auditoria posterior, de tal forma que es previa a la expedición de la factura.

2011 2012 2013 2014 Var Régimen Contributivo 0,9 72,1 0,9 0,1 1,5 Régimen Subsidiado 1,5 14,2 0,7 1,7 1,3 **PPNA** 2,6 -77,1 11,3 -4,2 Demás Pagadores 0,9 0,9 0,1 Total ventas de servicios de 1,2 0.3 1,4 1,4 1,4 salud

Tabla 22. Porcentaje de Glosa

El porcentaje de glosa para la vigencia 2014 se ubica en un 1,4%, presenta una variación frente al año 2013 del 1,2%.

5.3 Reconocimientos

Tabla 23. Evolución de los ingresos reconocidos

En millones de pesos de 2014

			o poodo ao 2	011	
	2012	2013	2014	Var	
Concepto				%	∆ Glosa
Régimen Contributivo	1.770,9	3.159,0	3.523,3	11,5	72,1
Régimen Subsidiado	14.885,9	16.870,9	18.651,0	10,6	14,2
PPNA	2.281,1	448,7	331,9	-26,0	-77,1
Demás Pagadores	4.454,3	3.857,2	4.160,8	7,9	-4,2

Concento	2012	2013	2014	Var %	∆ Glosa
Concepto				90	
Otros ingresos no asociados a VSS	1.942,6	3.277,2	3.254,9	-0,7	
generados durante la vigencia					
Aportes no ligados a VSS	1.283,6	2.677,6	2.493,5	-6,9	
Programa de saneamiento fiscal y	-	1	1	-	
financiero					
FONSAET	1	1	1	ı	
Aportes Patronales	-	555,7	570,9	2,7	
Otros aportes	1.283,6	2.121,9	1.922,6	-9,4	
Otros ingresos no ligados a VSS	659,0	599,6	761,4	27,0	
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x	25.334,8	27.613,1	29.921,9	8,4	1,2
Cobrar Vig.Anteriores)					
Por venta de servicios	23.392,2	24.335,9	26.667,0	9,6	0,6
CxC vigencias anteriores	4.263,2	6.616,8	11.148,6	68,5	

Fuente IPS, SIHO formulario Ingresos

Los reconocimientos por ventas de servicios de salud ascienden a \$26.667 millones, con un incremento del 9,6% respecto de la vigencia 2013, como se ha mencionado, debido al incremento en la facturación del régimen subsidiado por la unificación del POS, efecto que se ve reflejado en la disminución del reconocimiento de la población pobre no asegurada, la cual pasó de \$448millones en el año 2013 a \$331 millones para la vigencia 2014.

El régimen que presenta un mayor aumento es el Régimen Contributivo con un 11,5% pasando de \$3.158 millones en el año 2013 a \$3.523 en el 2014. El régimen Subsidiado pasa de \$14.885 millones en el 2012 a \$16.870 en el 2013 y a \$18.651 millones en el año 2014 presentando un incremento porcentual del 10,6%. Los Demás Pagadores presentan un incremento del 7,9%.

En Otros Ingresos No Asociados a la Venta de Servicios de Salud se incluyen:

- \$448 millones por concepto de Arrendamientos en lo que se contemplan cafetería, lavandería, cocina, cubículo de Fotocopiado y lote de terreno a Carrefour.
- \$242 millones por aprovechamientos que incluyen venta de material reciclable, elementos dados de baja, convenios docente asistenciales, entre otros.
- Dentro de los ingresos no ligados a la venta de servicios de salud se incluyen los recursos entregados de acuerdo a la resolución 1608 de 2013 (Aportes Patronales) por valor de \$570 millones de pesos.
- Así mismo se incluyen en este ítem recursos por valor de \$1.322 millones derivados del proceso de saneamiento de aportes patronales.
- \$600 millones de pesos asignados mediante Resolución No 00887 de marzo de 2014, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para financiar proyecto de inversión para la compra de equipo biomédico.

5.4 Recaudos

Tabla 24. Evolución de los ingresos recaudados

En millones de pesos de 2014

	2012	2013	2014		∆cart
Concepto				Var %	60-360d
Régimen Contributivo	773,1	1.232,6	1.781,3	44,5	19,9
Régimen Subsidiado	7.910,9	12.276,6	11.435,3	-6,9	155,1
PPNA	2.281,1	158,3	189,6	19,8	-
Demás Pagadores	3.457,9	2.145,2	2.253,4	5,0	109,5
Otros Ingresos no Asociados a	1.941,6	2.667,6	3.235,1	21,3	-
VSS generados durante la					
vigencia					
Aportes no ligados a VSS	1.283,6	2.077,6	2.493,1	20,0	
Programa de saneamiento fiscal	-	-	-	-	
y financiero					
	-	-		-	
Aportes Patronales	-	555,7	570,9	2,7	
Otros aportes	1.283,6	1.521,9	1.922,2	26,3	
Otros ingresos no ligados a	658,0	590,0	742,1	25,8	
VSS					
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas	16.364,6	18.480,3	18.894,7	2,2	83,8
x Cobrar Vig.Anteriores)					
		1			
Por venta de servicios	14.423,0	15.812,7	15.659,6	-1,0	-28,5
CxC vigencias anteriores	4.263,2	6.616,8	11.148,6	68,5	

Fuente: MPS; SIHO - Formulario Ingresos.

Los recaudos por venta de servicios de salud a diciembre de 2014 llegaron a la suma de \$15.659 millones, la mayor participación del recaudo está concentrada en el régimen Subsidiado con un peso del 73% sobre el total. Se evidencia que este régimen presenta un incremento en cartera de 61 a 360 días del 155,1%, derivado de la no asignación de presupuesto de cuentas por pagar, situación que afecta de manera directa los indicadores de gestión de la entidad, de otra parte las entidades en proceso de intervención Administrativa por parte de la SUPERSALUD para Administrar o liquidar no efectuaron los pagos de la cartera de vigencias anteriores como el caso de la EPS-S EMDISALUD. Las entidades de este régimen que mantienen una cartera alta son: CAPRECOM EPS (\$3.568 millones), COMPARTA (\$714 millones) y COMFABOY (\$710 millones).

Entre otras se realizaron acciones ante entidades de este régimen como:

REVISION DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION

Se obtuvo respuesta a 71 derechos de petición realizados en Diciembre de 2013, de acuerdo a la información reportada se realizaron depuraciones de cartera en las siguientes entidades:

ENTIDAD	FECHA DE CORTE CARTERA	VALOR CARTERA	OBSERVACIONES
Secretaria de Salud de Bolívar	30/09/2013	\$ 6.763.275.00	Reportan soportes de pago por valor de \$1.685.428.00. Se enviaron soportes de radicación de cuentas de cobro
Clínica de Especialistas	28/02/2014	32.483.325.00	Se envió oficio para cobro de saldo por \$32.483.325.00
Gobernación de Arauca	28/02/2014	5.094.105.00	Se depuro cartera, consignaron \$4.541.610.00 el día 8 de Abril
Positiva Compañía de Seguros	28/02/2014	57.521.980.00	Se envió oficio de cobro del total de la cartera y soportes de radicado de facturas
EPS Convida	28/02/2014	17.341.781	Se envió oficio de cobro de saldo y soportes de radicado de facturas.
INPEC Seguros Aurora	28/02/2014	1.318.830.00	Se enviaron soportes de radicado de facturas por valor de \$785.065.00 y se solicitaron soportes de pago por valor de \$533.765.00
ASMET Salud	28/02/2014	8.850.027.00	Se envió oficio de cobro por valor de \$ 6.712.327.00
Hospital Regional Duitama	28/02/2014	318.935.00	Se envío oficio de cobro por el valor adeudado y soportes de radicado de factura.
Colsubsidio	28/02/2014	395.531.00	Se envió oficio de cobro y radicado de facturas.
Secretaria de Salud de Santander	30/09/2013	39.012.920.00	Se envió oficio de cobro y soportes de radicado
Gobernación del Valle del Cauca	28/02/2014	16.703.301.00	Se envió oficio para cobro y soportes de radicado.
Gobernación del Cauca	28/02/2014	7.670.560.00	Se envió oficio de Cobro
Dusacawi	28/02/2014	3.948.990.00	Cartera depurada

DERECHOS DE PETICION ENVIADOS AÑO 2014.

Se enviaron derechos de petición solicitando información y pago de las sumas adeudas a las siguientes entidades:

ENTIDAD	VALOR SOLICITUD		
Centro de Reclusión Sogamoso	\$ 57.461.770.00		
Dirección General INPEC	55.135.900.00		
Batallón de Servicios Nº 1	784.587.323		

Como respuesta al derecho de petición el Batallón de servicios Nº 1 se realizó compromiso de pago de facturas correspondientes al año 2013 por valor de: \$ 301.067.130, los cuales fueron cancelados en el mes de Mayo

ENTIDADES EN LIQUIDACION AÑO 2014.

A 30 de Abril del año en curso se encuentran en proceso de liquidación las siguientes Entidades, y de las cuales el Hospital entro a hacer parte de la masa liquidadora.

ENTIDAD	VALOR
Humana Vivir EPS	\$ 145.255.873.00
Comfenalco Antioquia-Régimen Contributivo-	109.050.00

REQUERIMIENTO DE PAGO ACTAS CONCILIACION MÉDICA

ENTIDAD	VALOR
Comfamiliar Huila	182,396,597.27
Saludcoop	8,665,460.60
Comparta ESS	213,652,831.00
Comfaboy	164,061,951.00
Coosalud	1,908,000.00
Coomeva	4,161,957.00
Policia Nacional	6,975,494.00
Emssanar	402,800.00
Cafesalud	10,382,473.90
Capresoca	9,975,102.00
Emdisalud	133,730,549.00
Seguros del Estado	4,882,990.00
QBE Seguros	16,916,106.00
Fondo Financiero Distrital	11,302,356.00
Cruz Blanca Eps	9,723,452.90
Seguros Colpatria	17,756,622.00
TOTAL	796,894,742.67

MESAS DE TRABAJO PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 030 DE 2013.

Se participó en las mesas de trabajo programadas por la Secretaria de Salud de Boyacá con entidades del régimen Subsidiado y Contributivo, donde se realizaron compromisos de depuración de cartera y algunos acuerdos de pago. Las entidades con las cuales se llegó a acuerdos de pago son las siguientes:

ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR	FORMA DE PAGO
Coosalud	10/03/2014	8,224,980.00	Giro Directo
Coosalud	15/06/2014	15,000,000.00	Giro Directo
Emdisalud	30/06/2014	50,000,000.00	Giro Directo
Ecoopsos	10/10/2014	5,000,000.00	Giro Directo
Salud Vida	10/09/2014	16,650,320.00	
Salud Vida	10/10/2014	16,650,320.00	
Coosalud	31/12/2014	40,000,000.00	Giro Directo

GESTIONES PARA COMPRA DE CARTERA

Se realizaron las gestiones correspondientes para compra de cartera por parte del Ministerio de salud con las entidades Caprecom y Coomeva, como resultado de las mismas el Ministerio realizo un pago por compra de cartera asi:

ENTIDAD	VALOR CARTERA
Caprecom	1,720,288,828.00
Coomeva	899,821,510.00
TOTAL	2,620,110,338.00

GESTIONES EN CESION DE CARTERA

Se realizaron cesiones de cartera por concepto de recobros por la Secretaria de Salud de Boyacá, los cuales fueron consignados en las cuentas del Hospital con las siguientes entidades:

ENTIDAD	CARTERA
Comfamiliar	200,000,000.00
Coosalud	30,698,757.00
Comfaboy	375,154,535.00
TOTAL	605,853,292.00

GESTIÓN EN PAGOS DE CONTRATOS LIQUIDADOS Y CANCELADOS CON LA SECRETRAIA DE SALUD DE BOYACA.

CONTRATOS LIQUIDADOS SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA VIGENCIAS ANTERIORES

CONTRATO	ОВЈЕТО	VIGENCIA	VALOR	PAGOS 2013	PAGOS 2014	PAGO LIQUIDACION 2014	ESTADO ACTUAL
	Población pobre y vulnerable						
46	Nivel II	2013	636,033,504.00	158,302,459.00	59,522,746.00	184,203,444.90	liquidado
2054	Telemedicina	2012	16,725,000.00	0.00	9.292.500.00		liquidado
2671	IAMI	2012	100,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00		liquidado
2612	Población Desplazada	2012	25,000,000.00	0.00	5,233,890.00		liquidado
1602	Población Desplazada	2011	40.687.900.00	0.00	40.687.900.00		liquidado
3434	Salas Hera	2013	4.963.640.00				liquidado
2701	Rehabilitación	2012	22.500.000.00				liquidado
2642	Salud Sexual	2012	35.000.000.00				liquidado
180	Salud Publica	2013	24.217.795.00				
TOTAL					114.756.636	184.203.444.60	

CONTRATO SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA VIGENCIA 2014

CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR	PAGOS 2014
2442	Población pobre y	2011	550,000,000,00	400 504 000 00
3419	vulnerable Nivel II	2014	660,000,000,00	189,634

SOLICITUDES DE CONCILIACION DE CARTERA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD DICIEMBRE 2014

ENTIDAD	VALOR A CONCILIAR
Caprecom	356,183,111.00
Salud vida	85,216,143.00
Clínica Valle del Sol	109,353,031.00
Colombiana de	
Salud	106,125,006.00
Coosalud	136,170,987.00
Emdisalud	62,709,710.00
Famisanar	397,434,115.78
Nueve Eps	373,363,063.00
Policía Nacional	172,208,589.58
Sanidad Militar	1,168,111,318.00
TOTAL	2,966,875,074.36

ENTIDAD	VALOR CONCILIADO	OBSERVACIONES
Comfamiliar Huila (Evento)	\$ 555.651.511	Se realizaron compromisos por parte de las entidades con el fin de depurar las diferencias. No se realizaron compromisos de pago.
Comfamiliar Huila (Capitado)	269.926.229.14	Se adquiere compromiso de depurar la cartera por parte de la IPS.
Ecoopsos	50.038.825	Se realizó compromiso de pago por valor de \$6.917.131 el cual fue cancelado en el mes de Mayo
Batallón de ASPC Cacique Tundama	608.340.373	Se realizó verificación de la deuda, el compromiso es pagar lo adeudado de Enero a Octubre excepto lo facturado en Noviembre y Diciembre por valor de \$120.617.550 el cual se encuentra en Auditoria.
Emdisalud	711.616.366.16	No se realizaron compromisos de pago.
Coosalud	89.298.105	Se estableció cartera reconocida para pago por valor de \$89.298.105, no se determinó fecha para pago.
Comfaboy	1.457.960.447	Se determinó facturas pendientes de pago por valor de \$576.142.886, las diferencias por conciliar.

RESPUESTA DERECHO DE PETICION BATALLON DE ASPC-CASIQUE TUNDAMA

Se dio respuesta a derecho de petición de fecha 28 de Febrero de 2014 en el cual se realizó compromiso de pago de facturas correspondientes al año 2013 por valor de: \$301.067.130 los cuales fueron cancelados en el mes de Mayo

REQUERIMIENTOS DE PAGO

ENTIDAD	VALOR REQUERIDO
Secretaria de Salud de Montería	1.255.248
Secretaria de Salud del Cesar	407.601
Secretaria de Salud del Guaviare	47.600
Secretaria de Salud de Sucre	533.960
Secretaria de Salud del Quindío	142.150
Secretaria de Salud de Bolívar	6.763.257
Secretaria de Salud de Bogotá	3.996.500
Secretaria de Salud del Atlántico	162.998
EPS Caprecom Caldas	3.324.850
EPS Caprecom Meta	8.174.170
EPS Caprecom Cundinamarca	3.266.050
EPS Caprecom Huila	2.987.655
EPS Caprecom Tolima	3.501.008
EPS Caprecom Putumayo	66.800
EPS Caprecom Choco	41.500
EPS Caprecom Vichada	39.600
EPS Caprecom Quindío	2.260.290
EPS Caprecom Norte de Santander	10.635.066
EPS Caprecom Arauca	4.543.620
EPS Caprecom Guaviare	124.900
EPS Caprecom Nariño	194.900
EPS Caprecom Valle	9.931.360
EPS Caprecom Magdalena	138.050
EPS Caprecom Santander	9.454.132
EPS Caprecom Casanare	45.906.587
EPS Caprecom Bogotá	52.892.951
EPS Caprecom Caquetá	2.516.350
EPS Caprecom Bolívar	154.450

ENTIDAD	VALOR REQUERIDO
EPS Caprecom Cauca	112.950
EPS Caprecom Antioquia	7.539.391
EPS Caprecom Cesar	144.900
EPS Comfamiliar Huila	2.068.380
EPS Comfamiliar Nariño	67.600
EPS Comfamiliar Cartagena	211.200

LIQUIDACION DE CONTRATOS CON SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

N° CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR
2642 /2102	70.000.000	35.000.000
2054/2012	16.725.000	9.292.500.00
180/2013	25.600.000	24.217.795.00
46/2013	636.033.504	184.203.444.90
2701/2012	55.000.000	22.500.000.00
2512/2012	25.000.000	5.233.890.00
2671/2012	100.000.000	50.000.000.00

ENTIDADES EN LIQUIDACION:

Se dio respuesta al recurso de reposición con EPS Cóndor en liquidación por valor de: \$650.540.066.18

REQUERIMIENTOS DE PAGO CONCILIACIONES MEDICAS

ENTIDAD	VALOR REQUERIDO PARA PAGO
CapresocaEpss	9.975.102
Emssanar	166.600
EPS Cafesalud	9.035.977.90
Cruz Blanca EPS	9.723.452
Emdisalud EPS	112.671.249
EPS Comfamiliar	779.266.30

Además de las anteriores actividades se realizaron 65 requerimientos de pago a entidades del régimen contributivo, subsidiado, IPS Particulares y Compañías aseguradoras.

Se realizaron mesas de trabajo en la Secretaria de Salud de Boyacá, para fijar acuerdos de pago y fechas para conciliación de cartera en cumplimiento de la circular 030 con entidades del régimen subsidiado y contributivo.

Durante la vigencia 2014, mediante las acciones mencionadas se pudo recaudar la suma de \$10.087 millones por concepto de recaudo de cartera de vigencias anteriores y se recibieron recursos por valor de \$1.060 millones de excedentes de facturación de la vigencia 2010.

Tabla 25. Valores Recaudados Vs. Valores reconocidos

Porcentaje de recaudo

	2012	2013	2014	
Concepto	%	%	%	Var
Régimen Contributivo	43,7	39,0	50,6	11,5
Régimen Subsidiado	53,1	72,8	61,3	-11,5
PPNA	100,0	35,3	57,1	21,9
Demás Pagadores	77,6	55,6	54,2	-1,5
Otros Ingresos no Asociados a VSS generados durante la vigencia	99,9	81,4	99,4	18,0
Aportes no ligados a VSS Programa de saneamiento fiscal y financiero FONSAET	100,0	77,6 -	100,0	22,4
Aportes Patronales	_	100,0	100,0	-
Otros aportes	100,0	71,7	100,0	28,3
Otros ingresos no ligados a VSS	99,9	98,4	97,5	-0,9
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	64,6	66,9	63,1	-3,8
	61,7	65,0	58,7	-6.3
Por venta de servicios	01,7	03,0	36,7	-6,3
CxC vigencias anteriores	100,0	100,0	100,0	0,0

Fuente: MPS; SIHO

En lo que tiene que ver con el porcentaje de los valores recaudados frente a lo reconocido se evidencia en general undescenso del 6,3%. Esto no es más que el reflejo institucional de los problemas existentes en el flujo de recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud, que se originó entre otros factores por el no pago de los servicios de salud por parte de los Aseguradores, aunado a una mayor demanda de los eventos NO POSS. Esto conllevó a que la institución tuviera que optar por la suspensión de servicios programados a varias de las EPSS por incumplimiento en los pagos y emprender acciones de conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud y cobro prejurídico y jurídico para lograr el pago de los recursos adeudados por los diferentes actores del sistema.

Es evidente que existen importantes problemas para recaudar los recursos que se facturan al FOSYGA, lo cual es dispendioso y no da resultados satisfactorios. En general, el recaudo por venta de servicios de salud en relación a lo reconocido, alcanzó un 59%.

Tabla 26. Plan de mejoramiento de Recaudo

En Millones de Pesos de 2014

En Millones de Pesos de 2014						
Concepto	Fórmula	2012	2013	2014		
Total ingresos reconocidos por ventas de servicios de salud	а	23.392,2	24.335,9	26.667,0		
Régimen Subsidiado		14.885,9	16.870,9	18.651,0		
Régimen Contributivo		1.770,9	3.159,0	3.523,3		
Población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda		2.281,1	448,7	331,9		
Demás pagadores (SOAT, PIC, Otras ventas, etc.)		4.454,3	3.857,2	4.160,8		
Total ingresos recaudados por ventas de servicios de salud	b	14.423,0	15.812,7	15.659,6		
Régimen Subsidiado		7.910,9	12.276,6	11.435,3		
Régimen Contributivo		773,1	1.232,6	1.781,3		
Población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda		2.281,1	158,3	189,6		
Demás pagadores (SOAT, PIC, Otras ventas, etc.)		3.457,9	2.145,2	2.253,4		
% recaudo de la vigencia	b/a	62%	65%	59%		
Ingresos recaudados de vigencias anteriores por ventas de servicios de salud (recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores)	С	4.263,2	6.616,8	11.148,6		
Diferencia entre ing. reconocidos y recaudados de la vigencia	d=(a-b)	8.969,2	8.523,2	11.007,4		
	e=c/d _{año}	91%	74%	131%		
% recaudo de cartera de la vigencia anterior	-1					
Reconocimiento ajustado (denominador)	f=(a- d*e)	15.207,5	18.048,1	12.269,0		
	g=(b/f)	95%	88%	128%		
Mejoramiento de la gestión de recaudo						

Los ingresos reconocidos se incrementan en un 9,6%, sin embargo, como consecuencia de los problemas e inconvenientes ya mencionados los ingresos recaudados por venta de servicios de salud durante el año 2014 descendieron 6 puntos porcentuales frente al año 2013, pasando del 65% en el año 2013 al 59% en el 2014. Los ingresos recaudados de vigencias anteriores superaron las cifras presupuestadas y alcanzan un nivel satisfactorio pasando de \$6.616 millones en el 2013 a \$10.087 (sumados a los \$1.060 millones de excedentes de facturación año 2010) da un total de \$11.148 millones en el 2014. Esto dejó como resultado un mejora en este indicador quedando en el 128%.

5.4 Comportamiento de la cartera

Tabla 28. Comportamiento de la cartera

En millones de pesos corrientes

En miliones de pesos comentes						
	2013 2014					
Concepto	Valor	%Part	Valor	%Part	Var %	
Régimen Contributivo	2.252,2	16,1	2.152,3	16,1	-4,4	
menor a 60 días	673,6	4,8	280,0	2,1	-58,4	
de 61 a 360 días	978,9	7,0	1.173,6	8,8	19,9	
mayor a 360 días	599,8	4,3	698,8		16,5	
Régimen Subsidiado	7.396,2	52,9	7.319,1	54,9	-1,0	
menor a 60 días	2.122,1	15,2	1.030,3	7,7	-51,5	
de 61 a 360 días	1.778,6	12,7	4.537,4	34,0	155,1	
mayor a 360 días	3.495,5	25,0	1.751,4	13,1	-49,9	
SOAT - ECAT	1.386,5	9,9	1.415,2		2,1	
menor a 60 días	132,1	0,9	70,1		-46,9	
de 61 a 360 días	260,1	1,9	268,9	2,0	3,4	
mayor a 360 días	994,3	7,1	1.076,1		8,2	
PPNA Departamental	248,7		168,8	,	-32,2	
menor a 60 días	63,2	0,5	10,6	0,1	-83,2	
de 61 a 360 días	185,6	1,3	117,7	0,9	-36,6	
mayor a 360 días	-	-	40,5	0,3	-	
PPNA Distrital Municipal	-	-	-	-	-	
menor a 60 días	-	-	-	-	-	
de 61 a 360 días	-	-	-	-	-	
mayor a 360 días	-	-	-	-	-	
Otros Deudores VSS	2.072,0	14,8	2.246,9	,	8,4	
menor a 60 días	330,4	2,4	142,8		-56,8	
de 61 a 360 días	830,5	5,9	1.296,0	,	56,1	
mayor a 360 días	911,1	6,5	808,1	6,1	-11,3	
Otros Deudores Concepto Diferente VSS	613,9	4,4	26,2		-95,7	
menor a 60 días	609,6	4,4	0,4		-99,9	
de 61 a 360 días	-	-	19,4	0,1	-	
mayor a 360 días	4,4	0,0	6,5	0,0	47,9	
Total por cobrar con facturación radicada	13.969,6	100,0	13.328,4	•	-4,6	
menor a 60 días	3.930,9	28,1	1.534,1		-61,0	
de 61 a 360 días	4.033,6	28,9	7.412,9		83,8	
mayor a 360 días	6.005,1	43,0	4.381,4	32,9	-27,0	

Fuente: lo reportada en cada año al MPS; SIHO - Formulario Cartera.

El total de la cartera a diciembrede 2014, asciende a \$13.328 millones, disminuyendo en un 4,6% frente al año 2013. El 11.5%, es decir \$1.534 millones de la cartera es menor de 60 días y está dentro de los términos y plazos establecidos para el recaudo. El 55.6% está dentro de los 61 y 360 días por valor de \$7.412 millones y el 32,9% de la cartera es cartera mayor de 360 días que es la que tiene mayor dificultad para ser recuperada, en general el 67,1% de la cartera es corriente (\$8.947 millones).

Es necesario mencionar también que en la medida en que se transforman subsidios de oferta a demanda y se incrementa la cobertura del POSS, los recursos que antes se recaudaban con mayor oportunidad, ahora deben surtir el trámite regular y en los términos y tiempos que establece el decreto 4747 y la resolución 3047, con las correspondientes dilaciones.

La cartera del régimen contributivo disminuye un 4,4%, comprado con el año 2013, por un mayor flujo de recursos por parte de las EPS. Tiene un peso porcentual dentro del total de la cartera del 16,1%.

El Régimen Subsidiado prácticamente se mantiene, sufre un leve descenso del 1% frente al año 2013, dentro de este régimen, la cartera que más tendencia al alza tiene es la de 61 a 360 días, incrementándose en un 155%. Este régimen tiene un porcentaje de participación del 54,9% dentro del total de la cartera. En este caso existe argumentación por parte de las EPSS de que no tienen liquidez por un mayor gasto en el alto costo y por trastornos en el flujo de recursos desde los municipios hacia éstas.

Régimen SOAT - ECAT tuvo un aumento del 2,1% frente al año 2013. Dentro del total de la cartera tiene un peso porcentual del 10,6%. Aquí es evidente el no pago de los eventos que se facturan al FOSYGA.

La PPNA departamental mantiene una cartera a diciembre de 2014 por valor de \$168 millones, este valor tiene un peso dentro del total de la cartera del 1,3%.

Respecto a los Otros Deudores se presenta un incremento en un 8,4% frente al año 2013. Tiene un peso porcentual en el total del 16,9%.

Las principales entidades deudoras del hospital en el régimen contributivo siguen siendo COOMEVA (\$822 millones), NUEVA EPS (\$293 millones) y SALUDCOOP (\$674 millones).

En el régimen Subsidiado las principales entidades deudoras son: CAPRECOM EPS (\$3.568 millones), COMPARTA (\$714 millones), COMFABOY (\$710 MILLONES) y COMFAMILIAR HUILA (\$618 MILLONES).

En SOAT ECAT las entidades que más le deben al hospital son: FOSYGA (\$837 millones), SEGUROS COLPATRIA (\$112 MILLONES), COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS (\$138 millones), LIBERTY SEGUROS (\$112 Millones).

En general se evidencia un descenso del 4,6,% en la cartera.

Tabla 28. Cartera Pendiente de Reconocer

Total cartera radicada	13.969,6	88,9	13.328,4	86,2	-4,6
Cartera pendiente de radicar	1.737,2	11,1	2.130,6	13,8	22,6

Fuente: lo reportada en cada año al MPS; SIHO - Formulario Cartera.

Tabla 29. Participación de la glosa en la Cartera Reconocida

Glosa inicial	1.516,4	10,9	491,7	3,7	-67,6
Porcentaje glosa inicial Vs.	10,9	0,1	3,7	0,0	-66,0
cartera reconocida					

Fuente: lo reportada en cada año al MPS; SIHO - Formulario Cartera.

a) La gestión de recaudo de cartera.

Las principales acciones realizadas por la institución para reducir los volúmenes decartera durante la vigencia 2014son:

- Cobro Presencial: En cada una de las entidades de los diferentes regímenes solicitando el pago, verificando la ubicación y tiempo de pago de las cuentas.
- Cobro por Internet: Se envían correos electrónicos en los cuales se adjuntan los archivos con la cartera pendiente de pago, así mismo se solicita información de facturas canceladas mediante transferencia electrónica, giros directos etc.
- Circularización de cartera.
- Solicitud de audiencias de conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud y Procuraduría General de la Republica

Durante el 2014 se realizó circularización de cartera y gestión de cobro con cada una de las entidades, lográndose una recuperación de vigencias diciembre dede \$5.208 millones de pesos. Uno de los problemas más grandes que se presentan en el sistema es que a pesar de que las EPSs adeudan recursos al Hospital, este debe seguir prestando los servicios de urgencias, en cumplimiento de la ley, lo cual hace que se presten servicios que incrementan la cartera sin tener en forma oportuna el pago de lo facturado.

1. Régimen Contributivo.

Demora en el pago por la dilación en las conciliaciones de glosas. Las entidades que más deben al Hospital son Coomeva EPS, Saludcoop EPS y Nueva EPS.

2. Régimen Subsidiado.

La EPS-S no cumplen con la ley 1122, el pago del 50% del valor de la cuenta de cobro, 5 días después de radicada la cuenta, argumentan falta de pago de los municipios, los cuales a su vez fundamentan que las EPS-S no presentan la documentación completa como las cuentas de cobro y pólizas de seguros a tiempo, retrasando el proceso de pagos por parte de la Entidad Territorial.

CAPRECOM como EPS-S pública, cerró el año con la cartera más alta y es la que más problemas tiene en la demora de pago de cuentas, No cumple la ley 1122 ya que su sistema contable no le permite hacer pagos anticipados, tiene problemas graves de Auditoria Médica con glosas muy altas y con demoras en la conciliación, que retrasan los

pagos y además no cuenta con una disponibilidad presupuestal anual, requisito indispensable que exigen los municipios, sino que expide contratos mensuales o bimensuales con montos inferiores al promedio de la demanda del servicio, lo cual genera hechos cumplidos en perjuicio de la entidad. Se ha suspendido los servicios para lograr disminuir la cartera y pagos oportunos, pero la situación sigue igual. En EPS-S que tienen sede en Departamentos diferentes a Boyacá, se presenta desorden administrativo y financiero, los pagos y la toma de decisiones son muy lentos.

Igualmente las empresas Comparta, Condor S.A. EPS, Comfaboy y Emdisalud ESS son otros de los mayores deudores en este régimen.

3. Secretarias Departamentales

Para el caso de la Secretaría de Salud de Boyacá se tieneuna cartera de \$409 millones de pesos, afectando el indicador de recaudo.

4. Compañías de Seguros SOAT

Demora por el alto nivel de glosas en conciliación, sin que sea factible realizar estos procesos oportunamente, en especial porque las sedes son en Bogotá. Por lo anterior se dispuso de una persona que se encarga exclusivamente del trámite de dichas cuentas. Las aseguradoras que más le deben al hospital son: QBE Central de Seguros, Liberty Seguros y Compañía Mundial de Seguros, Seguros Colpatria entre otros.

5. Fidufosyga

La cartera existente con este consorcio ha sido muy difícil de radicar y recupera, en razón a que efectúa una glosa fraccionada con altos tiempos de espera y exigencia, lo que se ve reflejado en devolución de las cuentas en forma reiterada de hasta 5 veces con intervalos de 6 meses. Nuestra auditoria médica ha utilizado los mecanismos para su recuperación sin éxito en su recaudo.

Otras actividades realizadas en el año 2014 encaminadas al cobro y recaudo son las siguientes:

REVISION DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICION

Se obtuvo respuesta a 71 derechos de petición realizados en Diciembre de 2013, de acuerdo a la información reportada se realizaron depuraciones de cartera en las siguientes entidades:

ENTIDAD	FECHA DE CORTE CARTERA	VALOR CARTERA	OBSERVACIONES
Secretaria de Salud de Bolívar	30/09/2013	\$ 6.763.275.00	Reportan soportes de pago por valor de \$1.685.428.00. Se enviaron soportes de radicación de cuentas de cobro
Clínica de Especialistas	28/02/2014	32.483.325.00	Se envió oficio para cobro de saldo por \$32.483.325.00

ENTIDAD	FECHA DE CORTE CARTERA	VALOR CARTERA	OBSERVACIONES
Gobernación de Arauca	28/02/2014	5.094.105.00	Se depuro cartera, consignaron \$4.541.610.00 el día 8 de Abril
Positiva Compañía de Seguros	28/02/2014	57.521.980.00	Se envió oficio de cobro del total de la cartera y soportes de radicado de facturas
EPS Convida	28/02/2014	17.341.781	Se envió oficio de cobro de saldo y soportes de radicado de facturas.
INPEC Seguros Aurora	28/02/2014	1.318.830.00	Se enviaron soportes de radicado de facturas por valor de \$785.065.00 y se solicitaron soportes de pago por valor de \$533.765.00
ASMET Salud	28/02/2014	8.850.027.00	Se envió oficio de cobro por valor de \$ 6.712.327.00
Hospital Regional Duitama	28/02/2014	318.935.00	Se envió oficio de cobro por el valor adeudado y soportes de radicado de factura.
Colsubsidio	28/02/2014	395.531.00	Se envió oficio de cobro y radicado de facturas.
Secretaria de Salud de Santander	30/09/2013	39.012.920.00	Se envió oficio de cobro y soportes de radicado
Gobernación del Valle del Cauca	28/02/2014	16.703.301.00	Se envió oficio para cobro y soportes de radicado.
Gobernación del Cauca	28/02/2014	7.670.560.00	Se envió oficio de Cobro
Dusacawi	28/02/2014	3.948.990.00	Cartera depurada

DERECHOS DE PETICION ENVIADOS AÑO 2014.

Se enviaron derechos de petición solicitando información y pago de las sumas adeudas a las siguientes entidades:

ENTIDAD	VALOR SOLICITUD
Centro de Reclusión Sogamoso	\$ 57.461.770.00
Dirección General INPEC	55.135.900.00
Batallón de Servicios Nº 1	784.587.323

Como respuesta al derecho de petición el Batallón de servicios N° 1 se realizó compromiso de pago de facturas correspondientes al año 2013 por valor de \$301.067.130, los cuales fueron cancelados en el mes de Mayo

ENTIDADES EN LIQUIDACION AÑO 2014.

A 30 de Abril del año en curso se encuentran en proceso de liquidación las siguientes Entidades, y de las cuales el Hospital entro a hacer parte de la masa liquidadora.

ENTIDAD	VALOR
Humana Vivir EPS	\$ 145.255.873.00
Comfenalco Antioquia-Régimen Contributivo-	109.050.00

REQUERIMIENTO DE PAGO ACTAS CONCILIACION MÉDICA

ENTIDAD	VALOR
Comfamiliar Huila	182,396,597.27
Saludcoop	8,665,460.60
Comparta ESS	213,652,831.00
Comfaboy	164,061,951.00
Coosalud	1,908,000.00
Coomeva	4,161,957.00
Policía Nacional	6,975,494.00
Emssanar	402,800.00
Cafesalud	10,382,473.90
Capresoca	9,975,102.00
Emdisalud	133,730,549.00
Seguros del Estado	4,882,990.00
QBE Seguros	16,916,106.00
Fondo Financiero Distrital	11,302,356.00
Cruz Blanca Eps	9,723,452.90
Seguros Colpatria	17,756,622.00
TOTAL	796,894,742.67

MESAS DE TRABAJO PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 030 DE 2013.

Se participó en las mesas de trabajo programadas por la Secretaria de Salud de Boyacá con entidades del régimen Subsidiado y Contributivo, donde se realizaron compromisos

de depuración de cartera y algunos acuerdos de pago. Las entidades con las cuales se llego a acuerdos de pago son las siguientes:

ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR	FORMA DE PAGO
Coosalud	10/03/2014	8,224,980.00	Giro Directo
Coosalud	15/06/2014	15,000,000.00	Giro Directo
Emdisalud	30/06/2014	50,000,000.00	Giro Directo
Ecoopsos	10/10/2014	5,000,000.00	Giro Directo
Salud Vida	10/09/2014	16,650,320.00	
Salud Vida	10/10/2014	16,650,320.00	
Coosalud	31/12/2014	40,000,000.00	Giro Directo

GESTIONES PARA COMPRA DE CARTERA

Se realizaron las gestiones correspondientes para compra de cartera por parte del Ministerio de salud con las entidades Caprecom y Coomeva, como resultado de las mismas el Ministerio realizo un pago por compra de cartera asi:

ENTIDAD	VALOR CARTERA
Caprecom	1,720,288,828.00
Coomeva	899,821,510.00
TOTAL	2,620,110,338.00

GESTIONES EN CESION DE CARTERA

Se realizaron cesiones de cartera por concepto de recobros por la Secretaria de Salud de Boyacá, los cuales fueron consignados en las cuentas del Hospital con las siguientes entidades:

ENTIDAD	CARTERA
Comfamiliar	200,000,000.00
Coosalud	30,698,757.00
Comfaboy	375,154,535.00
TOTAL	605,853,292.00

GESTIÓN EN PAGOS DE CONTRATOS LIQUIDADOS Y CANCELADOS CON LA SECRETRAIA DE SALUD DE BOYACA.

CONTRATOS LIQUIDADOS SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA VIGENCIAS ANTERIORES

			VIGENC	TAS AITIER	IORES		
CONTRATO	ОВЈЕТО	VIGENCIA	VALOR	PAGOS 2013	PAGOS 2014	PAGO LIQUIDACION 2014	ESTADO ACTUAL
	Población pobre y vulnerable						
46	Nivel II	2013	636,033,504.00	158,302,459.00	59,522,746.00	184,203,444.90	liquidado
2054	Telemedicina	2012	16,725,000.00	0.00	9.292.500.00		liquidado
2671	IAMI	2012	100,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00		liquidado
2612	Población Desplazada	2012	25,000,000.00	0.00	5,233,890.00		liquidado
1602	Población Desplazada	2011	40.687.900.00	0.00	40.687.900.00		liquidado
3434	Salas Hera	2013	4.963.640.00				liquidado
2701	Rehabilitación	2012	22.500.000.00				liquidado
2642	Salud Sexual	2012	35.000.000.00				liquidado
180	Salud Publica	2013	24.217.795.00				
TOTAL					114.756.636	184.203.444.60	

CONTRATO SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA VIGENCIA 2014

CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR	PAGOS 2014
3419	Población pobre y vulnerable Nivel II	2014	660,000,000,00	189,634,990,00

SOLICITUDES DE CONCILIACION DE CARTERA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD DICIEMBRE 2014

ENTIDAD	VALOR A CONCILIAR
Caprecom	356,183,111.00
Salud vida	85,216,143.00
Clínica Valle del Sol	109,353,031.00
Colombiana de Salud	106,125,006.00
Coosalud	136,170,987.00

Autoevaluación anual de Vigencia

Emdisalud	62,709,710.00
Famisanar	397,434,115.78
Nueve Eps	373,363,063.00
Policía Nacional	172,208,589.58
Sanidad Militar	1,168,111,318.00
TOTAL	2,966,875,074.36

RESPUESTA DERECHO DE PETICION BATALLON DE ASPC-CASIQUE TUNDAMA

Se dio respuesta a derecho de petición de fecha 28 de Febrero de 2014 en el cual se realizó compromiso de pago de facturas correspondientes al año 2013 por valor de: \$301.067.130 los cuales fueron cancelados en el mes de Mayo

REQUERIMIENTOS DE PAGO

ENTIDAD	VALOR CONCILIADO	OBSERVACIONES
Comfamiliar Huila (Evento)	\$ 555.651.511	Se realizaron compromisos por parte de las entidades con el fin de depurar las diferencias. No se realizaron compromisos de pago.
Comfamiliar Huila (Capitado)	269.926.229.14	Se adquiere compromiso de depurar la cartera por parte de la IPS.
Ecoopsos	50.038.825	Se realizó compromiso de pago por valor de \$6.917.131 el cual fue cancelado en el mes de Mayo
Batallón de ASPC Cacique Tundama	608.340.373	Se realizó verificación de la deuda, el compromiso es pagar lo adeudado de Enero a Octubre excepto lo facturado en Noviembre y Diciembre por valor de \$120.617.550 el cual se encuentra en Auditoria.
Emdisalud	711.616.366.16	No se realizaron compromisos de pago.
Coosalud	89.298.105	Se estableció cartera reconocida para pago por valor de \$89.298.105, no se determinó fecha para pago.
Comfaboy	1.457.960.447	Se determinó facturas pendientes de pago por valor de \$576.142.886, las diferencias por conciliar.

Secretaria de Salud de Montería 1.255.248 Secretaria de Salud del Cesar 407.601 Secretaria de Salud del Guaviare 47.600 Secretaria de Salud de Sucre 533.960 Secretaria de Salud del Quindío 142.150 Secretaria de Salud de Bolívar 6.763.257 Secretaria de Salud del Atlántico 162.998 EPS Caprecom Caldas 3.324.850 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Huila 2.987.655 EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Mariño 194.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Bogotá	ENTIDAD	VALOR REQUERIDO
Secretaria de Salud del Guaviare 47.600 Secretaria de Salud de Sucre 533.960 Secretaria de Salud del Quindío 142.150 Secretaria de Salud de Bolívar 6.763.257 Secretaria de Salud de Bogotá 3.996.500 Secretaria de Salud del Atlántico 162.998 EPS Caprecom Caldas 3.324.850 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Undinamarca 3.266.050 EPS Caprecom Huila 2.987.655 EPS Caprecom Huila 2.987.655 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Raruca 4.543.620 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Gasanare <	Secretaria de Salud de Montería	1.255.248
Secretaria de Salud de Sucre 533.960 Secretaria de Salud del Quindío 142.150 Secretaria de Salud de Bolívar 6.763.257 Secretaria de Salud de Bogotá 3.996.500 Secretaria de Salud del Atlántico 162.998 EPS Caprecom Caldas 3.324.850 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Undinamarca 3.266.050 EPS Caprecom Huila 2.987.655 EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Cauca 112.950 <td>Secretaria de Salud del Cesar</td> <td>407.601</td>	Secretaria de Salud del Cesar	407.601
Secretaria de Salud del Quindío 142.150 Secretaria de Salud de Bolívar 6.763.257 Secretaria de Salud de Bogotá 3.996.500 Secretaria de Salud del Atlántico 162.998 EPS Caprecom Caldas 3.324.850 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Meta 2.987.655 EPS Caprecom Huila 2.987.655 EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Choco 41.500 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950	Secretaria de Salud del Guaviare	47.600
Secretaria de Salud de Bolívar 6.763.257 Secretaria de Salud de Bogotá 3.996.500 Secretaria de Salud del Atlántico 162.998 EPS Caprecom Caldas 3.324.850 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Meta 2.987.655 EPS Caprecom Lundinamarca 3.266.050 EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Guaviare 124.900 EPS Caprecom Mariño 194.900 EPS Caprecom Valle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 <td>Secretaria de Salud de Sucre</td> <td>533.960</td>	Secretaria de Salud de Sucre	533.960
Secretaria de Salud del Atlántico 162.998 EPS Caprecom Caldas 3.324.850 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Meta 2.987.655 EPS Caprecom Huila 2.987.655 EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Guaviare 124.900 EPS Caprecom Mariño 194.900 EPS Caprecom Valle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	Secretaria de Salud del Quindío	142.150
Secretaria de Salud del Atlántico 162.998 EPS Caprecom Caldas 3.324.850 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Meta 2.987.655 EPS Caprecom Huila 2.987.655 EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Choco 41.500 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Arauca 4.543.620 EPS Caprecom Guaviare 124.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Valle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar	Secretaria de Salud de Bolívar	6.763.257
EPS Caprecom Caldas 3.324.850 EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Cundinamarca 3.266.050 EPS Caprecom Huila 2.987.655 EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Choco 41.500 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Guaviare 124.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Walle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comf	Secretaria de Salud de Bogotá	3.996.500
EPS Caprecom Meta 8.174.170 EPS Caprecom Cundinamarca 3.266.050 EPS Caprecom Huila 2.987.655 EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Choco 41.500 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Quindío 2.260.290 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Arauca 4.543.620 EPS Caprecom Guaviare 124.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Valle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	Secretaria de Salud del Atlántico	162.998
EPS Caprecom Cundinamarca 3.266.050 EPS Caprecom Huila 2.987.655 EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Choco 41.500 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Quindío 2.260.290 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Arauca 4.543.620 EPS Caprecom Guaviare 124.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Valle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Caldas	3.324.850
EPS Caprecom Huila EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Choco EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Norte de Santander EPS Caprecom Arauca EPS Caprecom Guaviare EPS Caprecom Nariño EPS Caprecom Nariño EPS Caprecom Nariño EPS Caprecom Magdalena EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Casanare EPS Caprecom Bogotá EPS Caprecom Bogotá EPS Caprecom Bolívar EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Antioquia EPS Caprecom Cesar EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Caprecom Cesar EPS Caprecom Cesar EPS Caprecom Cesar EPS Comfamiliar Huila EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Meta	8.174.170
EPS Caprecom Tolima 3.501.008 EPS Caprecom Putumayo 66.800 EPS Caprecom Choco 41.500 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Quindío 2.260.290 EPS Caprecom Norte de Santander 10.635.066 EPS Caprecom Arauca 4.543.620 EPS Caprecom Guaviare 124.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Valle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Bogotá 2.516.350 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Cundinamarca	3.266.050
EPS Caprecom Putumayo EPS Caprecom Choco EPS Caprecom Vichada EPS Caprecom Vichada EPS Caprecom Quindío EPS Caprecom Norte de Santander EPS Caprecom Arauca EPS Caprecom Guaviare EPS Caprecom Nariño EPS Caprecom Nariño EPS Caprecom Valle EPS Caprecom Magdalena EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Casanare EPS Caprecom Bogotá EPS Caprecom Bogotá EPS Caprecom Bolívar EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Casanare EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cau	EPS Caprecom Huila	2.987.655
EPS Caprecom Choco EPS Caprecom Vichada 39.600 EPS Caprecom Quindío EPS Caprecom Quindío EPS Caprecom Norte de Santander EPS Caprecom Arauca EPS Caprecom Guaviare EPS Caprecom Nariño EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Valle PPS Caprecom Magdalena EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Caquetá EPS Caprecom Caquetá EPS Caprecom Caquetá EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cayleta EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Caprecom Cauca EPS Caprecom Capre	EPS Caprecom Tolima	3.501.008
EPS Caprecom Vichada EPS Caprecom Quindío EPS Caprecom Norte de Santander EPS Caprecom Norte de Santander EPS Caprecom Arauca EPS Caprecom Guaviare EPS Caprecom Nariño EPS Caprecom Valle EPS Caprecom Magdalena EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Casanare EPS Caprecom Bogotá EPS Caprecom Caquetá EPS Caprecom Caquetá EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Casanare EPS Caprecom Cauca EPS Capr	EPS Caprecom Putumayo	66.800
EPS Caprecom Quindío EPS Caprecom Norte de Santander EPS Caprecom Norte de Santander EPS Caprecom Arauca EPS Caprecom Guaviare EPS Caprecom Nariño EPS Caprecom Valle EPS Caprecom Magdalena EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Casanare EPS Caprecom Bogotá EPS Caprecom Bogotá EPS Caprecom Caquetá EPS Caprecom Caquetá EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Antioquia EPS Caprecom Cesar EPS Caprecom Cesar EPS Caprecom Cesar EPS Caprecom Cesar EPS Comfamiliar Huila EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Choco	41.500
EPS Caprecom Norte de Santander EPS Caprecom Arauca EPS Caprecom Guaviare EPS Caprecom Nariño EPS Caprecom Valle EPS Caprecom Magdalena EPS Caprecom Santander EPS Caprecom Casanare EPS Caprecom Bogotá EPS Caprecom Caquetá EPS Caprecom Caquetá EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Cauca EPS Caprecom Casanare EPS Caprecom Cauca 67.600	EPS Caprecom Vichada	39.600
EPS Caprecom Arauca 4.543.620 EPS Caprecom Guaviare 124.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Valle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Quindío	2.260.290
EPS Caprecom Guaviare 124.900 EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Valle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Norte de Santander	10.635.066
EPS Caprecom Nariño 194.900 EPS Caprecom Valle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Arauca	4.543.620
EPS Caprecom Valle 9.931.360 EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Guaviare	124.900
EPS Caprecom Magdalena 138.050 EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Nariño	194.900
EPS Caprecom Santander 9.454.132 EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Valle	9.931.360
EPS Caprecom Casanare 45.906.587 EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Magdalena	138.050
EPS Caprecom Bogotá 52.892.951 EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Santander	9.454.132
EPS Caprecom Caquetá 2.516.350 EPS Caprecom Bolívar 154.450 EPS Caprecom Cauca 112.950 EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Casanare	45.906.587
EPS Caprecom Bolívar154.450EPS Caprecom Cauca112.950EPS Caprecom Antioquia7.539.391EPS Caprecom Cesar144.900EPS Comfamiliar Huila2.068.380EPS Comfamiliar Nariño67.600	EPS Caprecom Bogotá	52.892.951
EPS Caprecom Cauca112.950EPS Caprecom Antioquia7.539.391EPS Caprecom Cesar144.900EPS Comfamiliar Huila2.068.380EPS Comfamiliar Nariño67.600	EPS Caprecom Caquetá	2.516.350
EPS Caprecom Antioquia 7.539.391 EPS Caprecom Cesar 144.900 EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Bolívar	154.450
EPS Caprecom Cesar144.900EPS Comfamiliar Huila2.068.380EPS Comfamiliar Nariño67.600	EPS Caprecom Cauca	112.950
EPS Comfamiliar Huila 2.068.380 EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Antioquia	7.539.391
EPS Comfamiliar Nariño 67.600	EPS Caprecom Cesar	144.900
	EPS Comfamiliar Huila	2.068.380
EPS Comfamiliar Cartagena 211.200	EPS Comfamiliar Nariño	67.600
	EPS Comfamiliar Cartagena	211.200

LIQUIDACION DE CONTRATOS CON SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA

N° CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR
2642 /2102	70.000.000	35.000.000
2054/2012	16.725.000	9.292.500.00
180/2013	25.600.000	24.217.795.00
46/2013	636.033.504	184.203.444.90
2701/2012	55.000.000	22.500.000.00
2512/2012	25.000.000	5.233.890.00
2671/2012	100.000.000	50.000.000.00

ENTIDADES EN LIQUIDACION:

Se dio respuesta al recurso de reposición con EPS Cóndor en liquidación por valor de: \$650.540.066.18

REQUERIMIENTOS DE PAGO CONCILIACIONES MEDICAS

ENTIDAD	VALOR REQUERIDO PARA PAGO
CapresocaEpss	9.975.102
Emssanar	166.600
EPS Cafesalud	9.035.977.90
Cruz Blanca EPS	9.723.452
Emdisalud EPS	112.671.249
EPS Comfamiliar	779.266.30

Además de las anteriores actividades se realizaron 65 requerimientos de pago a entidades del régimen contributivo, subsidiado, IPS Particulares y Compañías aseguradoras.

Se realizaron mesas de trabajo en la Secretaria de Salud de Boyacá, para fijar acuerdos de pago y fechas para conciliación de cartera en cumplimiento de la circular 030 con entidades del régimen subsidiado y contributivo.

Durante la vigencia 2014, mediante las acciones mencionadas se pudo recaudar la suma de \$10.087 millones por concepto de recaudo de cartera de vigencias anteriores y se recibieron recursos por valor de \$1.060 millones de excedentes de facturación de la vigencia 2010.

Implementación de acciones de depuración.

El proceso de depuración de la información contable continúa, para lograr la

razonabilidad de las cifras del rubro deudores; actualmente se está realizando verificación con las entidades directamente. Mediante resoluciones 044, 297, 323.,446, 478, 537 y 555 de enero, mayo, junio, septiembre, octubre y diciembre de 2014, se autorizaron depurar valores, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.

Tabla 30. Verificación de Valor de Cartera Corriente

Concepto	Cartera corriente	Diferencia Reconoc y recaudo	Diferencia cartera
Régimen Contributivo	1.453,5	1.742,0	-288,5
Régimen Subsidiado	5.567,6	7.215,7	-1.648,0
PPNA	378,8	142,3	236,5
Demás Pagadores	1.777,8	1.907,4	-129,6
Otros Ingresos no Asociados a VSS	19,8	19,8	-
Total (sin Disp.InicCxCVig.Ant)	8.947,0	11.027,1	-2.080,1
Por venta de servicios	8.927,2	11.007,4	-2.080,1
Cartera por reconocer/radicar	2.130,6	13,8	

En general el 67% de la cartera es cartera corriente. (\$8.947millones), por concepto de venta de servicios de salud \$8.927 millones.

Tabla 31. Evolución de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores reconocidas

En millones de pesos corrientes 2014

Concepto Var % 2013 2014 Cartera total año anterior -6.887,3 2.821,1 -59,0 CxC vigencias anteriores año actual Cartera mayor a un año 6.005,1 4.381,4 -27,0 ¿Consistente? X ×

5.5 Evolución de la composición de los Gastos Comprometidos

Tabla 32. Gastos comprometidos por concepto

En millones de pesos constantes 2014

Concepto	2011	2012	2013	2014	Var %
Gastos de Personal de planta (1)	2.555,5	2.482,3	2.451,0	2.206,4	-10,0
Servicios Personales Indirectos	10.879,1	11.670,5	12.799,9	14.915,5	16,5

Concepto	2011	2012	2013	2014	Var %
Gastos Generales	2.623,8	2.411,7	3.206,6	2.876,8	-10,3
Gastos de Operación, Comercialización y PS	3.443,3	3.595,3	3.702,9	3.663,2	-1,1
Gastos Variables (2)	16.946,2	17.677,5	19.709,4	21.455,5	8,9
Otros Gastos (3) (Transferencias C + Inversión + Deuda Pública)	823,6	1.849,6	414,5	3.433,0	728,2
Total Gastos Comprometidos (4) Excluye CxP de vig. anteriores	20.325,2	22.009,5	22.574,9	27.094,9	20,0

Cargos vacantes	21	21	23	37	60,9
Planta transitoria	12	5	5	4	-20,0
Producción equivalente	2.256.490	2.262.318	2.406.056		2,8
				2.472.662	
CxP de vigencias anteriores	106,0	79,0	859,4	881,3	2,6

Fuente: lo reportada en cada año por el hospital al MPS; SIHO - Formulario Gastos.

Frente a este punto, vemos como los gastos de personal (Sueldos personal de nómina, Horas extras, dominicales y festivos, contribuciones inherentes a la nómina y Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina), han disminuido un 10% respecto al año 2013.

Hospital Regional de Sogamoso ESE Costo de 4 funcionarios planta transitoria

SALARIOS	AUXILIO TRANSPORTE	SUBSIDIO ALIMENTACION	BONIFICACION	PRIMA DE SERVICIOS	BONIFICACION RECREACION
45.270.000	1.291.680	1.395.399	1.956.212	3.389.223	400.083

PRIMA DE VACACIONES	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	CONTROBUCIONES	TOTAL
3.381.403	1.579.239	14.800.317	73463.556

Desde el punto de vista presupuestal el costo que ocasionaron 4 funcionarios durante el año 2014 fue de \$73.463.556. Estos funcionarios laboran en el área asistencial del Hospital, intervienen directamente en los procesos productivos.

Los Servicios Personales Indirectos aumentaron en un 16,5%, debido principalmente al incremento del valor de la hora a nivel de especialistas puesto que para el año 2013 se estaba cancelando \$55.000, y para el año 2014 \$58.000, lo que significa un incremento del 5,5%. Otro factor que ha influido notablemente es el de la poca oferta de especialistas en la región.

Es bueno mencionar que las actividades que desarrollan los funcionarios de planta que se retiraron durante el año 2014, se contratan trasladándose este costo el rubro de servicios personales indirectos.

Así mismo impacta el incremento el hecho de que en algunos servicios se evidenció una mayor demanda como en el caso de Medicina Interna, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Pediátrica. En otros casos se evidenció en forma concomitante una mejor y mayor cobertura del servicio ofertado como es el caso de Pediatría, Cirugía pediátrica, Ecografía doppler y de tejidos blandos y se intensificó el personal requerido para asumir el traslado asistencial medicalizado (TAM). En la parte administrativa hubo que reforzar el personal en el área de facturación, a la vez que se reforzó el personal que trabaja en los procesos de calidad y acreditación.

Los Gastos Generales han disminuido un 10,3%,

En otros gastos (Transferencias e inversión) se presentó un incremento notable ya que se han ejecutado algunos proyectos de inversión que han permitido adquirir nuevos equipos, además del proyecto de reforzamiento estructural y el proyecto de la red de datos. El valor ejecutado en el rubro de inversión durante el año 2014 asciende a la suma de \$3.331 millones de pesos.

A continuación se presenta el resumen de los equipos adquiridos a través de la gestión de recursos obtenidos mediante la Resolución 4915 del 2013 la suma de \$ 440.611.000 M/CTE., a través de la subcuenta ECAT del FOSYGA la suma de \$ 600.000.000 mediante Resolución 887 del 2014 (antes 4847 del 2013). La ejecución de este recurso se enfoco en un concepto técnico de viabilidad de equipos, en donde logro ejecutar el 99,9% (\$ 1.039.318.000). Vale la pena mencionar que no se logró ejecutar en el 100% debido a que las adquisiciones se realizaron mediante Convocatorias públicas. Los equipos biomédicos adquiridos con los recursos anteriormente mencionados fueron:

EQUIPO BIOMEDICO	CONCE PTO TECNIC O*	PRO MAYOR No 33	UIRIDO CES DE CUANTIA DEL 2014. to 167 del D14]	CONTR. SUMINISTF 2014 - RUE OSPINA LA EQUI	BEN DARIO GOS "REM	ADQUIRIDO EN CONVOCATORA PÚBLICA 35 DEL 2014. [Contrato de Suministro No 244 del 2014]		CONVOCATORA PÚBLICA 35 DEL 2014. [Contrato de Suministro No 244		CONV PÚBLICA [CON' SUMINIS	O DESIERTO EN IVOCATORA A 36 DEL 2014. NTRATO DE ISTRO 266 DEL 2014] ADQUIRIDO EN CONVOCATORA PUBLICA 37 DEL 2014 [Contrato No 246 del		OCATORA A 37 DEL 2014	TOTAL ADQUIRIDO	
		CANTI DAD	VALOR ADQUIRI DO	CANTIDA D	VALOR ADQUIRI DO	CANTI DAD	VALOR ADQUIRIDO	CANTID AD	VALOR ADQUIRIDO	CANTI DAD	VALOR ADQUIRIDO	CANTIDA D	VALOR ADQUIRIDO		
AUTOCLAVE 200 LTS	1					1	239.900.000					1	239.900.000		
CAMAS HOSPITALARI AS	20							20	132.704.000			20	132.704.000		
CARRO DE TRANSPORTE ESTERIL	2	3	8.178.000									3	8.178.000		
DESFIBRILAD OR	4	3	48.000.00							1	15.500.000	4	63.500.000		
ELECTROBIST URI	2	2	44.080.00									2	44.080.000		
INCUBADOR A DE TRANSPORTE	1											0	-		

EQUIPO BIOMEDICO	CONCE PTO TECNIC O*	PRO MAYOR No 33 [Contra	UIRIDO CES DE R CUANTIA DEL 2014. to 167 del 014]	CONTRATO DE SUMINISTRO 276 DEL 2014 - RUBEN DARIO OSPINA LAGOS "REM EQUIPOS"		ADQUIRIDO EN CONVOCATORA PÚBLICA 35 DEL 2014. [Contrato de Suministro No 244 del 2014] PROCESO DESIE CONVOCATO PÚBLICA 36 DE [CONTRATO SUMINISTRO 2 2014]		OCATORA 36 DEL 2014. TRATO DE TRO 266 DEL	ADQUIRIDO EN CONVOCATORA PUBLICA 37 DEL 2014 [Contrato No 246 del		TOTAL	ADQUIRIDO	
		CANTI DAD	VALOR ADQUIRI DO	CANTIDA D	VALOR ADQUIRI DO	CANTI DAD	VALOR ADQUIRIDO	CANTID AD	VALOR ADQUIRIDO	CANTI DAD	VALOR ADQUIRIDO	CANTIDA D	VALOR ADQUIRIDO
LAMPARA CIELITICA	4	2	69.600.00							2	65.500.000	4	135.100.000
LAMPARA DE FOTOTERAPI A	3	3	7.308.000									3	7.308.000
MAQUINA DE ANESTESIA	2	1	115.000.0 00							1	115.000.000	2	230.000.000
MESA DE CIRUGIA	2	1	33.640.00							1	31.000.000	2	64.640.000
MESA DE CIRUGIA ORTOPEDICA	1	1	45.240.00 0									1	45.240.000
MONITOR DE SIGNOS VITALES	10	8	31.200.00 0	1	3.900.000							9	35.100.000
MONITOR FETAL	2	2	28.000.00									2	28.000.000
SUCCIONAD OR DE SECRECIONE S	3	3	5.568.000									3	5.568.000
RECURSO ASIGNADO			440.0	611.000		600.000.000							
VALOR ADQUIRIDO			435.814.0 00		3.900.000		239.900.000		132.704.000		227.000.000		1.039.318.000
SOBRANTE			897.000				396.000						

- ✓ 1 Autoclave de 200 litros marca TUTTNAUER, modelo 55120, por valor de \$ 239.900.000
- ✓ 20 Camas Hospitalarias (12 Camas hospitalarias con cambio de altura y 8 CamacunaPolarix) por valor de \$ 132.704.000.
- ✓ 3 Carros de transporte estéril por valor de \$8.178.000





✓ 4 Desfibriladores marca Mindray por valor de \$ 63.500.000



✓ 2 Electrobisturi marca Wem por valor de \$44.080.000



✓ 4 Lámparas Cieliticas marca BENQ por valor de \$ 135.100.000.



✓ 3 Lámparas de Fototerapia marca NINGBODAVID por valor de \$ 7.308.000



✓ 2 Maquinas de Anestesia marca General Electric por valor de \$ 230.000.000.



✓ 2 Mesas de Cirugía marca BENQ por valor de \$ 64.640.000



✓ 1 Mesa de Cirugía Ortopédica, marca BENQ por valor de \$45.240.000



✓ 9 Monitores de Signos vitales marca EDAN por valor \$35.100.000



✓ 2 Monitores Materno Fetales marca EDAN por valor de \$28.000.000



√ 3 Succionadores quirúrgicos marca SMAF por valor de \$ 5.568.000.



En cuanto a los gastos de operación y comercialización estos disminuyeron un 1,1% frente al año 2013.

En general los gastos durante el año 2014 se han incrementaron en un 20% comparándolos con los gastos ejecutados en el año 2013, pero como se dijo anteriormente con un gran peso dentro de este incremento los gastos relacionados con el rubro de inversión.

El ítem que tiene el mayor peso dentro del total de gastos de la entidad sigue siendo los Servicios Personales Indirectos, seguido por los gastos de comercialización.

El personal asistencial a contratar ha sufrido incrementos que no estaban contemplados en la propuesta inicial debido a factores como:

- Mayor valor de la hora médico ofertada en el mercado, paso de \$ 55.500 en el 2013 a \$ 58.000 en el 2014.
- Suplencia de profesionales y personal paramédico y de servicios generales por personal de contrato, principalmente en el área de auxiliares de enfermería.
- Mayor cantidad de horas requeridas en algunas especialidades como son:

- Ginecología: Principalmente para la realización de Ecografía Obstétrica, Pélvica y transvaginal y por ampliación de horas de ginecólogo para cubrir sala de partos.
- Medicina interna: Se incrementaron horas para la realización de consulta, atención de urgencias y de hospitalización.
- Pediatría: para mejorar la cobertura en el servicio 24 horas y suplir demanda de consulta.
- Radiología: Por la realización de un mayor número de procedimientos para cubrir la mayor demanda. Por otro lado a través de un contrato con la Empresa Rayos X Digital, se está llevando a cabo el proceso de Digitalización de imágenes diagnósticas, con el fin de evitar el uso de químicos y mejorar la
- calidad de las imágenes.
- Medicina General: Se contrataron más horas médico para mejorar las demoras en el servicio de urgencias dejando en forma permanente tres médicos en el Día y dos médicos en la noche. Igualmente y debido a las fallas detectadas en la formación de los médicos internos que recién han estado llegando la institución se hizo necesario apoyar las labores del Ginecólogo con un medico General, para dar curso a la atención de partos y ayudantía quirúrgica. Igualmente para atender los desplazamientos en ambulancia Medicalizada.
- Enfermería: Se incrementaron las horas para dar suplencia a las necesidades que se crearon por un mayor índice ocupacional y realización de algunos programas especiales.
- Tomografía: Por un mayor número de imágenes diagnósticas tomadas.

El proyecto inició con el número de horas requeridas por cada especialidad en concordancia con el portafolio y la demanda de servicios de ese momento. En la actualidad ha sufrido modificaciones, se incrementó la demanda y el costo. Esta contratación mejora la calidad en la prestación de los servicios, repercute en la producción, facturación y en la obtención de mayores ingresos.

Tabla 33. Composición del gasto

	2011	2012	2013	2014	
Concepto	%	%	%	%	Var
Gastos de Personal de planta (1)	12,6	11,3	10,9	8,1	-2,7
Servicios Personales Indirectos	53,5	53,0	56,7	55,0	-1,7
Gastos Generales	12,9	11,0	14,2	10,6	-3,6
Gastos de Operación, Comercializacion y PS	16,9	16,3	16,4	13,5	-2,9
Gastos Variables (2)	83,4	80,3	87,3	79,2	-8,1
Otros Gastos (3) (Transferencias C + Inversión + Deuda Pública)	4,1	8,4	1,8	12,7	10,8
Total Gastos Comprometidos (4) Excluye CxP de vig. anteriores	100,0	100,0	100,0	100,0	1

Observamos como los gastos de personal de planta tienen un peso porcentual en el total del gasto del 8,1%, presentando una leve disminución frente al año 2013.

Los servicios personales indirectos tienen un peso porcentual del 55% con una disminución del porcentaje del peso en el total del gasto del 1.7% frente al año 2013, los gastos generales tienen un peso porcentual del 10% y los gastos de operación un 13,5% del total de los gastos.

Es claro que el hospital invierte la mayor parte de sus recursos en los procesos productivos, y en la compra de medicamentos y de material médico quirúrgico, para dar cumplimiento con su misión y poder prestar servicios con calidad.

La inversión realizada durante el año 2014 tuvo un peso porcentual del 12.7%, un 10,8% más que en el año 2013.

Tabla No 34 Servicios Personales Indirectos

En millones de pesos de 2014

	·			
Tipo	2012	2013	2014	Var%
Gastos total	11.674,9	12.869,9	14.915,5	15,9
Gastos asistenciales	9.676,3	10.782,7	12.738,2	18,1
Ginecología	760,3	977,7	1.069,5	9,4
Cirugía General	590,4	618,4	653,7	5,7
Anestesiología	661,7	787,4	880,3	11,8
Medicina Interna	369,2	373,6	518,7	38,8
Pediatría	491,9	706,4	830,3	17,5
Cirugía Pediátrica	223,5	268,3	375,8	40,1
Ortopedia	446,1	471,5	549,9	16,6
Patología	121,2	126,2	134,8	6,8
Radiología	554,6	724,8	652,9	-9,9
Fisiatría	-	31,7	83,7	164,1
Medicina General	954,3	946,3	1.064,5	12,5
Cirugía Plástica	50,0	57,1	60,3	5,6
Dermatología	56,6	50,5	75,3	49,1
Urología	73,5	104,8	147,4	40,6
Cirugía Maxilofacial	88,9	66,7	101,0	51,4
Optometría	12,3	-	-	-
Gastroenterología	142,1	96,6	111,1	15,0
Psiquiatría	20,5	49,9	70,9	42,0
Nutricionista	29,7	30,2	31,6	4,5
Bacteriología	238,4	237,4	253,5	6,8
Enfermería	979,0	1.087,5	1.185,1	9,0

Tipo	2012	2013	2014	Var%
Terapia Física	71,6	78,4	94,4	20,4
Terapia Respiratoria	77,8	77,1	107,8	39,8
Fonoaudióloga	20,9	29,4	30,6	4,0
Terapia Ocupacional	14,9	15,1	15,8	4,5
Psicóloga	14,0	15,1	30,8	104,3
Citotecnóloga	37,1	39,3	41,1	4,5
Instrumentación	224,5	229,6	245,4	6,9
Director Banco sangre	1	-	1	1
Químico Farmacéutico	27,4	39,3	42,7	8,6
Técnica de Rayos X	104,3	-	1	1
Auxiliar de Información en salud	1	-	1	1
Auxiliar de Banco de Sangre	-	-	-	-
Auxiliar de Odontología	1	-	1	1
Auxiliar de enfermería	1.240,1	1.350,6	1.765,5	30,7
Aux. de Laboratorio clínico	70,8	85,8	103,6	20,7
Auxiliar de Rayos X	18,6	-	-	-
Regente de Farmacia	96,6	110,1	96,6	-12,3
Transporte Asistencial	28,0	239,9	262,6	9,5
Trabajo Social	-	-	-	-
Tomografía	691,0	659,7	961,7	45,8
Audiometrías	-	-	-	-
Auxiliar de Tomografías	20,1	-	-	-
Programas Especiales	-	-	-	-
Coord. Hospitalización	54,3	-	38,5	-
Programa Convenio Salud al Colegio Gobernación, Municipio y HRS	-	-	-	-
Coordinación Epidemiologia y Estudios Epidemiologia		-	50,9	-
Centro de Recuperación Nutricional	-	-	-	-
Gastos Administrativos	1.654,1	1.679,7	1.666,6	-0,8
Profesional SIAU	116,0	118,1	40,4	-65,8
Profesional especializado	259,2	137,0	78,0	-43,0
Facturación, cartera, Estadística, sistemas, auxiliares administrativos, archivo, digitación historias laborales, conductores de ambulancia, activos fijos y otros.	1.249,3	1.412,3	1.493,3	5,7
Actualización pagina Web, Actualización sistema UNO OCHO, Estudio prefactibilidad Diseños ampliación área asistencial, otros.	29,7	12,4	54,9	343,9
Gastos de Asesoría	344,4	407,5	510,7	25,3

Tipo	2012	2013	2014	Var%
Servicios Jurídicos	78,6	79,9	82,7	3,6
Revisoría fiscal	42,6	43,3	45,6	5,2
Control interno	34,5	35,1	38,8	10,5
Auditoria Medica	26,3	96,8	230,2	137,8
Acreditación	149,9	152,4	60,7	-60,2
Otros (Interventorias), aprendices SENA	12,5	-	52,6	-
Gastos de apoyo	821,4	837,6	951,0	13,5
Vigilancia	164,7	179,1	207,4	15,8
Aseo (Recolección de desechos y lavandería)	656,6	658,5	743,6	12,9

El valor del personal asistencial a contratar ha sufrido incrementos que no estaban contemplados en la propuesta inicial debido a los siguientes factores:

Mayor valor de la hora médico ofertada en el mercado, paso de \$55.000 en el 2013 a\$58.000 en el 2013 incrementándose en un 5,5%.

Suplencia de profesionales y personal paramédico y de servicios generales por personal de contrato, principalmente en el área de auxiliares de enfermería.

Mayor cantidad de horas requeridas en algunas especialidades como son:

- Ginecología: Principalmente para la realización de Ecografía Obstétrica, Pélvica y transvaginal y por ampliación de horas de ginecólogo para cubrir sala de partos y consulta externa.
- Anestesiología: Para cubrir la mayor demanda de servicios, la participación en comités institucionales, el mayor volumen de consulta y la atención de urgencias quirúrgicas.
- Medicina interna: Se incrementaron horas para la realización de consulta, atención de urgencias y de hospitalización.
- Pediatría: para mejorar la cobertura en el servicio para la atención de urgencias pediátricas y hospitalización y acompañamiento de cesáreas y partos, así como para suplir demanda de consulta.
- Ortopedia: Para cubrir una mayor demanda de Cirugía y consulta especializada.
- Cirugía pediátrica: es esta especialidad de aumentaron horas de cobertura para mejorar la oportunidad y calidad de atención, la mayor demanda de consulta y cirugía.
- Ortopedia: es esta especialidad de aumentaron horas de cobertura para mejorar la oportunidad y calidad de atención, la mayor demanda de consulta y cirugía.
- Psiquiatría: Para atender una mayor demanda de Consulta, atención de urgencias psiquiátricas, internación transitoria.
- Fisiatría: para la realización de consulta y procedimientos de la especialidad.
- Urología: por mayor demanda de consulta y procedimientos y cirugía.
- Dermatología: Para cubrir una mayor demanda.

- Psiquiatría: Para la atención de patología mental y emocional creciente, dando integralidad a la atención.
- Psicología: Para la atención de patología mental y emocional creciente, dando integralidad a la atención, con mejoramiento de calidad.
- Terapias: Para mejorar oportunidad y calidad de atención.
- Cirugía Maxilofacial: Para cubrir mayor demanda de consulta y procedimientos.
- Enfermería: Se incrementaron las horas para dar suplencia a las necesidades que se crearon por un mayor índice ocupacional, cumplimiento de estándares de habilitación en sala de partos con enfermera jefe y realización de algunos programas especiales y suplir las incapacidades, licencias, permisos de personal de planta y para suplir igualmente personal que se retiró.
- Transporte asistencial: en este aspecto se presentan los valores pagados por los conductores y auxiliares de ambulancia que anteriormente se sumaban en horas de personal administrativo y en personal de enfermería y que desde 2013 se presentaron en forma separada. Además se contempla aquí la contratación externa de ambulancias cuando las institucionales no están disponibles o cuando presentan danos o se hallan en mantenimiento.
- TOMOGRAFIA: aumento el número de tomografías y en su complejidad con reconstrucciones tridimensionales, a pesar del daño en el equipo, pero disminuyeron los estudios de radiología básica principalmente de carácter ambulatorio.

Aspectos tributarios como la contribución al deporte y la cultura de un 3%, el aumento en la contratación de servicios de apoyo logístico como aseo, vigilancia y las tarifas reglamentadas para este último, los aportes parafiscales que las cooperativas están obligadas a pagar por ley, y son transferidas a las IPS.El hospital durante la vigencia 2014, gracias a una contratación efectiva logro incrementar la producción UVR en un 2,8% comprándola con la vigencia 2013.

5.6 Comportamiento de la eficiencia

Tabla 2. Evolución de Gastos comprometidos Vs. Producción y Facturación

En millones de pesos corrientes año 2014

Concepto		2012	2013	2014	Var %
Gastos de personal de planta comprometidos (en millones de pesos de 2014)	а	2.482,3	2.451,0	2.206,4	-10,0
Total servicios personales indirectos (en millones de pesos de 2014)	b	11.674,9	12.869,9	14.915,5	15,9
Gasto total de personal (en millones de pesos de 2014)	С	14.157,2	15.320,9	17.121,9	11,8
Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS (en millones de pesos de 2014)	d	20.248,7	22.160,4	23.661,9	6,8
Total facturado por VSS (en millones de pesos de 2014)	е	23.857,8	24.686,8	27.047,6	9,6
Ingresos reconocidos por VSS (en millones de pesos de 2014)	f	23.392,2	24.335,9	26.667,0	9,6
Ingresos recaudados por VSS (en millones de pesos de 2014)	g	14.423,0	15.812,7	15.659,6	-1,0

Concepto		2012	2013	2014	Var %
Producción equivalente (en UVR)	h	2.262.317,6	2.406.056,3	2.472.662,3	2,8
Vr. Promedio Gasto de personal comprometido por unidad producida (pesos de 2014)	i=c/h* 1.000.000	6.257,8	6.367,6	6.924,5	8,7
Vr. Promedio Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS por unidad producida (en pesos 2014)	j=d/h* 1.000.000	8.950,4	9.210,3	9.569,4	3,9
Vr. Promedio facturado por unidad producida (en pesos 2014)	k=e/h* 1.000.000	10.545,7	10.260,3	10.938,6	6,6
Vr. Promedio ingresos reconocidos por VSS por unidad producida (en pesos 2014)	l=f/h* 1.000.000	10.339,9	10.114,4	10.784,7	6,6
Vr. Promedio ingresos recaudados por VSS por unidad producida (en pesos 2014)	m=g/h* 1.000.000	6.375,3	6.572,0	6.333,1	-3,6
Diferencia entre el ingreso reconocido por VSS y el Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS por unidad producida (en pesos 2014)	n=l-j	1.389,5	904,2	1.215,3	34,4
Diferencia entre el ingreso recaudado por VSS y el Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS por unidad producida (en pesos 2014)	ñ=m-j	-2.575,1	-2.638,2	-3.236,3	22,7

El gasto en servicios personales indirectos se incremento en un 15,9%, por efecto directo en la contratación de servicios, teniendoen cuenta que la modalidad de contratación pasó de OPS a Empresa Temporal, donde el hospital garantizó el pago de prestaciones sociales, seguridad social y aportes parafiscales. Los gastos asociados con la nomina de personal disminuyeron en 10%, el gasto total de mano de obra (planta y contratistas) refleja un incremento de 11.8%.

El gasto total se incremento en un **5.3%sin incluir cuentas por pagar ni los gastos de Inversión** frente a un crecimiento de los ingresos reconocidos de 9,6% y la producción UVR presenta una variación positiva de 2,8%.

Al analizar la eficiencia con base en estos comportamientos, se obtiene un incremento del promedio de gasto de recursos humano por unidad producida del 8,7% y un aumento por unidad producida frente al total de gastos comprometidos 3,9%.

Con relación al promedio facturado, se obtiene un incremento del 6,6%, un 6,6% de incremento de promedio de ingresos reconocidos por unidad producida y un descenso de 3,6% de ingresos recaudados por unidad producida.

La entidad se ha mantenido con un muy buen indicador de liquidezy ha garantizado el pago de sus compromisos, además ha hecho grandes esfuerzos en el recaudo a pesar de las dificultades del flujo de recursos a nivel nacional, logrando financiar hasta el momento sus compromisos.

A pesar de los problemas de flujo de recursos que presenta el sistema, se logra manteneren equilibrio a la institución.

6. Análisis del equilibrio

6.1 Equilibrio de la operación corriente

Tabla 36. Equilibrio presupuestal operacional y balance operacional

En millones de pesos corrientes 2014

Indicador	Fórmula	2012	2013	2014	Var %
Ingresos reconocidos por venta de salud	а	23.392,2	24.335,9	26.667,0	9,6
Gastos comprometidos de funcionamiento	b	16.653,4	18.872,1	19.998,7	6,0
Gastos comprometidos de operación y prestación de servicios	С	3.595,3	3.702,9	3.663,2	-1,1
Ingresos reconocidos por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales	d=a/(b+c) (%)	115,5	107,8	112,7	4,9
Ingresos recaudados por venta de salud	е	14.423,0	15.812,7	15.659,6	-1,0
Ingresos recaudados por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales	f=e/(b+c) (%)	71,2	70,0	66,2	-3,9

Analizando el cuadro anterior concluimos que los gastos de funcionamiento y operación de la institución son cubiertos por los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud.

En el aspecto de equilibrio operacional vale la pena resaltar que por reconocimientos vs. Gastos habituales se presenta equilibrio presupuestal (112,7%), con un superávit de \$6.669 millones.En el tema de equilibrio operacional recaudo vs. Gasto, se presenta una variación negativa del 3,9% con respecto al 2013, con un déficit de \$4.339 millones, es decir no existe equilibrio presupuestal operacional con el recaudo corriente de la entidad.

El recaudo de cartera de vigencias anteriores, sin embargoaumenta un en un 68,5%. El valor de las cuentas por cobrar es superior al de las cuentas por pagar de vigencias anteriores.

Tabla 37. Diferencia Vigencias anteriores

En millones de pesos corrientes 2014

Indicador	Fórmula	2012	2013	2014	Var %
CxC recaudadas vigencias anteriores	0	4.263,2	6.616,8	11.148,6	68,5
CxP comprometidas vigencias	р	79,0	859,4	881,3	2,6
anteriores					
Diferencia	q=o-p	4.184,2	5.757,4	10.267,2	4.509,8

En este aspecto es necesario resaltar que las cuentas por pagar fueron canceladas con el recaudo de vigencia anteriores.

6.2 Equilibrio de la operación corriente excluyen los recursos del convenio

Tabla 38. Equilibrio presupuestal total, excluyendo recursos del convenio ejecutados en cada vigencia.

Concepto	Fórmula	2011	2012	2013	2014	var %
Ingreso reconocido total	a=b+c	29.983,4	34.269,5	38.309,8	47.744,8	24,6
Ingreso reconocido de recursos del convenio	b					
Ingreso reconocido sin recursos del convenio	С	29.983,4	34.269,5	38.309,8	47.744,8	24,6
Gasto comprometido total	d=e+f	20.431,2	22.088,5	23.434,3	27.976,2	19,4
Gasto comprometido de recursos del convenio	е					
Gasto comprometido sin recursos del convenio	f	20.431,2	22.088,5	23.434,3	27.976,2	19,4
Relación reconocimiento/ compromiso sin recursos del convenio	g=c/f (%)	146,75	155,15	163,48	170,66	4,4
Ingreso recaudado total	h=i+j	25.277,5	25.299,3	29.177,1	36.717,6	25,8
Ingreso recaudado de recursos del convenio	i					
Ingreso recaudado sin recursos del convenio	j	25.277,5	25.299,3	29.177,1	36.717,6	25,8
Relación recaudo/ compromiso sin recursos del convenio	k=j/f (%)	123,72	114,54	124,51	131,25	8,70

Existe equilibrio operacional para el año 2014 al relacionar los reconocimientos totales de \$47.744 millones frente a los compromisos de \$27.976 millones, presentando un superávit de \$19.768 millones. Lo recaudado durante el año 2014de vigencias anteriores y de la misma vigencia sumado a la disponibilidad inicial ha permitido cancelar los compromisos adquiridos por la entidad. El equilibrio presupuestal total de recaudo vs compromiso evidencia que la entidad obtiene un resultado positivo con un superávit de \$8.741 millones.

En su gestión de Resultados Financieros, como se observa en el Indicador de Equilibrio Ingreso/gasto por venta de servicios y Recaudo/gasto por el mismo concepto, es de resaltar que la empresa invierte el 83% en Costos de Venta de Operación, cumpliendo así con el objeto social.En la cancelación de sus compromisos, la entidad se ve en riesgo por el no pago oportuno por parte de sus deudores, afectando el flujo de caja de la ESE.

7. Comportamiento de los pasivos

8. Tabla 3. Evolución y composición del pasivo

En millones de pesos corrientes 2014

	2011								
	2013			2014			Var		
							< 1	> 1	
Concepto	< 1 año	> 1 año	Total	< 1 año	> 1 año	Total	año	año	Total
Servicios personales	310,8	829,2	1.140,0	311,2	515,8	826,9	0,1	-37,8	-27,5
Nómina	ı	=	-	10,5	-	10,5	-	-	-
Cesantías, prestaciones sociales,	300,7	829,2	1.129,9	300,7	515,8	816,4	-	-37,8	-27,7
pensiones y prestaciones económicas por									
pagar									
Otras deudas laborales	10,1	_	10,1	-	-	-	-	-	-
Servicios personales indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	21,9	-	21,9	19,8	-	19,8	-	-	-
Proveedores y servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes patronales y parafiscales	21,9	-	21,9	19,2	-	19,2	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	0,6	-	0,6	-	-	-
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-		-
Demás pasivos	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos recibidos por anticipado	-	-	=	=	-	-	-	-	-
Operaciones de financiamiento e	=	-	-	=	-	-	-		-
instrumentos derivados									
Bonos pensionales	-	_	_	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	I	-	=	=	-	-	-	-	-
SUBTOTAL PASIVOS	332,7	829,2	1.161,9	331,0	515,8	846,7	-0,5	-37,8	-27,1
Recaudos por clasificar	81,8	161,8	243,7	251,7	167,9	419,6	207,6	3,7	72,2
Ventas por cuenta de terceros	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Cobro cartera de terceros	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Otros recaudos a favor de terceros	6,0	-	6,0	19,9	-	19,9	-	-	-
Pasivos estimados	703,8	1.435,2	2.139,1	703,8	1.435,2	2.139,1	-	_	_
Provisión para contingencias	613,6	952,5	1.566,0	613,6	952,5	1.566,0	-	-	_
Otras provisiones	90,3	482,8	573,1	90,3	482,8	573,1	-	_	-
TOTAL PASIVOS	1.124,4	2.426,2	3.550,6	1.306,5	2.118,9	3.425,3	16,2	-12,7	-3,5

Fuente: lo reportada en cada año al MPS; SIHO.

El saldo de los pasivos a 30 de junio de 2014, asciende a 4.512 millones, de los cuales \$833 millones corresponde a cesantías que se cancelan una vez se retira el personal que tiene retroactividad, estos recursos se encuentran disponibles en los Fondos de Cesantías.

El valor de las provisiones para prestaciones sociales y contingencias estimado a Junio de 2014 asciende a \$2.139 millones, valor certificado por el asesor jurídico de la institución.

Así mismo el valor de \$342 millones corresponde a valores que no cuentan con soportes por las entidades a quienes se les ha prestado servicios de salud.

8. Proyecto Fortalecimiento tecnológico a entidades prestadoras de servicios de salud

El Hospital Regional de Sogamoso ESE es beneficiario de este Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico.

Prestador	Númer o de equipos entrega dos	Númer o de licencia s	Otros disposi tivos	Valor total según acta de entrega	Área y descripción del uso actual del equipo	Fecha	Observaciones
ESE HOSPITAL REGIONAL	1	-	-	1.674.521,00	SIAU - ATENCION AL USUARIO		
ESE HOSPITAL REGIONAL	1	-	-	1.674.521,00	SUBGERENCIA CIENTIFICA - ATENCION AL USUARIO		
ESE HOSPITAL REGIONAL	1	-	-	1.674.521,00	ВАЈА	01/11/2013	
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	1	-	1.081.446,00	SIAU - ATENCION AL USUARIO		
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	1	-		SUBGERENCIA CIENTIFICA		
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	1	-	1.081.446,00	BODEGA / INSERVIBLE		Se encuentra dañada por lo cual se llevará a Comité de Inventarios para dar baja.
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	1	-	155.307,00	SIAU		
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	1	-	155.307,00	SUBGERENCIA CIENTIFICA		
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	1	-	155.308,00	BODEGA		
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	-	1	1.198.403,00	BODEGA		
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	-	1	41.973,00	TERAPIA FISICA		
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	-	1	41.973,00	BAJA / INSERVIBLE	01/11/2013	Se encuentra dañada por lo cual se llevará a Comité de Inventarios para dar baja.
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	-	1	1.303.512,00	FACTURACION URGENCIAS - ATENCION A USUARIOS -		
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	-	1	63.122,00	CONTABILIDAD - COPIAS		
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	-	1	63.122,00	COORDINACION FACTURACION - COPIAS SEGURAS - INFORMACIÓN USUARIOS -		
ESE HOSPITAL REGIONAL	-	-	1	63.122,00	SISTEMAS DE INFORMACION - COPIAS SEGURAS BASES DE DATOS USUARIOS		

9. Planes de gestión del gerente

El Doctor Julio Cesar Piñeros Cruz, actual gerente de la institución, fue nombrado en propiedad mediante Decreto No 00584 del 4 de junio de 2012 y se posesiono mediante acta del 5 de junio de 2012.

El resultado de la evaluación del plan de gestión correspondiente al año 2014, dio como resultado una calificación proyectada de (4,375). Vale la pena aclara que el proceso formal de evaluación por parte de la Junta Directiva de la Entidad aun no se ha realizado.

Sobre el mismo se puede mencionar: El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E hoy por hoy se posiciona como una entidad financieramente autosostenible, dado que de forma sistemática las decisiones administrativas han mantenido a la Institución en esta privilegiada posición. La **Resolución No 2090 del 2014** "Por medio de la cual se efectúa la categorización de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2014" estableció al Hospital Regional de Sogamoso **SIN RIESGO**, lo que demuestra la sostenibilidad financiera de la institución.

Con respecto a la evolución del gasto –si bien es cierto la UVR de la vigencia 2014 fue del 2.8% se puede dilucidar que el Hospital ha fortalecido su política de austeridad del gasto en donde la medición del indicador arroja una medición del 1,005.

No se presentan deudas por conceptos de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios para la vigencia 2014, lo que demuestra la garantía de las condiciones mínimas laborales desde las ópticas de los diferentes tipos de contratación.

Finalmente, el Hospital garantizando fortaleza financiera y optimización de recursos, para la vigencia 2014 presenta equilibrio presupuesta del **1,31**

Una vez recopilada toda la información relacionada con el estado final de los indicadores establecidos en el **Plan Operativo Anual 2014** y teniendo en cuenta la metodología Balance Score Card, el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual de la vigencia 2014 es del **81%** correspondiente **a 66 Indicadores que lograron Cumplir la meta al 100%**, así:

Indicadores Reportados:

SEMAFORIZACION	No	%
AMARILLO	6	7%
ROJO	9	11%
VERDE	66	81%
TOTAL	81	100%

Total acciones ejecutadas que cumplieron la meta a la fecha de medición: 66 = 81%

Total acciones programadas: 81

En resumen se presenta a continuación la matriz de calificación de la gestión con base en la metodología establecida por la Resolución 743 del 2013.

AREA DE GESTION	INDICADOR	LINEA BASE	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	CALIFI CACIO N	PONDERACI ON ANEXO 4	REDISTRI BUCION DE LA PONDER ACION	CALIFICACI ON
DIRECCIONIV	MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD APLICABLE A ENTIDADES NO ACREDITADAS CON AUTOEVALUACION EN LA VIGENCIA ANTERIOR	1,03	1,98	1,9	1,042	1	0,05	0,05000	0,05
DIRECCION Y GERENCIA (20%)	EFECTIVIDAD EN LA AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD	92,7%	55	58	95%	5	0,05	0,05000	0,25
	GESTION DE EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	89%	66	81	78%	3	0,10	0,10000	0,30
	RIESGO FISCAL FINANCIERO	SIN RIESGO			Indicador No Aplica ya que según el numeral 4.3 del Artículo 4 de la Resolución 2090 del 2014 categoriza al HRS "Sin riesgo" (Pag 20 de la Resolución)		0,05	0,00000	0,00
	EVOLUCION DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA (1)	0,964	9.610,42	9564,57	1,005	1	0,05	0,05625	0,06
FINANCIERA Y ADMINISTRA TIVA (40%)	PROPORCION DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICOQUIRURGICO MEDIANTE LOS SIGUIENTES MECANISMOS: 1. COMPRAS CONJUNTAS, 2.COMPRAS A TRAVES DE COOPERATIVAS DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, 3. COMPRAS A TRAVES DE MECANISMOS ELECTRONICOS	0,911	1.844.581.421	2.198.414.436	0,839	5	0,05	0,05625	0,28
	MONTO DE LA DEUDA SUPERIOR A 30 DIAS POR CONCEPTO DE SALARIOS DEL PERSONAL DE PLANTA Y POR CONCEPTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS, Y VARIACION DEL MONTO FRENTE A LA VIGENCIA ANTERIOR	0	0	0	0	5	0,03	0,03125	0,16
	MONTO DE LA DEUDA SUPERIOR A 30 DIAS POR CONCEPTO DE SALARIOS DEL PERSONAL DE PLANTA Y POR CONCEPTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS, Y VARIACION DEL MONTO FRENTE A LA VIGENCIA ANTERIOR	0	0	0	0	5	0,03	0,03125	0,16
	UTILIZACION DE INFORMACION DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIONES - RIPS	4	4	4	4	5	0,05	0,05625	0,28

AREA DE GESTION	INDICADOR	LINEA BASE	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	CALIFI CACIO N	PONDERACI ON ANEXO 4	REDISTRI BUCION DE LA PONDER ACION	CALIFICACI ON
	RESULTADO EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO	1,25	36.717.603.241	27.976.233.527	1,31	5	0,05	0,05625	0,28
	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL REPORTE DE INFORMACINO EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR UNICA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD O LA NORMA QUE LA SUSTITUYA	CUMPLIMIE NTO DENTRO DE LOS TERMINOS PREVISTOS	No extemporáneo	NA	No extemporáneo	5	0,05	0,05625	0,28
	OPORTUNIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACION EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2193 DE 2004 O LA NORMA QUE LA SUSTITUYA	CUMPLIMIE NTO DENTRO DE LOS TERMINOS PREVISTOS	No extemporáneo	NA	No extemporáneo	5	0,05	0,05625	0,28
	EVALUACION DE APLICACIÓN DE GUIA DE MANEJO ESPECIFICA PARA HEMORRAGIAS III TRIMESTRE O TRASTORNOS HIPERTENSIVOS GESTANTES	94,8%	Hemorragias del III Trimestre= 38, Trastornos hipertensivos en la gestación = 97	Hemorragias del III Trimestre= 40, Trastornos hipertensivos en la gestación = 103	Hemorragias del III Trimestre= 95% Trastornos hipertensivos en la gestación = 94%	5	0,07	0,07000	0,35
	EVALUACION DE APLICACIÓN DE GUIA DE MANEJO DE LA PRIMERA CAUSA DE EGRESO HOSPITALARIO O DE MORBILIDAD ATENDIDA	82,8%	614	675	90%	5	0,05	0,05000	0,25
	OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE APENDICECTOMIA	86,7%	346	361	96%	5	0,05	0,05000	0,25
GESTION CLINICA ASISTENCIAL	NUMERO DE PACIENTES PEDIATRICOS CON NEUMONIAS BRONCO- ASPIRATIVAS DE ORIGEN INTRAHOSPITALARIO Y VARIACION INTERANUAL	0	0	0	0	5	0,05	0,05000	0,25
	OPORTUNIDAD EN LA ATENCION ESPECIFICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE EGRESO DE INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO (IAM)	100,0%	36	36	100%	5	0,05	0,05000	0,25
	ANALISIS DE MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA	100%	77	77	100%	5	0,05	0,05000	0,25
	OPORTUNIDAD EN LA ATENCION DE LA CONSULTA DE PEDIATRIA	3,77	19.415	4496	5	5	0,03	0,03000	0,15
	OPORTUNIDAD EN LA ATENCION GINECO- OBSTETRICIA	6,60	53823	9116	6	5	0,03	0,03000	0,15
	OPORTUNIDAD EN LA ATENCION DE MEDICINA INTERNA	11,99	58.893	7889	7,6	5	0,02	0,02000	0,10
							1,00	1,00	4,375

10. Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Actualmente al hospital no se encuentra incluido en el programa de saneamiento fiscal y financiero.

11. Otros Aspectos de la Gestión

Durante el año 2014 se lograron avances importantes en varios aspectos los cuales se resumen a continuación:

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E en cumplimiento de su estatuto Anticorrupción y Atención al Ciudadano y en armonía con la Circular única Consolidada, Ley Anticorrupción y demás normatividad aplicable y vigente realizó su audiencia pública de rendición de cuentas. Para la realización de dicha audiencia se tuvo en cuenta la metodología, en donde se garantizo la información, el dialogo y la evaluación. Toda la información relacionada puede ser consultada en la página web institucional, link Rendición de Cuentas.

La institución garantizo durante la vigencia la oportunidad en la entrega de informes a los distintos entes de control. También, continuó con la aplicación de la metodología Balance Score Card, como mecanismo para Recepcionar y monitorear los diferentes indicadores institucionales establecidos en el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión.

a. Infraestructura:

En este aspecto el Hospital Regional de Sogamoso fue objeto de varias mejoras en su infraestructura, siendo intervenidas las áreas:

El Hospital Regional de Sogamoso ESE, durante la vigencia 2012 inicio el proceso de reforzamiento estructural, como primer paso para la modernización de la institución visualizando el futuro y promoviendo su desarrollo en el sector salud, respondiendo a las exigencias de cambio que le garanticen la sostenibilidad y la competitividad en el contexto económico y social. A 28 de Diciembre del 2014 según el informe independiente de interventoría estableció un nivel de avance 88%, quedando a portas de culminar este proyecto tan importante para la proyección de la Entidad.

Derivado del desarrollo de las actividades propias del Reforzamiento Estructural, la institución a realizó adecuaciones y mejoras en todas las áreas afectadas o intervenidas por dichas actividades, en donde se pueden mencionar mejoramiento en la infraestructura de Radiología, Sistemas, Laboratorio Clínico, Consulta Externa, Terapia Física, SIAU y algunas habitaciones de los servicios de Hospitalización.

Se diseño el Plan de Contingencia que permita continuar el desarrollo del Reforzamiento Estructural en el Área de Urgencias, de tal manera que se pueda prestar dicho servicio de una manera optima dentro de los parámetros de calidad esperados tanto por los Entes de Inspección, vigilancia y Control como de nuestros usuarios mismos.

Además, se efectuó mantenimiento del área hospitalaria de acuerdo al Plan de Mantenimiento establecido para la vigencia 2014.

b. Dotación:

Durante el año 2014, se realizo la inversión y/o reposición de diferentes equipos biomédicos, muebles y enseres, equipo de comunicación y equipo de computación, equipo de oficina, terrestre entre otros por un valor de \$ 1.130.036.394, así:

TIPO DE EQUIPO	EQUIPO	CANT	PRESENT ACION	VLR BRUTO	DESCUEN TO	IVA	VALOR NETO
	AGITADORINCUBADORDEPLAQUETAS	1	UND	17.550.000	0	2.808.000	20.358.000
	BOLSAAUTOINFLABLEDERESUCITAC	5	UND	715.000	0	114.400	829.400
	BOLSAAUTOINFLABLEDERESUCITAC	5	UND	715.000	0	114.400	829.400
	CAMAHOSPITALARIACONCAMBIODE	12	UND	53.640.000	0	8.582.400	62.222.400
	CAMACUNAPOLARIXREF135-13/04	8	UND	41.520.000	0	6.643.200	48.163.200
	CARROPARATRANSPORTEDEMATERI	3	UND	7.050.000	0	1.128.000	8.178.000
	CENTRIFUGADIGITALPARA24TUBO	1	UND	2.400.000	0	384.000	2.784.000
	CILINDROENALUMINIOPARAOXIGE	10	UND	1.291.802	0	206.688	1.498.490
	DERMALITEPROHRII	1	UND	2.255.400	0	360.864	2.616.264
	DESFIBRILADORMONITOR.MARCAPAS	4	UND	54.741.379	0	8.758.621	63.500.000
	ELECTROBISTURIWEMSS601MCA	2	UND	38.000.000	0	6.080.000	44.080.000
	ELECTROCARDIOGRAFODEDOCECANA	1	UND	6.700.000	0	1.072.000	7.772.000
	EXTRACTORDELECHEMATERNAELEC	2	UND	1.360.000	0	217.600	1.577.600
	FLUJOMETROSENCILLOPARAOXIGEN	5	UND	336.065	0	53.770	389.835
	FLUJOMETROSENCILLOPARAOXIGEN	5	UND	463.325	0	74.132	537.457
	FONENDOSCOPIODEDOSSERVICIOS	1	UND	250.000	0	40.000	290.000
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO Y	GRUAHIDRAULICACONARNES	2	UND	2.863.389	0	458.142	3.321.531
QUIR	LAMPARACIELITICATIPOLEDDED	4	UND	116.465.517	0	18.634.483	135.100.000
	LAMPARADEFOTOTERAPIATIPOLED	3	UND	6.300.000	0	1.008.000	7.308.000
	MAQUINADEANESTESIACONMONITO	2	UND	198.275.862	0	31.724.138	230.000.000
	MESADECIRUGIAELECTRICA(ORTO	1	UND	39.000.000	0	6.240.000	45.240.000
	MESADECIRUGIAELECTRICABENQ	1	UND	29.000.000	0	4.640.000	33.640.000
	MESADECIRUGIAELECTRICABENQ-	1	UND	26.724.138	0	4.275.862	31.000.000
	MESADENOCHEREF184-17	20	UND	6.000.000	0	960.000	6.960.000
	MESAPUENTEREF184-46	20	UND	5.000.000	0	800.000	5.800.000
	MONITORMATERNOFETALESEDANF9	2	UND	24.137.931	0	3.862.069	28.000.000
	MONITORMULTIPARAMETROSMARCAE	9	UND	30.258.621	0	4.841.379	35.100.000
	PINZADEBIOPSIADEGASTROSCOPI	2	UND	2.482.400	0	397.184	2.879.584
	PINZADEDISECCIONADSONSINGA	2	UND	47.200	0	7.552	54.752
	REFRIGERADORVESTFROSTMODMK14	1	UND	6.825.000	0	1.092.000	7.917.000
	REGULADOROXIGENOMEDICINALAIR	3	UND	523.137	0	83.702	606.839
	REGULADORPARAOXIGENOCGA540	3	UND	398.868	0	63.819	462.687
	REGULADORPARAOXIGENOMEDICINA	8	UND	1.085.656	0	0	1.085.656
	RODILLOPARATRASLADODEPACIEN	5	UND	1.790.070	0	286.411	2.076.481

TIPO DE EQUIPO	EQUIPO	CANT IDAD	PRESENT ACION	VLR BRUTO	DESCUEN TO	IVA	VALOR NETO
	SUCCIONADORQUIRURGICOSMAFYX9	3	UND	4.800.000	0	768.000	5.568.000
	TANQUEALMACENAMIENTODENITROG	1	UND	1.434.000	0	229.440	1.663.440
	TENSIOMETROANEROIDESPEDIATRIC	1	UND	220.000	0	35.200	255.200
	TENSIOMETRODEANEROIDESPEDIAT	1	UND	232.000	0	37.120	269.120
	TERMOBRYMILLPARACRIOCIRUGIA	1	UND	1.340.000	0	214.400	1.554.400
	ULTACOGELADORDF40UTERUMO	1	UND	35.230.000	0	5.636.800	40.866.800
	VENTILADORDETRANSPORTEPEDIAT	1	UND	24.500.000	0	3.920.000	28.420.000
	ESCRITORIOLINEALENFORMICAES	20	UND	24.000.000	0	3.840.000	27.840.000
	ESCRITORIOPEQUE¥O	17	UND	5.440.000	0	870.400	6.310.400
MUEBLES Y ENSERES	SILLAGIRATORIAPARALABORATORI	8	UND	2.800.000	0	448.000	3.248.000
	SILLAINTERLOCUTORAFIJACONBR	68	UND	10.880.000	0	1.740.800	12.620.800
	SILLAOPERTIVARODACHINES	106	UND	34.199.946	0	5.471.991	39.671.937
OTROS MUEBLES. ENSERES Y EQUIPO DE OFICI EQUIPO DE	HORNOMICROONDASELECTROLUX0.8	1	UND	140.086	0	22.414	162.500
COMUNICACIÓN	TELEFONODEMESAPANASONICKX-T	10	UND	387.949	0	62.072	450.021
	IMPRESORACODIGODEBARRASTCS	1	UND	780.000	0	124.800	904.800
	INTELCOREI53470S	2	UND	4.700.000	0	0	4.700.000
50,480 05	LECTROCODIGODEBARRASMK9520	1	UND	420.000	0	67.200	487.200
EQUIPO DE COMPUTACION	MOUSEGENIOUSERGONOMICOINALAM	1	UND	80.000	0	12.800	92.800
	PORTATILINTELCOREI5	3	UND	7.050.000	0	0	7.050.000
	QUMADORDEDVDEXTERNOSLIM	1	UND	140.000	0	22.400	162.400
	SERVIDORWEBIBMX3250M4	1	UND	6.206.897	0	993.103	7.200.000
TERRESTRE	CAMIONETAJEEPCOMPASSLIMITED	1	UND	67.232.759	0	10.757.241	77.990.000
OTROS BIENES MUEBLES EN	HORNOMICROONDASHACEBAR-HM-07	4	UND	560.344	0	89.656	650.000
BODEGA	SELLADORACONSISTEMADEIMPRES	1	UND	17.000.000	0	2.720.000	19.720.000
							1.130.036.394

Fuente: Archivo Entradas de Almacén 2014. Corresponde a todos los bienes y equipos que entraron efectivamente a la Institución producto de todos sus procesos de contratación.

En resumen:

Rótulos de fila	VALOR NETO
EQUIPO DE COMPUTACION	20.597.200
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	450.021
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO Y QUIR	920.775.536
MUEBLES Y ENSERES	89.691.137
OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	20.370.000
OTROS MUEBLES. ENSERES Y EQUIPO DE OFICI	162.500
TERRESTRE	77.990.000
Total general	1.130.036.394

c. Hospital Verde:

El Hospital Regional de Sogamoso continua enfocando su actuar hacia el programa Hospital Verde, en donde se puede mencionar entre otros que dentro del mapa de gestión de la institución se incluyen políticas de responsabilidad social y ambiental, mediante estrategias como el aprovechamiento de las tecnologías limpias, políticas de eficiencia en el consumo de servicios no renovables, manejo adecuado de sustancias químicas y residuos hospitalarios y campañas de sensibilización tanto al cliente interno como externo para la optimización en la utilización de los recursos naturales.

La Gerencia del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E consiente de la responsabilidad ambiental adquirida asume un compromiso de mejoramiento por el ambiente es así que anualmente, se ha adquirido equipos con mayor eficiencia energética, se reformaron habitaciones donde no requiere de luz artificial en el día, se manejan de los protocolos de limpieza y del plan de gestión integral de residuos hospitalarios vertiendo dentro de los rangos minimizando al máximo las concentraciones de DBO5 y SST vertidas a la red de alcantarillado.

d. Prestación del Servicio de Salud:

Se optimizó la prestación del servicio de salud teniendo mayor cobertura y/o mayor poder resolutivo en las áreas de:

- · Cirugía laparoscópica.
- Ginecología.
- · Pediatría.
- · Medicina interna.
- Psiquiatría.
- Urología.
- Radiología: con la prestación del servicio de mamografía y el fortalecimiento del servicio de digitalización de imágenes.

Dada la importancia del mejoramiento continuo, el Hospital realizó la optimización de su tecnología biomédica, en donde a través de gestión de recursos o por esfuerzo propio enfoco sus esfuerzos en dicho objetivo. Con respecto a la gestión de recursos logro obtener mediante la Resolución 4915 del 2013 la suma de \$ 440.611.000 M/CTE., a través de la subcuenta ECAT del FOSYGA la suma de \$ 600.000.000 mediante Resolución 887 del 2014 (antes 4847 del 2013). La ejecución de este recurso se enfoco en un concepto técnico de viabilidad de equipos, en donde logro ejecutar el 99,9% (\$ 1.039.318.000). Vale la pena mencionar que no se logró ejecutar en el 100% debido a que las adquisiciones se realizaron mediante Convocatorias públicas. Los equipos biomédicos adquiridos con los recursos anteriormente mencionados fueron:

EQUIPO BIOMEDICO	CONCEPTO TECNICO*	ADQUIRIDO PROCES DE MAYOR CUANTIA No 33 DEL 2014. [Contrato 167 del 2014]	CONTRATO DE SUMINISTRO 276 DEL 2014 - RUBEN DARIO OSPINA LAGOS "REM EQUIPOS"	ADQUIRIDO EN CONVOCATORA PÚBLICA 35 DEL 2014. [Contrato de Suministro No 244 del 2014]	PROCESO DESIERTO EN CONVOCATORA PÚBLICA 36 DEL 2014. [CONTRATO DE SUMINISTRO 266 DEL 2014]	ADQUIRIDO EN CONVOCATORA PUBLICA 37 DEL 2014 [Contrato No 246 del 2014]
AUTOCLAVE 200 LTS	1			1		
CAMAS HOSPITALARIAS	20				20	
CARRO DE TRANSPORTE ESTERIL	2	3				
DESFIBRILADOR	4	3				1
ELECTROBISTURI	2	2				
INCUBADORA DE TRANSPORTE	1					
LAMPARA CIELITICA	4	2				2
LAMPARA DE FOTOTERAPIA	3	3				
MAQUINA DE ANESTESIA	2	1				1
MESA DE CIRUGIA	2	1				1
MESA DE CIRUGIA ORTOPEDICA	1	1				
MONITOR DE SIGNOS VITALES	10	8	1			
MONITOR FETAL	2	2				
SUCCIONADOR DE SECRECIONES	3	3				
RECURSO ASIGNADO		440	.611.000	600.000.000		
VALOR ADQUIRIDO		435.814.000	3.900.000	239.900.000	132.704.000	227.000.000
SOBRANTE		8	97.000	396.000		

Con respecto a proyectos presentados por la institución como los diseños de urgencias fueron adjudicados por parte del Departamento a la firma Gallardos y Asociados, quienes vienen desarrollando y enfocando sus acciones hacia la perspectiva que plantea el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E; contar con una central de urgencias acorde a las necesidades de la población objeto de la Entidad, además del servicios de cuidado intensivo maternoperinatal que fortalecería aun más el portafolio de servicios de la Institución.

Otros aspectos importantes que han acompañado la gestión del año 2014 se dirigen a fortalecer la organización como son:

- Acciones de mejoramiento de nuestras áreas de Facturación, Suministros, Contratación, Recuperación de Cartera, Compras etc. para de esta manera lograr una mayor rentabilidad económica.
- Desarrollo del proceso de depuración de cartera y conciliación de saldos con las diferentes entidades.
- Implementación del desarrollo y la adquisición de un mejor y mayor recurso tecnológico, adecuado para el fortalecimiento de un II nivel de atención y poder de esta manera ampliar el portafolio de servicios y la capacidad y calidad de contratación.

- Seguimiento permanente y oportuno de la aplicación y cumplimiento a los manuales de funciones, procesos y procedimientos hasta lograr el fortalecimiento de una cultura de autocontrol al interior de todas y cada una de las áreas del Hospital.
- Actualización, supervisión y seguimiento de algunos de los procedimientos existentes para que los mismos generen un flujo de información eficiente, oportuna y exacta.
- Consideración de estrategias para lograr el aprovechamiento económico de bienes inmuebles improductivos, con los que cuenta la entidad.
- Programa de capacitación para el manejo de residuos hospitalarios para dar cumplimiento a la normatividad para tal fin.

JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ GERENTE

Se anexan soportes de medición de indicadores según Resolución 743 del 2013 y 710 del 2012